

BOLETIN OFICIAL

DE LA PROVINCIA DE MADRID

Depósito Legal M-2-1958

ADVERTENCIA IMPORTANTE

Inmediatamente que los señores Alcaldes y Secretarios reciban este BOLETÍN, dispondrán que se deje un ejemplar en el sitio de costumbre, donde permanecerá hasta el recibo del siguiente.

ADMINISTRACIÓN Y TALLERES: Calle del Doctor Castelo, 60 y 62, Madrid-9. Teléfs.: Administración, 273 76 30. Talleres, 273 38 36. Apartado 937. — Horas de oficina: De ocho y media de la mañana a dos y media de la tarde. Para el público: de nueve a dos.

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Trimestre, 525 pesetas; semestre, 1.050, y un año, 2.100.

Suscripciones y venta de ejemplares, en la Administración del BOLETÍN OFICIAL, calle del Doctor Castelo, 60, Madrid-9. Fuera de esta Capital, directamente por medio de carta a la Administración, con inclusión del importe por giro postal, Gastos de Correos y giros por cuenta del suscriptor.

TARIFA DE INSERCIÓNES

Anuncios, línea o fracción, noventa pesetas.

Las líneas se miden por el total del espacio que ocupe el anuncio. Los anunciantes vienen obligados al pago del Impuesto del timbre.

PRECIO DEL EJEMPLAR: 7 PESETAS

La Biblioteca Provincial y su servicio de Hemeroteca permanecen abiertos al público desde las diez a las trece horas, todos los días laborables, en Miguel Ángel, 25, segunda planta.

DIPUTACION PROVINCIAL DE MADRID

Se anuncia subasta pública, con cargo al Presupuesto especial de Cooperación, bienio 1974-75, para la ejecución de la siguiente obra:

Alumbrado público de Loeches.
Precio tipo: 3.704.467 pesetas.
Plazo de ejecución: Tres meses.
Fianza provisional: 79.089 pesetas.
Fianza definitiva: La cantidad que resulte por la aplicación del precio de adjudicación del cuadro de porcentajes establecido en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Exposición del proyecto: Los pliegos de condiciones y proyecto se encuentran de manifiesto en la Sección de Cooperación (García de Paredes, número 65, planta octava), a las horas hábiles de oficina.
Plazo de presentación: Las proposiciones y documentos legalmente exigidos se presentarán en la Sección indicada, hasta las doce horas y durante el plazo de veinte días hábiles, a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el "Boletín Oficial del Estado".

Apertura de plicas: Tendrá lugar en el Palacio Provincial, a las doce horas del día siguiente hábil al del cierre del plazo de presentación de proposiciones.

Reclamaciones: A efectos de lo dispuesto en el artículo 24 del citado Reglamento, se admitirá su presentación dentro de los ocho días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el BOLETÍN OFICIAL de la provincia.

Caso de presentarse reclamaciones contra el pliego de condiciones, se suspenderá la licitación, procediéndose a nuevo anuncio una vez resueltas las mismas.

Segunda subasta: Si la primera hubiese sido declarada desierta, se entenderá automáticamente convocada una segunda subasta por el mismo precio tipo, que tendrá lugar el undécimo día hábil, contado a partir del siguiente al señalado para la primera, admitiéndose proposiciones para optar a la misma hasta las doce horas del día hábil anterior al señalado para la segunda subasta.

No se precisa para la validez del contrato derivado de estas licitaciones autorización superior alguna.

Las proposiciones se redactarán con expresa mención a las ofertas parciales para cada proyecto y de acuerdo con el siguiente:

Modelo

Don (nombre y apellidos del licitador o razón social de la empresa), con domicilio en, enterado del pliego de condiciones, presupuesto y planos que han de regir para la ejecución de las obras de, se compromete a realizarlas, con

sujeción a dichos documentos, por (en cifra y letra) pesetas, y dejarlas terminadas en el plazo de (Fecha y firma del licitador.)

Madrid, 22 de septiembre de 1976.—El Secretario, José María Aymat. — Visto bueno: El Presidente, José Martínez Emperador.

(O.—6.389)

Sección de Fomento

ANUNCIO DE RECTIFICACION

Habiéndose padecido error material en el anuncio referente a las obras de acceso y aparcamientos en el Castillo de Manzanares el Real, publicado en el BOLETÍN OFICIAL de la provincia número 243, correspondiente al pasado día 11 de octubre, queda rectificado el mismo en el sentido de que donde dice subasta en el texto debe decir concurso.

Madrid, 14 de octubre de 1976.—El Secretario, José María Aymat.

(O.—6.388)

AYUNTAMIENTO DE MADRID

Gerencia Municipal de Urbanismo

LICITACIONES PUBLICAS

Objeto: Local comercial número 1 de la calle Encomienda de Palacios, número 340, bajo izquierda.

Tipo: 246.600 pesetas.

Garantía provisional: 7.398 pesetas.

Modelo de proposición

Don (en nombre propio o en representación de, que vive en, con domicilio en, enterado de los pliegos de condiciones técnicas y económico-administrativas que han de regir en la subasta para contratar la enajenación, por el Excmo. Ayuntamiento de Madrid, del local comercial número 1 de la calle Encomienda de Palacios, núm. 340, bajo izquierda, y habiendo depositado la garantía provisional correspondiente, se comprometo a la adquisición de dicho local, con estricta sujeción a dichos pliegos de condiciones, por el precio de (en letra y número) pesetas.

(Fecha y firma del licitador.)

Expediente: Se encuentra de manifiesto en el Negociado de Contratación de la Gerencia Municipal de Urbanismo (calle Paraguay, con vuelta a la avenida de Alfonso XIII, número 129).

Presentación de plicas: En dicho Negociado hasta las trece horas, dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el BOLETÍN OFICIAL de la provincia.

Apertura: Tendrá lugar en la Gerencia Municipal de Urbanismo, a las nueve treinta de la mañana del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de la presentación.

Madrid, 5 de octubre de 1976.—El Secretario general, Pedro Barcina Tort.

(O.—6.390)

Objeto: Local comercial número 2 de la calle Encomienda de Palacios, número 340, bajo izquierda.

Tipo: 246.600 pesetas.

Garantía provisional: 7.398 pesetas.

Modelo de proposición

Don (en nombre propio o en representación de, que vive en, con domicilio en, enterado de los pliegos de condiciones técnicas y económico-administrativas que han de regir en la subasta para contratar la enajenación, por el Excmo. Ayuntamiento de Madrid, del local comercial número 2 de la calle Encomienda de Palacios, núm. 340, bajo izquierda, y habiendo depositado la garantía provisional correspondiente, se comprometo a la adquisición de dicho local, con estricta sujeción a dichos pliegos de condiciones, por el precio de (en letra y número) pesetas.

(Fecha y firma del licitador.)

Expediente: Se encuentra de manifiesto en el Negociado de Contratación de la Gerencia Municipal de Urbanismo (calle Paraguay, con vuelta a la avenida de Alfonso XIII, número 129).

Presentación de plicas: En dicho Negociado hasta las trece horas, dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el BOLETÍN OFICIAL de la provincia.

Apertura: Tendrá lugar en la Gerencia Municipal de Urbanismo, a las nueve treinta de la mañana del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de la presentación.

Madrid, 5 de octubre de 1976.—El Secretario general, Pedro Barcina Tort.

(O.—6.391)

MINISTERIO DE LA VIVIENDA

Comisión de Planeamiento y Coordinación del Area Metropolitana de Madrid

ANUNCIO

La Comisión de Planeamiento y Coordinación del Area Metropolitana de Madrid, en sesión celebrada el día 30 de octubre de 1974, acordó aprobar definitivamente el Plan Parcial de Ordenación de las zonas de ensanche y extensión de Móstoles, con determinadas modificaciones que se recogen en el expediente.

El Pleno de la Comisión, celebrada el día 18 de diciembre de 1974, acordó rectificar el acuerdo adoptado en 30 de octubre de 1974, que figura en el acta, página 49, sobre el Plan Parcial de ensanche y extensión del término municipal de Móstoles, apartado 1.º, en el sentido de que especificarse lo siguiente:

"Densidad: 60 viv./ha. sobre polígono" en lugar de 70 viv./ha. sobre zona.

Apartado 2.º, párrafo tercero: "En el polígono 19 se actuará por el sistema de compensación con una edificabilidad de 0,2 m²/m² para los terrenos destinados a la obtención del parque acumulándose el volumen resultante en las áreas edificables cediendo la totalidad del suelo como zona verde".

Lo que se hace público para general conocimiento, significándose que el transcrito acuerdo no es definitivo en la vía administrativa, pudiendo interponer contra el mismo recurso de alzada ante el excelentísimo señor Ministro de la Vivienda, dentro del plazo de quince días hábiles, a partir de la fecha de la presente publicación.

Madrid, 30 de septiembre de 1976.—El Secretario general (Firmado).

(G. C.—8.176)

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

CANAL DE ISABEL II

SUBASTA

En el "Boletín Oficial del Estado" correspondiente al día de hoy, se publica subasta para contratar la ejecución de las obras del Proyecto número 12/1975 de tubería para la rectificación del Trozo II del Canal del Este (barranco de El Santo), entre los perfiles 96 y 125 (Madrid).

Presupuesto de contrata: 12.371.333 pesetas.

Fianza provisional: 247.427 pesetas.

Plazo de ejecución: Seis meses.

Presentación de proposiciones: Hasta el día 26 de octubre de 1976, en la Sección de Asuntos Generales (García Morato, número 125), a las trece horas.

Apertura de pliegos: En la Sala de Juntas, a las diez horas del día 27.

Madrid, 1.º de octubre de 1976.—El Delegado.—P. A., el Vicepresidente, Rafael Couchoud.

(G. C.—8.171)

(O.—6.383)

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

CANAL DE ISABEL II

INFORMACION PUBLICA

El "Proyecto modificado del n.º 10.000 de arteria de Cintura del Este", aprobado técnicamente por la Dirección General de

Obras Hidráulicas en 29 de julio de 1976, está incluido en el Plan de Obras del Canal de Isabel II para el cuatrienio 1976-1979.

Con fecha 13 de marzo de 1972 se remitió el anuncio de información pública del "Proyecto número 10.000 de arteria de Cintura del Este" y el día 19 de junio de 1972 la Dirección General de Obras Hidráulicas dio por concluido dicho trámite, al no haberse producido reclamaciones.

Con fecha 10 de abril de 1976 se redacta el "Proyecto modificado del n.º 10.000 de arteria de Cintura del Este", que incluye una variante introducida entre los perfiles 234 y 268 del proyecto primitivo, aumentando la longitud en 100 metros entre dichos perfiles. Esta variante ha sido debida a la efectuada en la carretera de Ajalvir a Vicalvaro con motivo de la modificación del recinto del Aeropuerto de Barajas.

A los efectos oportunos se inserta a continuación la nota-extracto a fin de que en el plazo de veinte días naturales, a partir de la fecha de publicación de este anuncio en el BOLETIN OFICIAL de la provincia, puedan los particulares o entidades interesadas presentar sus reclamaciones en la Secretaría General del Canal de Isabel II, sita en Madrid, calle de Joaquín García Morato, número 125, desde las diez (10) horas hasta las trece (13) horas, todos los días laborables, y también en los Ayuntamientos que se citan en la nota-extracto, facilitándose durante el plazo indicado, en las referidas oficinas del Canal de Isabel II, 3.ª División, los datos relativos al mencionado proyecto.

NOTA-EXTRACTO

La variante introducida en el "Proyecto modificado del número 10.000 de arteria de Cintura del Este" comprende la instalación de una tubería de hormigón pretensado con camisa de chapa de 900 milímetros de diámetro interior, enterrada en excavación practicada en el terreno y cubierta con terraplén de abrigo.

La variante tiene su origen en el perfil 234, situado en la margen derecha de la carretera de Alcobendas a Barajas, y finaliza en el perfil 268, situado en la margen izquierda de la carretera de Ajalvir a Vicalvaro, siendo su longitud total de 2.202 metros.

Término municipal afectado: Madrid.

Madrid, 15 de septiembre de 1976.—El Delegado del Gobierno, P. A., el Vicepresidente, Rafael Couchon.

(G. C.—7.943)

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS
Comisaría de Aguas del Tajo

ANUNCIO

Don Horacio Encabo Crespo, en representación de "Urbanizadora Zulema", con domicilio en Madrid, calle de San Bernardo, número 107, solicita autorización para efectuar un vertido de aguas residuales procedentes de urbanización al cauce del arroyo Chorrera de Mariblanca, en término municipal de Villalbilla (Madrid), y en cumplimiento de lo ordenado en el artículo 11 del vigente Reglamento de Policía de Aguas y sus Cauces de 14 de noviembre de 1958 y Orden ministerial de 4 de septiembre de 1959, ha acordado esta Comisaría de Aguas del Tajo su publicación en el BOLETIN OFICIAL de la provincia de Madrid y abrir la información pública correspondiente por el plazo de treinta días, que empezarán a contarse a partir de la fecha siguiente a la de inserción de este anuncio en el BOLETIN OFICIAL citado, para que durante el mismo puedan los particulares y entidades interesadas presentar en esta Comisaría y en la Alcaldía de Villalbilla las reclamaciones que consideren pertinentes contra la indicada petición, quedando al efecto de manifiesto el expediente en estas oficinas, sitas en Madrid, Nuevos Ministerios, para cuantos deseen examinarlos. (Referencia: 216/76-M.)

NOTA-EXTRACTO

Las obras consisten en la construcción de una planta de depuración de aguas residuales procedentes del saneamiento de

urbanización. El tratamiento propuesto es el de oxidación total y cloración final del efluente.

Todas las obras afectan a terrenos propiedad de los peticionarios y de dominio público, cuya ocupación se solicita.

Madrid, 28 de septiembre de 1976.—El Comisario Jefe de Aguas, Luis Felipe Franco.

(G. C.—7.926) (O.—6.221)

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS
Comisaría de Aguas del Tajo

ANUNCIO

"Femsa", representada por don Rafael Alvear Casanueva, con domicilio en Aranjuez (Madrid), calle Raso de la Estrella, sin número, ha presentado en esta Comisaría instancia, acompañada del oportuno proyecto, solicitando autorización para efectuar un vertido de aguas pluviales y de refrigeración procedentes de su industria al cauce del río Tajo, en término municipal de Aranjuez (Madrid), y en cumplimiento de lo establecido en el vigente Reglamento de Policía de Aguas y sus Cauces, aprobado por Decreto 14 de noviembre de 1958, y Orden ministerial de 4 de septiembre de 1959, ha acordado esta Comisaría de Aguas su publicación en el BOLETIN OFICIAL de la provincia de Madrid y abrir la información pública correspondiente por el plazo de treinta días, que empezará a contarse a partir de la fecha siguiente a la inserción de este anuncio en el BOLETIN OFICIAL citado, para que durante el mismo puedan los particulares y entidades interesadas presentar en esta Comisaría de Aguas y en la Alcaldía de Aranjuez las reclamaciones que consideren pertinentes contra la indicada petición, quedando al efecto de manifiesto el expediente y proyecto en estas oficinas, sitas en Madrid, Nuevos Ministerios, para cuantos deseen examinarlos. (Referencia: 222/76-M.)

NOTA-EXTRACTO

El vertido se proyecta directo al río por su margen izquierda, las pluviales con caudal de 72 litros/segundo y las de refrigeración con 56 litros/segundo; el emisario de fibrocemento de 500 milímetros enterrado en zanja con pendiente de 0,814 por 100 y longitud de 86 metros.

Las obras se ejecutarán en terrenos propiedad de la sociedad peticionaria y de dominio público, cuya ocupación se solicita.

Madrid, 27 de septiembre de 1976.—El Comisario Jefe de Aguas, Luis Felipe Franco.

(G. C.—7.928) (O.—6.223)

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS
Comisaría de Aguas del Tajo

ANUNCIO

En esta Comisaría de Aguas se tramita, a instancia de doña María Pilar y doña Margarita Martín Aguilar, con domicilio en Madrid, calle de San Bernardino Sahagún, número 9, expediente relativo a autorización de vertido de aguas residuales al arroyo Posadilla, procedentes de la Urbanización "Ventosilla", en término municipal de San Agustín de Guadalix (Madrid), y en cumplimiento de lo ordenado por el artículo 11 del vigente Reglamento de Policía de Aguas y sus Cauces, aprobado por Decreto de 14 de noviembre de 1958, y Orden ministerial de 4 de septiembre de 1959, ha acordado esta Comisaría de Aguas del Tajo su publicación en el BOLETIN OFICIAL de la provincia de Madrid y abrir la información pública correspondiente en el plazo de treinta días, que empezarán a contarse a partir de la fecha siguiente a la de inserción de este anuncio en el BOLETIN OFICIAL citado, para que durante el mismo puedan los particulares y entidades interesadas presentar en esta Comisaría y en la citada Alcaldía las reclamaciones que consideren pertinentes contra la indicada petición, quedando de manifiesto el expediente en estas oficinas, sitas en Madrid, Nuevos

Ministerios, para cuantos deseen examinarlos. (Referencia: 76/76-M.)

NOTA-EXTRACTO

Las obras consisten en la construcción de planta de depuración de aguas residuales procedentes de una población de 345 personas.

El proceso proyectado en la planta consiste en una línea de filtro bacteriano, compuesto por los procesos de desbaste, decantación primaria, lecho bacteriano aireado y cloración final.

Todas las obras afectan a terrenos propiedad de las peticionarias y de dominio público, cuya ocupación se solicita.

Madrid, 27 de septiembre de 1976.—El Comisario Jefe de Aguas, Luis Felipe Franco.

(G. C.—7.929) (O.—6.224)

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS
Comisaría de Aguas del Tajo

ANUNCIO

Don Miguel López Sánchez, con domicilio en Torrejón de Velasco (Madrid), calle de José Antonio, número 3, ha presentado en esta Comisaría instancia solicitando autorización para aprovechar 5 litros/segundo de aguas del arroyo Guaten, en término municipal de Torrejón de Velasco (Madrid), con destino a riegos, y en cumplimiento de lo prevenido en la reglamentación vigente y Decreto 3290/74 para tramitación abreviada, esta Comisaría ha acordado su publicación en el BOLETIN OFICIAL de Madrid y abrir la información pública por plazo de treinta días, a partir de la fecha siguiente a la de publicación en dicho BOLETIN OFICIAL, para que los particulares y entidades afectados puedan presentar reclamaciones en esta Comisaría y en la Alcaldía de Torrejón de Velasco, quedando de manifiesto el expediente en Madrid, en estas oficinas, Nuevos Ministerios, planta primera. (Referencia: 12.194/76.)

NOTA-EXTRACTO

La toma se solicita en la margen derecha, al sitio "El Pico", mediante motobomba.

La instalación afectará a terrenos propiedad del peticionario, a prados del Ayuntamiento y a dominio público, cuya ocupación se solicita.

Madrid, 28 de septiembre de 1976.—El Comisario Jefe de Aguas, Luis Felipe Franco.

(G. C.—7.934) (O.—6.229)

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS
Comisaría de Aguas del Tajo

ANUNCIO

Unión de Propietarios de la Colonia "El Pinollar", representada por don Salvador Peña Villafranca, ha presentado en esta Comisaría instancia, acompañada del oportuno proyecto, solicitando autorización para aprovechar cuatro litros por segundo de agua del río Cofio, en término municipal de Santa María de la Alameda (Madrid), con destino a usos domésticos y abastecimiento, y en cumplimiento de lo prevenido en los artículos 15 de la Instrucción de 14 de junio de 1883 y 16 del Real Decreto-ley número 33, de 7 de enero de 1927, ha acordado esta Comisaría de Aguas del Tajo su publicación en los "Boletines Oficiales" de Madrid, Toledo y Cáceres y abrir la información pública correspondiente por el plazo de treinta días, que empezará a contarse a partir de la fecha siguiente a la de inserción de este anuncio en los "Boletines Oficiales" citados, para que durante el mismo puedan los particulares y entidades interesados presentar en esta Comisaría y en la Alcaldía de Santa María de la Alameda las reclamaciones que consideren pertinentes contra la indicada petición, quedando al efecto de manifiesto el expediente y proyecto en estas oficinas, sitas en Madrid, Nuevos Ministerios, para cuantos deseen examinarlos. (Referencia: 11.724/76.)

NOTA-EXTRACTO

Las obras que se proyectan consisten en la ampliación de la toma de agua actualmente existente, cuya concesión se otorgó a don Petronilo Inés Herranz, don Juan y don Gregorio Inés García, con destino a usos domésticos y riego de jardines.

La ampliación consiste en la construcción de muro de hormigón en el cauce del río, muro lateral para defensa de la cascata de máquinas e instalación de dos grupos electrobombas de 10 CV. de potencia, capaces de elevar entre los dos un caudal de 7,5 litros/segundo en dieciséis horas de trabajo. Para potabilización de las aguas se construirá una planta de depuración. La ampliación del caudal solicitado, desde un litro/segundo de agua hasta un total de cinco litros/segundo de agua, será destinada a abastecimiento y usos domésticos.

Todas las obras afectan a terrenos propiedad de los peticionarios y de dominio público, cuya ocupación se solicita.

Madrid, 1 de octubre de 1976.—El Comisario Jefe de Aguas, Luis Felipe Franco.

(G. C.—7.930) (O.—6.225)

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS
Comisaría de Aguas del Tajo

ANUNCIO

"Blackwood Hodge Española, Ltda.", con domicilio en San Agustín de Guadalix (Madrid), ha presentado en esta Comisaría instancia, acompañada del oportuno proyecto, solicitando autorización para efectuar un vertido de aguas residuales al cauce del río Guadalix, procedentes del saneamiento de 200 personas, en término municipal de San Agustín de Guadalix (Madrid), y en cumplimiento de lo establecido en el vigente Reglamento de Policía de Aguas y sus Cauces, aprobado por Decreto de 14 de noviembre de 1958, y Orden ministerial de 4 de septiembre de 1959, ha acordado esta Comisaría de Aguas su publicación en el BOLETIN OFICIAL de la provincia de Madrid y abrir la información pública correspondiente por el plazo de treinta días, que empezarán a contarse a partir de la fecha siguiente a la inserción de este anuncio en el BOLETIN OFICIAL citado, para que durante el plazo citado puedan los particulares y entidades interesadas presentar en esta Comisaría de Aguas y en la Alcaldía de San Agustín de Guadalix las reclamaciones que consideren pertinentes contra la indicada petición, quedando al efecto de manifiesto el expediente y proyecto en estas oficinas, sitas en Madrid, Nuevos Ministerios, para cuantos deseen examinarlos. (Referencia: 221/76-M.)

NOTA-EXTRACTO

Las obras consisten en la instalación de una planta de depuración de aguas residuales procedentes del saneamiento de 200 personas, con dotación de 135 litros/hora/día.

El tratamiento propuesto es el de oxidación total y cloración final del efluente.

Todas las obras se realizan en terrenos propiedad de la sociedad peticionaria y de dominio público, cuya ocupación se solicita.

Madrid, 27 de septiembre de 1976.—El Comisario Jefe de Aguas, Luis Felipe Franco.

(G. C.—7.931) (O.—6.226)

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS
Comisaría de Aguas del Tajo

AUTORIZACION PARA EXTRACCION DE ARIDOS

ANUNCIO

Habiéndose formulado en esta Comisaría la petición que se reseña en la siguiente:

NOTA

Nombre del peticionario: Don Justo García Martín.
Domicilio: San Valentín, núm. 1, Madrid.

Clase de material a extraer: Aridos.
Metros cúbicos: 500.
Cauce: Arroyo Paeque.
Tramo: De 700 metros de longitud, comprendido a un metro aguas arriba del arroyo o camino Ciguñuela, terminando a los 701 metros aguas arriba de dicha referencia.
Término municipal: Fuente el Saz (Madrid).

Precio de venta al público en el lugar de extracción precisamente: 125 pesetas metro cúbico.

Toda reclamación u observación deberá plantearse por escrito y ante esta Comisaría en el plazo de diez días naturales y consecutivos, contados a partir de la fecha de inserción de esta nota en el BOLETIN OFICIAL de la provincia. (Ref. A. R. 121/76-M.)

Madrid, 27 de septiembre de 1976.—
El Comisario Jefe de Aguas, Luis Felipe Franco.
(G. C.—7.927) (O.—6.222)

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS
Comisaría de Aguas del Tajo
AUTORIZACION PARA EXTRACCION DE ARIDOS

ANUNCIO
Habiéndose formulado en esta Comisaría la petición que se reseña en la siguiente:

NOTA
Nombre del peticionario: Don Angel y doña Felisa López Sidro.
Domicilio: Raimundo Fernández Villaverde, número 57, Madrid.
Clase de material a extraer: Aridos.
Metros cúbicos: 14.000.
Cauce: Río Jarama.
Tramo: 1.600 metros de longitud, comprendido a 650 metros aguas arriba del puente de Titulcia, terminando a los 2.250 metros aguas arriba de dicha referencia.
Término municipal: Ciempozuelos (Madrid).

Precio de venta al público en el lugar de extracción precisamente: 125 pesetas metro cúbico.

Toda reclamación u observación deberá plantearse por escrito y ante esta Comisaría en el plazo de diez días naturales y consecutivos, contados a partir de la fecha de inserción de esta nota en el BOLETIN OFICIAL de la provincia. (Ref. A. R. 120/76-M.)

Madrid, 22 de septiembre de 1976.—
El Comisario Jefe de Aguas, Luis Felipe Franco.
(G. C.—7.932) (O.—6.227)

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS
Comisaría de Aguas del Tajo
AUTORIZACION PARA EXTRACCION DE ARIDOS

ANUNCIO
Habiéndose formulado en esta Comisaría la petición que se reseña en la siguiente:

NOTA
Nombre del peticionario: Don Andrés Sánchez Gutiérrez.
Domicilio: Parque Griñón, carretera de Ciempozuelos, San Martín de la Vega (Madrid).
Clase de material a extraer: Aridos.
Metros cúbicos: 10.000.
Cauce: Río Jarama.
Tramo: De 1.000 metros de longitud, comprendido a 1.400 metros aguas abajo del puente hundido de Morata, terminando a los 2.400 metros aguas abajo de dicha referencia.
Término municipal: San Martín de la Vega (Madrid).

Precio de venta al público en el lugar de extracción precisamente: 125 pesetas metro cúbico.

Toda reclamación u observación deberá plantearse por escrito y ante esta Comisaría en el plazo de diez días naturales y

consecutivos, contados a partir de la fecha de inserción de esta nota en el BOLETIN OFICIAL de la provincia. (Ref. A. R. 119/76-M.)

Madrid, 22 de septiembre de 1976.—
El Comisario Jefe de Aguas, Luis Felipe Franco.
(G. C.—7.933) (O.—6.228)

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS
Comisaría de Aguas del Tajo

EDICTO

Se hace público, de acuerdo con el artículo 21 del Decreto-ley número 33 de 7 de enero de 1927, que el Ayuntamiento de Cenicientos ha solicitado la concesión de un aprovechamiento de 12 l/seg. de aguas del arroyo La Labranza, término municipal de Cenicientos (Madrid), con destino al abastecimiento de la población.

Se proyecta la captación por medio de zanjas de drenaje y pozo en el que se reunirá el agua procedente de dichas zanjas y la que se capte del arroyo Yuncal, junto al que se construye el pozo. Las zanjas de drenaje cortarán transversalmente el valle. Desde el pozo aludido y mediante la instalación de elevación necesaria se conducirá por tubería de 150 mm. a un depósito regulador de 1.100 metros cúbicos y de éste al núcleo urbano.

Se hace público igualmente que los titulares de derechos e intereses afectados podrán examinar el expediente y proyecto de referencia en la Comisaría de Aguas del Tajo, Nuevos Ministerios, Madrid, en días y horas hábiles de oficina.

Se otorga al efecto un plazo de treinta días, contados a partir de la publicación de este edicto en el BOLETIN OFICIAL de la provincia de Madrid, significándose a los interesados que podrán comparecer por escrito alegando cuantos extremos estimen pertinentes en defensa de sus legítimos derechos e intereses.

El Comisario Jefe de Aguas, Luis-Felipe Franco.
(G. C.—8.172) (O.—6.384)

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS
Comisaría de Aguas del Tajo

ANUNCIO

Don Julián Díaz Solana, con domicilio en Navalcarnero (Madrid), calle de Santiago García Vicuña, número 42, solicita autorización para efectuar la apertura de un pozo en zona de Policía del arroyo Tochuero o Doña Mariana, en término municipal de Navalcarnero (Madrid), con destino a riegos.

Dicho pozo ubicado en finca propiedad del peticionario, en la margen derecha, a unos 10 metros del cauce del arroyo.

Lo que se hace público a fin de que en el plazo de treinta días, contados a partir del de exposición del presente anuncio en el tablón de edictos del Ayuntamiento de Navalcarnero, puedan presentar reclamaciones los que se consideren perjudicados, bien en la citada Alcaldía o en esta Comisaría, sita en Madrid, Nuevos Ministerios, en cuyas oficinas se halla de manifiesto el expediente de referencia: 255/76-M.

Madrid, 23 de septiembre de 1976.—
El Comisario Jefe de Aguas, Luis Felipe Franco.
(G. C.—7.935) (O.—6.230)

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS
Comisaría de Aguas del Tajo

AUTORIZACION PARA EXTRACCION DE ARIDOS

ANUNCIO

Habiéndose formulado en esta Comisaría la petición que se reseña en la siguiente:

NOTA

Nombre del peticionario: Don Andrés Sánchez Gutiérrez.

Domicilio: Parque "El Quiñón", San Martín de la Vega (Madrid).

Clase de material a extraer: Aridos.
Metros cúbicos: 10.000.

Cauce: Río Jarama.
Tramo: 600 m. de longitud, comprendido a 100 m. aguas abajo de los dos arbolitos, terminando a los 500 m. aguas arriba de dicha referencia.

Término municipal: San Martín de la Vega (Madrid).

Precio de venta al público en el lugar de extracción precisamente: 125 pesetas metro cúbico.

Toda reclamación u observación deberá plantearse por escrito y ante esta Comisaría en el plazo de diez días naturales y consecutivos, contados a partir de la fecha de inserción de esta nota en el BOLETIN OFICIAL de la provincia. (Referencia A. R.—115/76-M.)

Madrid, 17 de septiembre de 1976.—
El Comisario Jefe de Aguas, Luis Felipe Franco.
(G. C.—8.173) (O.—6.385)

AYUNTAMIENTOS

CERCEDILLA

El Ayuntamiento Pleno, en sesión ordinaria celebrada el día 30 de julio del pasado, acordó la modificación de la Ordenanza Fiscal que regula el Arbitrio de Plusvalía, lo que se hace público para que a los efectos del artículo 723 de la ley de Régimen Local se puedan presentar por los interesados las reclamaciones que estimen convenientes durante el plazo de quince días hábiles, contados a partir de la publicación del presente anuncio en el BOLETIN OFICIAL de la provincia.

Cercedilla, 3 de agosto de 1976.—
El Alcalde, Enrique Espinosa Ambroage.
(G. C.—8.127) (O.—6.337)

VILLACONEJOS

En esta Secretaría municipal y a los efectos del artículo 691 de la ley de Régimen Local, se hallan expuestos al público los expedientes de modificación de créditos número 1/76 del Presupuesto ordinario de 1976 y número 3 del Presupuesto extraordinario 1/74, aprobados por esta Corporación hoy.

Los interesados legítimos del artículo 683 de la ley de Régimen Local y conforme a las causas indicadas en el artículo 684 de la misma Ley, podrán formular sus reclamaciones con sujeción a las siguientes normas:

a) Plazo de admisión: Quince días hábiles, a partir del siguiente al de la inserción de este anuncio en el BOLETIN OFICIAL de la provincia.

b) Oficina de presentación: Ayuntamiento.

c) Organismo ante el que se reclama: Ayuntamiento.

Villaconejos, a 24 de septiembre de 1976.—
El Alcalde (Firmado).
(G. C.—8.063) (O.—6.273)

MORATA DE TAJUÑA

A los efectos de los artículos 30 del Reglamento de 30 de noviembre de 1961 y 4.º 4 de la Instrucción de 15 de marzo de 1963, y conforme a lo dispuesto en las Ordenanzas municipales de Policía Urbana de esta localidad, se hace público que "Unión Eléctrica, S. A." ha solicitado licencia para instalar un centro de transformación y distribución de energía eléctrica en carretera C-300, p. k. 14,2.

Lo que se hace saber, a fin de que en el plazo de diez días, a contar desde la inserción de este edicto en el BOLETIN OFICIAL de la provincia, puedan formularse las observaciones pertinentes.

En Morata de Tajuña, a 27 de septiembre de 1976.—
El Alcalde (Firmado).
(G. C.—8.067) (O.—6.277)

PELAYOS DE LA PRESA

Don Gonzalo Cabrera Lorente, en nombre y representación de "Unión Eléctrica, Sociedad Anónima", como director de explotación de redes, solicita licencia municipal para la instalación de un centro de transformación y distribución de energía eléctrica para una potencia máxima de 2 x 630 KVA. y tensiones de 15.000/

380-220 V., en planta baja de edificación del Complejo Residencial "Las Cumbres".

Lo que en cumplimiento de lo establecido en la vigente legislación sobre actividades molestas, insalubres, nocivas y peligrosas se hace público, para que quienes pudieran resultar afectados de algún modo por la mencionada actividad que se pretende instalar puedan formular las observaciones pertinentes en el plazo de diez días, a contar de la inserción del presente edicto en el BOLETIN OFICIAL de la provincia.

Pelayos de la Presa, a 23 de septiembre de 1976.—
El Alcalde (Firmado).
(G. C.—8.068) (O.—6.278)

GUADARRAMA

Por parte de don Jaime Ferrer García se ha solicitado licencia para depósito de almacenamiento de gas propano, enterrado, para usos domésticos, de 1.000 kilos, en la colonia Fin de Semana, de esta municipalidad.

Lo que se hace público para general conocimiento y al objeto de que quienes se consideren afectados de algún modo por la actividad que se pretende establecer puedan hacer las observaciones pertinentes dentro del plazo de diez días, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 30 del Reglamento de 30 de noviembre de 1961, mediante escrito a presentar en la Secretaría del Ayuntamiento.

Guadarrama, a 22 de septiembre de 1976.—
El Alcalde, Julián Gómez Álvarez.
(G. C.—8.069) (O.—6.279)

LOS MOLINOS

En la Secretaría de este Ayuntamiento y a los efectos del artículo 691 de la vigente ley de Régimen Local, se halla expuesto al público el expediente de modificación de créditos número 2, que afecta al Presupuesto municipal ordinario del ejercicio actual, aprobado por acuerdo del Ayuntamiento Pleno, adoptado en sesión celebrada el día 24 de septiembre de 1976.

Los interesados legítimos que mencionan el citado texto legal en su artículo 683 y conforme a las causas que indica la misma Ley en el artículo 684, podrán formular sus reclamaciones con sujeción a las normas que se detallan a continuación:

a) Plazo de admisión: Quince días hábiles, a partir del siguiente a la fecha de inserción de este anuncio en el BOLETIN OFICIAL de la provincia.

b) Oficina de presentación: Ayuntamiento.

c) Organismo ante el que se reclama: Ayuntamiento.

En Los Molinos, a 25 de septiembre de 1976.—
El Alcalde (Firmado).
(G. C.—8.070) (O.—6.280)

CENICIENTOS

El Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Cenicientos,

Hace saber: Que habiendo sido aprobado por el Ayuntamiento el Presupuesto extraordinario formado para la financiación de las obras de abastecimiento de agua potable procedentes del arroyo de El Juncal, queda expuesto al público dicho documento en la Secretaría municipal por término de quince días.

Durante dicho plazo podrán presentarse en este Ayuntamiento, para ante el Ministerio de Hacienda, por los habitantes de este término municipal y demás entidades enumeradas en el artículo 683 de la vigente ley de Régimen Local, las reclamaciones que crean conveniente por los motivos expresados en el artículo 696 del citado Cuerpo Legal.

Y para general conocimiento se manda publicar el presente a los efectos del artículo 698 de la referida Ley.

En Cenicientos, a 1 de octubre de 1976.
El Alcalde (Firmado).
(G. C.—8.071) (O.—6.281)

ALCOBENDAS

Cesión gratuita de bienes

Cumpliendo lo dispuesto en el artículo 96 g) del Reglamento de Bienes de las Entidades Locales, se somete a información pública el expediente de cesión gratuita al Estado, Ministerio de Educación y Ciencia, y el acuerdo plenario de 21 de septiembre de 1976 por el que se cede una parcela de terreno de 15.267 metros cuadrados de las fincas Patrimoniales de

Propios, a fin de ser destinado por la entidad cesionaria a la edificación de un centro de enseñanza (BUP) para 960 plazas.

Toda persona interesada podrá formular reclamaciones, conforme a las siguientes normas:

a) Plazo de admisión: Quince días hábiles, a partir del siguiente a la fecha de inserción de este anuncio en el BOLETIN OFICIAL de la provincia.

b) Oficina de presentación: Ayuntamiento de Alcobendas.

c) Organismo ante el que se reclama: Ayuntamiento de Alcobendas.

Alcobendas, a 20 de septiembre de 1976.—El Alcalde (Firmado).

(G. C.—8.072) (O.—6.282)

En cumplimiento y a los efectos de los artículos 722 y 451 de la vigente ley de Régimen Local, se hace público que la Corporación en Pleno ha acordado, en su sesión de 15 de septiembre de 1976, la imposición de contribuciones especiales por beneficio especial a consecuencia del alumbrado de las calles Miraflores, avenida de España y plaza del Generalísimo, cuyo acuerdo, juntamente con el expediente, quedan expuestos al público en la Secretaría de este Ayuntamiento por el plazo de quince días hábiles, a contar desde el siguiente al de aparición de este anuncio en el BOLETIN OFICIAL de la provincia, con objeto de que puedan presentarse reclamaciones.

En Alcobendas, a 18 de septiembre de 1976.—El Alcalde (Firmado).

(G. C.—8.073) (O.—6.283)

El Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Alcobendas (Madrid).

Hago saber: Que con el fin de constituir la Asociación administrativa de contribuyentes relativa a la ejecución de las obras del proyecto de alumbrado de las calles Miraflores, avenida de España y plaza del Generalísimo, por el presente se convoca a todos los interesados, especialmente beneficiarios por dichas obras, a la reunión constitutiva de la mencionada Asociación, que tendrá lugar en esta Casa Consistorial, a las dieciocho horas del día en que se cumplan dieciséis días hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación del presente edicto en el BOLETIN OFICIAL de la provincia, cuya reunión tendrá lugar con arreglo al siguiente

Orden del día

1. Constitución de la mesa provisional que se compondrá del señor Alcalde o Concejal en quien delegue, como Presidente; dos vocales, elegidos libremente por el Presidente entre los contribuyentes que asistan a la reunión, y un Secretario encargado de levantar la correspondiente acta de la sesión, cargo que recaerá en un funcionario de la Corporación.

2. Designación de los Delegados, en número no menor de dos ni mayor de seis, que serán elegidos, por votación, entre todos los asistentes.

3. Redacción de los Estatutos por los que tenga que regirse la Asociación de Contribuyentes que se constituye.

Al mismo tiempo se previene que la Asociación se constituirá cualquiera que sea el número de asistentes, y en el caso de que no acudiera ninguno de los interesados la Alcaldía la declarará constituida de oficio y designará dos Delegados, uno de los cuales habrá de ser el mayor contribuyente afectado por la obra.

Lo que se hace público para general conocimiento.

En Alcobendas, a 18 de septiembre de 1976.—El Alcalde (Firmado).

(G. C.—8.074) (O.—6.284)

COLMENAR VIEJO

Doña María Carmen-Gloria Lago Layanés solicita licencia municipal para la instalación de una mercería en calle Carriños, número 32, bajo, de esta localidad.

Lo que se hace público para general conocimiento, a fin de que cuantas personas puedan estar interesadas formulen dentro del plazo de quince días las reclamaciones que estimen pertinentes.

Colmenar Viejo, 30 de septiembre de 1976.—El Alcalde (Firmado).

(G. C.—8.075) (O.—6.285)

Don Felipe Lázaro Colmenarejo solicita licencia municipal para el ejercicio de la actividad de fábrica de churros y patatas fritas en calle Duero, número 16, de esta localidad.

Lo que en cumplimiento de lo establecido en la vigente legislación sobre actividades molestas, insalubres, nocivas y peligrosas se hace público, para que quienes pudieran resultar afectados de algún modo por la mencionada actividad que se pretende instalar puedan formular las observaciones pertinentes en el plazo de diez días, a contar de la inserción del presente edicto en el BOLETIN OFICIAL de la provincia.

Colmenar Viejo, a 30 de septiembre de 1976.—El Alcalde (Firmado).

(G. C.—8.076) (O.—6.286)

MORALZARZAL

A los efectos del artículo 30 del Reglamento de 30 de noviembre de 1961, se hace saber que por doña Elisa Ferrer Ramos se ha solicitado licencia para la instalación de un depósito de gas propano de 1.000 kilos, para usos domésticos, en la finca de su propiedad sita en la calle Grande, número 1, de este término municipal.

Lo que se hace público, a fin de que en el plazo de diez días, contados desde la inserción de este anuncio en el BOLETIN OFICIAL de la provincia, puedan formularse las observaciones pertinentes.

Moralzarzal, 27 de septiembre de 1976. El Alcalde (Firmado).

(G. C.—8.077) (O.—6.287)

A los efectos del artículo 30 del Reglamento de 30 de noviembre de 1961, se hace saber que por don Patricio Olmedo Villalar se ha solicitado licencia para la instalación de un depósito de gas propano, para usos domésticos, en la calle Teruel, número 3, finca de su propiedad, término municipal de Moralzarzal, de 1.500 kilos.

Lo que se hace público, a fin de que en el plazo de diez días, contados desde la inserción de este anuncio en el BOLETIN OFICIAL de la provincia, puedan formularse las observaciones pertinentes.

Moralzarzal, 27 de septiembre de 1976. El Alcalde (Firmado).

(G. C.—8.078) (O.—6.288)

SAN FERNANDO DE HENARES

Junta de Compensación del Polígono de las Castellanas

De conformidad con la regulación establecida en los artículos 112 al 116 de la Ley 19/1975, de Reforma de la ley del Suelo, se hace público que por este Ayuntamiento se han aprobado, con carácter provisional, los Estatutos de la Junta de Compensación del Polígono de las Castellanas, que se encuentran a disposición de los interesados en la Secretaría municipal, a fin de que todos los afectados por la futura ordenación del Polígono de referencia que no se hallan incorporado a la Junta de Compensación puedan hacerlo en el plazo de un mes, a partir de la publicación del presente anuncio en el BOLETIN OFICIAL de la provincia.

En San Fernando de Henares, a 24 de septiembre de 1976.—El Alcalde, Jesús Ambrós Fabrè.

(G. C.—8.079) (O.—6.289)

GETAFE

Aprobado por el Ayuntamiento Pleno, en sesión ordinaria celebrada el día 6 de septiembre actual, el estudio de detalle presentado por el "Instituto de Biología y Sueroterapia, S. A." (YBIS, S. A.), para promoción urbanística en las calles Humanes, Churruga, Núñez de Balboa y Méndez Núñez, en concordancia con lo determinado en el artículo 40.2, en relación con el artículo 41-1 del texto refundido de la ley sobre Régimen del Suelo y Ordenación Urbana aprobado por Real Decreto 1346/1976, de 9 de abril, se expone al público en la Secretaría municipal de este Ayuntamiento el expediente instruido al efecto por plazo de un mes, durante el cual podrá ser examinado por cuantos interesados lo deseen y formularse las reclamaciones que se estimen pertinentes, en forma reglamentaria, ante este Ayuntamiento.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Getafe, a 22 de septiembre de 1976.—El Alcalde, Angel Arroyo Soberón.

(G. C.—8.080) (O.—6.290)

CERCEDILLA

Aprobado por este excelentísimo Ayuntamiento el expediente de modificaciones de créditos número 2/1976, dentro del Presupuesto ordinario del corriente ejercicio, se expone al público por el plazo de quince días hábiles, a los efectos de lo dispuesto en el artículo 691 de la vigente ley de Régimen Local.

Durante dicho plazo puede ser examinado en la Intervención municipal y presentar las reclamaciones pertinentes dirigidas al ilustrísimo señor Delegado de Hacienda.

Cercedilla, 2 de octubre de 1976.—El Alcalde, E. Espinosa.

(G. C.—8.081) (O.—6.291)

GETAFE

De conformidad con lo establecido en el artículo 88 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, en el plazo de quince días, contados a partir del siguiente hábil al de inserción de este anuncio en el BOLETIN OFICIAL de la provincia, pueden presentar reclamaciones en esta oficinas municipales quienes creyeran tener algún derecho exigible a don Angel Eduardo Blanco Tordesillas por las obras de construcción de una estación de autobuses y pavimentación en la calle Lisboa, en la garantía definitiva de 18.600 pesetas, y por las obras de corrección del muro de cerramiento en la calle General Pingarrón, con vuelta al paseo Calvo Sotelo, en la garantía definitiva de 3.700 pesetas.

Getafe, a 23 de septiembre de 1976.—El Alcalde (Firmado).

(G. C.—8.082) (O.—6.292)

SOTO DEL REAL

Agencia Ejecutiva Municipal

EDICTO

Don José María del Río Zuloaga, Agente Ejecutivo del Ayuntamiento de Soto del Real (Madrid).

Hago saber: Que en el expediente ejecutivo de apremio administrativo que instruyo contra don José Luis González López y "Urbanizadora Pedriza, S. A.", por débitos a este Ayuntamiento, con fecha de hoy se ha dictado la siguiente providencia:

Providencia.—En la villa de Soto del Real, a 8 de octubre de 1976. Por medio de la presente y autorizada que ha sido por el señor Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Soto del Real la enajenación en pública subasta de los bienes inmuebles embargados en este procedimiento como de la propiedad del deudor don José Luis González López y "Urbanizadora Pedriza, S. A.", procédase a la celebración de dicha subasta para cuyo acto se señala el día 26 de noviembre de 1976, a las once horas, en el Juzgado de Paz de Soto del Real, bajo la presidencia del señor Juez titular del mismo, y en cuyo trámite y realización se observarán las prescripciones de los artículos 136, 137 y 144 del Reglamento General de Recaudación.

Hallándose los deudores declarados en rebeldía, notifíquese esta providencia a los mismos por medio de edicto publicado en el BOLETIN OFICIAL de la provincia y exposición en el tablón de anuncios de la Alcaldía y de esta Recaudación Ejecutiva, dándose lectura de la misma ante las personas que se hallen en esta oficina.

En cumplimiento de la providencia transcrita, se publica el presente edicto y se advierte a las personas que deseen tomar parte en la subasta como licitadores, lo siguiente:

1.º Que son objeto de enajenación los inmuebles que a continuación se describen:

Finca 1.ª Parcela número 356. Superficie 1.000 metros cuadrados. Edificabilidad 15 por 100. Planta y media. Sitio Urbanización "La Solana", calle San Lorenzo, término municipal de Soto del Real. Linderos: Norte, calle San Lorenzo en línea de 25 metros; Sur, zona cívico comercial en línea de 25 metros; Este, parcela número 357 en línea de 40 metros, y Oeste, zona verde en línea de 40 metros. Valoración: 1.350.000 pesetas.

Finca 2.ª Parcela número 357. Superficie 1.000 metros cuadrados. Edificabilidad 15 por 100. Planta y media. Sitio Urbanización "La Solana", calle San Lorenzo, término municipal de Soto del Real. Linderos: Norte, calle San Lorenzo en línea de 25 metros; Sur, zona cívico comercial en línea de 25 metros; Este, parcela 358 en línea de 40 metros, y Oeste, parcela número 356 en línea de 40 metros. Valoración: 1.350.000 pesetas.

Finca 3.ª Parcela número 358. Superficie 1.000 metros cuadrados. Edificabilidad 15 por 100. Planta y media. Sitio Urbanización "La Solana", calle San Lorenzo, término municipal de Soto del Real. Linderos: Norte, calle San Lorenzo en línea de 25 metros; Sur, zona cívico comercial en línea de 25 metros; Este, parcela número 359 en línea de 40 metros, y Oeste, parcela 357 en línea de 40 metros. Valoración: 1.350.000 pesetas.

Finca 4.ª Parcela número 359. Superficie 1.000 metros cuadrados. Edificabilidad 15 por 100. Planta y media. Sitio Urbanización "La Solana", calle San Lorenzo, término municipal de Soto del Real. Linderos: Norte, calle San Lorenzo en línea de 25 metros; Sur, zona cívico comercial en línea de 25 metros; Este, parcela número 360 en línea de 40 metros, y Oeste, parcela número 358 en línea de 40 metros. Valoración: 1.350.000 pesetas.

Finca 5.ª Parcela número 360. Superficie 1.000 metros cuadrados. Edificabilidad 15 por 100. Planta y media. Sitio Urbanización "La Solana", calle San Lorenzo, término municipal de Soto del Real. Linderos: Norte, calle San Lorenzo en línea de 25 metros; Sur, zona cívico comercial en línea de 25 metros; Este, parcela número 361 en línea de 40 metros, y Oeste, parcela número 359 en línea de 40 metros. Valoración: 1.350.000 pesetas.

Finca 6.ª Parcela número 361. Superficie 1.000 metros cuadrados. Edificabilidad 15 por 100. Planta y media. Sitio Urbanización "La Solana", calle San Lorenzo, término municipal de Soto del Real. Linderos: Norte, calle San Lorenzo en línea de 25 metros; Sur, zona cívico comercial en línea de 25 metros; Este, parcela número 362 en línea de 40 metros, y Oeste, parcela número 360 en línea de 40 metros. Valoración: 1.350.000 pesetas.

Finca 7.ª Parcela número 362. Superficie 1.000 metros cuadrados. Edificabilidad 15 por 100. Planta y media. Sitio Urbanización "La Solana", calle San Lorenzo, término municipal de Soto del Real. Linderos: Norte, calle San Lorenzo en línea de 25 metros; Sur, zona cívico comercial en línea de 25 metros; Este, zona cívico comercial en línea de 40 metros, y Oeste, parcela número 361 en línea de 40 metros. Valoración: 1.350.000 pesetas.

Finca 8.ª Parcela número 363. Superficie 1.000 metros cuadrados. Edificabilidad 15 por 100. Planta y media. Sitio Urbanización "La Solana", calle de Béjar, término municipal de Soto del Real. Linderos: Norte, zona cívico comercial en línea de 24,25 metros; Sur, calle de Béjar en línea de 25 metros; Oeste, zona verde en línea de 40 metros, y Este, parcela número 364 en línea de 40 metros. Valoración: 1.350.000 pesetas.

Finca 9.ª Parcela número 364. Superficie 1.000 metros cuadrados. Edificabilidad 15 por 100. Planta y media. Sitio Urbanización "La Solana", calle de Béjar, término municipal de Soto del Real. Linderos: Norte, zona cívico comercial en línea de 25 metros; Sur, calle de Béjar en línea de 25,50 metros; Este, parcela número 365 en línea de 37,50 metros, y Oeste, parcela número 363 en línea de 42,50 metros. Valoración: 1.350.000 pesetas.

Finca 10.ª Parcela número 365. Superficie 1.000 metros cuadrados. Edificabilidad 15 por 100. Planta y media. Sitio Urbanización "La Solana", calle de Béjar, término municipal de Soto del Real. Linderos: Norte, zona cívico comercial en línea de 25 metros; Sur, calle de Béjar en línea de 22,50 metros; Este, parcela número 366 en línea de 37,50 metros, y Oeste, parcela número 364 en línea de 42,50 metros. Valoración: 1.350.000 pesetas.

Finca 11.ª Parcela número 366. Superficie 1.000 metros cuadrados. Edificabilidad 15 por 100. Planta y media. Sitio Urbanización "La Solana", calle de Béjar, término municipal de Soto del Real. Linderos: Norte, zona cívico comercial en línea de 25 metros; Sur, calle de Béjar en línea de 25,50 metros; Este, parcela número 367 en línea de 37,50 metros, y Oeste, parcela número 366 en línea de 42,50 metros. Valoración: 1.350.000 pesetas.

mero 367 en línea de 38,50 metros, y Oeste, parcela número 365 en línea de 42,50 metros. Valoración: 1.350.000 pesetas.

Finca 12. Parcela número 367. Superficie 1.000 metros cuadrados. Edificabilidad 15 por 100. Planta y media. Sitio Urbanización "La Solana", calle de Béjar, término municipal de Soto del Real. Linderos: Norte, zona cívico comercial en línea de 25 metros; Sur, calle de Béjar en línea de 25,18 metros; Este, parcela número 368 en línea de 38,66 metros, y Oeste, parcela número 366 en línea de 41,41 metros. Valoración: 1.350.000 pesetas.

Finca 13. Parcela número 368. Superficie 1.000 metros cuadrados. Edificabilidad 15 por 100. Planta y media. Sitio Urbanización "La Solana", calle de Béjar, término municipal de Soto del Real. Linderos: Norte, zona cívico comercial en línea de 25 metros; Sur, calle de Béjar en línea de 28 metros; Este, parcela número 369 en línea de 32,41 metros, y Oeste, parcela número 367 en línea de 45,41 metros. Valoración: 1.350.000 pesetas.

Finca 14. Parcela número 369. Superficie 1.000 metros cuadrados. Edificabilidad 15 por 100. Planta y media. Sitio Urbanización "La Solana", calle de Béjar, término municipal de Soto del Real. Linderos: Norte, zona cívico comercial en línea de 25 metros; Sur, calle de Béjar en línea de 25,97 metros; Este, parcela número 370 en línea de 36,50 metros, y Oeste, parcela número 368 en línea de 43,50 metros. Valoración: 1.350.000 pesetas.

Finca 15. Parcela número 370. Superficie 1.000 metros cuadrados. Edificabilidad 15 por 100. Planta y media. Sitio Urbanización "La Solana", calle de Béjar, término municipal de Soto del Real. Linderos: Norte, zona cívico comercial en línea de 31,66 metros; Sur, calle de Béjar en línea de 32,55 metros; Este, zona cívico comercial en línea de 28 metros, y Oeste, parcela número 369 en línea de 36,50 metros. Valoración: 1.350.000 pesetas.

Las fincas descritas carecen de cargas hipotecarias.

2.º Todo licitador depositará previamente en metálico, en la mesa de subasta, un 20 por 100 del tipo de enajenación de la parcela que opte a la licitación, fianza que perderá si una vez adjudicada no completara el pago entre el depósito constituido y el precio del remate, cuya diferencia se realizará en el acto o dentro de los cinco días siguientes.

3.º La subasta quedará suspendida en cualquier momento antes de la adjudicación de los bienes, si se hiciera efectivo el pago del descubierta.

4.º Los licitadores se conformarán con los títulos de propiedad (certificación del Registro de la Propiedad del Partido de Colmenar Viejo) que comprende la totalidad de la finca sin parcelar inscrita en el libro 14, tomo 281, folio 140, finca número 1.155 de Soto del Real, del Registro antes citado, que obra en el expediente en esta oficina de recaudación, sin derecho a exigir ningún otro título, siendo de cuenta de los adjudicatarios la tramitación ante el citado Registro del desglose correspondiente de las parcelas adquiridas, de la finca matriz.

5.º El Ayuntamiento de Soto del Real se reserva el derecho de la adjudicación al Municipio de los inmuebles que no hubieran sido objeto de remate en la subasta de acuerdo con el artículo 144-7 del Reglamento General de Recaudación.

Advertencia.—A los deudores en rebeldía e ignorados acreedores o causahabientes, de tenerlos por notificados con plena virtualidad legal mediante el presente edicto.

Soto del Real, a 8 de octubre de 1976. El Agente ejecutivo (Firmado).

(G. C.—8.036) (C.—1.515)

Magistratura de Trabajo número 1 de Madrid

EDICTO

Don Arturo Fernández López, Magistrado de Trabajo número 1 de los de Madrid y su provincia.

Hago saber: Que en los autos núme-

ros 2.501-13/75, seguidos ante esta Magistratura de Trabajo a instancia de José Manuel Lobo Quevedo y 12 más, contra la empresa Fernando Hernández Sánchez, en reclamación sobre cantidad, hoy día en trámite de ejecución, se ha acordado sacar a la venta en pública subasta, con carácter de segunda por quiebra de la anterior y por término mínimo de ocho días, los bienes embargados como de la propiedad de la demandada, depositados en el domicilio de Santa Cruz de Marcenado, número 8, de esta capital, y cuya relación y tasación es la siguiente:

Una máquina plana, impresora. "Heidelberg", con motor eléctrico acoplado, 325.000 pesetas.

Una máquina alzadora, eléctrica, con motor acoplado, 75.000 pesetas.

Total: 400.000 pesetas.

Dicha segunda subasta en quiebra tendrá lugar en la Sala audiencia de esta Magistratura de Trabajo, sita en la calle de Orense, número 22, el día 8 de noviembre próximo, a las doce treinta horas de su mañana, y se celebrará bajo las condiciones siguientes:

1.º Que los licitadores deberán depositar previamente, en Secretaría o en un establecimiento destinado al efecto, el 10 por 100 del tipo de tasación.

2.º Que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del tipo de tasación que sirvió para la primera.

3.º Que esta subasta, por tener carácter de segunda, saldrá con rebaja del 25 por 100 del tipo de tasación; y

4.º Que si fuese necesario, en tercera subasta, los bienes saldrán sin sujeción a tipo, adjudicándose al mejor postor si su oferta cubre las dos terceras partes del tipo de tasación que sirvió de base para la segunda subasta, ya que en caso contrario, con suspensión de la aprobación del remate, se hará saber al deudor el precio ofrecido para que en término de nueve días pueda librar los bienes, pagando la deuda, o presentar persona que mejore la postura última, haciendo previamente el depósito legal.

Dado en Madrid, a 30 de septiembre de 1976.—Ante mí: El Secretario (Firmado). El Magistrado de Trabajo (Firmado).

(C.—1.516)

Magistratura de Trabajo número 2 de Madrid

EDICTO

CEDULA DE CITACION

En virtud de providencia dictada con esta fecha por el ilustrísimo señor Magistrado de Trabajo número 2 de Madrid, en los autos número 1.696/76, seguidos a instancia del Consejo Superior de Doctores y Licenciados en Ciencias Químicas y Físicoquímicas, representado por don Antonio García San Miguel y Orueta. Procurador de los Tribunales, contra el Instituto Nacional de Previsión y contra las personas cuyos nombres y apellidos y domicilios ignora esta parte, que hayan obtenido plaza en el concurso oposición para proveer plazas convocados por resolución de la Dirección General del Instituto Nacional de Previsión de 11 de diciembre de 1968, que ratifica la otra de 29 de febrero anterior, sobre derechos para que comparezcan el día 3 de noviembre de 1976, a las nueve quince horas, para asistir a los actos de conciliación y juicio, en su caso, que tendrán lugar en esta Magistratura, sita en la calle de Orense, número 22, debiendo comparecer personalmente para absolver posiciones en confesión judicial y con todos los medios de prueba de que intenten valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que dichos actos no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

Y para que sirva de citación a las personas que hayan obtenido plaza en el concurso oposición convocado por el Instituto Nacional de Previsión en virtud de resolución de la Dirección General del mismo de 11 de diciembre de 1968, en la especialidad de Análisis Clínicos, que ratifica otra de 29 de febrero anterior, en ignorado paradero, se expide la presente cédula para su publicación en el BOLETIN OFICIAL de la provincia y colocación en el tablón de anuncios.

Madrid, 24 de septiembre de 1976.—El Secretario, P. O., José Luis Buitrón.

(B.—3.606)

Magistratura de Trabajo número 5 de Madrid

EDICTO

Don Marcial Rodríguez Estevan, Magistrado de Trabajo número 5 de las de Madrid y su provincia.

Hago saber: Que por providencia dictada en el día de la fecha en el proceso seguido a instancia de María Dolores Sampayo Doblas, contra "Organización Comercial Española", en reclamación por cantidad, registrado con el número 2.183 de 1976, se ha acordado citar a "Organización Comercial Española", en ignorado paradero, a fin de que comparezca el día 25 de octubre, a las nueve y media horas de su mañana, para la celebración de los actos de conciliación y, en su caso, de juicio, que tendrán lugar en la Sala de audiencias de esta Magistratura de Trabajo número 5, sita en la calle de Orense, número 22, debiendo comparecer personalmente o mediante persona legalmente apoderada y con todos los medios de prueba de que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que dichos actos no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

Y para que sirva de citación a "Organización Comercial Española" se expide la presente cédula para su publicación en el BOLETIN OFICIAL de la provincia y colocación en el tablón de anuncios.

Madrid, a 20 de septiembre de 1976.—El Secretario (Firmado).—El Magistrado de Trabajo (Firmado).

(B.—3.610)

Magistratura de Trabajo número 5 de Madrid

EDICTO

Don Marcial Rodríguez Estevan, Magistrado de Trabajo número 5 de las de Madrid.

Hago saber: Que en el juicio seguido en esta Magistratura con el número 1.909 de 1976, entre las partes y por el concepto que luego se dirá, se dictó con fecha 27 de septiembre de 1976 la sentencia cuya parte dispositiva dice así:

Fallo: Que estimando la demanda formulada por la actora doña Juana María Biezma Pérez, contra la empresa "Golden Institute, S. A." y "Universal Institute, S. A.", debo condenar y condeno a las citadas empresas, de forma solidaria, a que por los conceptos señalados en la demanda abonen a la actora la cantidad total de 23.500 pesetas.

Notifíquese esta resolución a las partes, advirtiéndoles de que contra la misma no cabe recurso alguno.

Así por esta mi sentencia, lo pronuncio, mando y firmo.—Marcial Rodríguez Estevan. (Firmado y rubricado.)

Publicación.—La anterior sentencia fué leída y publicada por el ilustrísimo señor Magistrado de Trabajo que la suscribe, estando celebrando audiencia pública el día de su fecha. Doy fe.—Clemente Crevillén Sánchez. (Firmado y rubricado.)

Y para que así conste y remitir al BOLETIN OFICIAL de la provincia para su publicación, a fin de que sirva de notificación en forma legal a la empresa "Universal Institute, S. A.", ausente en ignorado paradero, expido el presente, que concuerda bien y fielmente con el original, al que me remito y firmo en Madrid, a 27 de septiembre de 1976.—El Secretario, Clemente Crevillén.

(B.—3.608)

Magistratura de Trabajo número 6 de Madrid

EDICTO

Don Marcelino Murillo Martín de los Santos, Magistrado de Trabajo número 6 de las de Madrid y su provincia.

Hago saber: Que por providencia dictada en el día de la fecha en el proceso seguido a instancia de Andrés Prado Olea y Luis Alonso Sánchez, contra "Tapicentro, S. A.", en reclamación por cantidad, registrado con los números 4.024-4.025 de 1976, se ha acordado citar a "Tapi-

centro, S. A.", en ignorado paradero, a fin de que comparezca el día 2 de noviembre, a las diez y treinta horas de su mañana, para la celebración de los actos de conciliación y, en su caso, de juicio, que tendrán lugar en la Sala de audiencias de esta Magistratura de Trabajo número 6, sita en la calle de Orense, número 22, debiendo comparecer personalmente o mediante persona legalmente apoderada y con todos los medios de prueba de que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que dichos actos no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

Y para que sirva de citación a "Tapicentro, S. A.", que se encuentra en paradero desconocido, se expide la presente cédula para su publicación en el BOLETIN OFICIAL de la provincia y colocación en el tablón de anuncios.

Madrid, a 5 de octubre de 1976.—El Secretario (Firmado).—El Magistrado de Trabajo (Firmado).

(B.—3.612)

Magistratura de Trabajo número 6 de Madrid

EDICTO

Don Marcelino Murillo Martín de los Santos, Magistrado de Trabajo número 6 de las de Madrid y su provincia.

Hago saber: Que por providencia dictada en el día de la fecha en el proceso seguido a instancia de María Dolores Herrera Reglero, contra Sara Carvajales, titular de cafetería "Mayte", en reclamación por cantidad, registrado con el número 4.142/76, se ha acordado citar a María Dolores Herrera Reglero, en ignorado paradero, a fin de que comparezca el día 2 de noviembre, a las diez cuarenta horas de su mañana, para la celebración de los actos de conciliación y, en su caso, de juicio, que tendrán lugar en la Sala de audiencias de esta Magistratura de Trabajo número 6, sita en la calle de Orense, número 22, debiendo comparecer personalmente o mediante persona legalmente apoderada y con todos los medios de prueba de que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que dichos actos no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

Y para que sirva de citación a María Dolores Herrera Reglero, con domicilio desconocido, se expide la presente cédula para su publicación en el BOLETIN OFICIAL de la provincia y colocación en el tablón de anuncios.

Madrid, a 5 de octubre de 1976.—El Secretario (Firmado).—El Magistrado de Trabajo (Firmado).

(B.—3.613)

Magistratura de Trabajo número 6 de Madrid

EDICTO

Don Marcelino Murillo Martín de los Santos, Magistrado de Trabajo número 6 de las de Madrid y su provincia.

Hago saber: Que por providencia dictada en el día de la fecha en el proceso seguido a instancia de José Estév Martín, contra "A. F. I. S. A.", en reclamación por despido, registrado con el número 4.217/76, se ha acordado citar a "A. F. I. S. A.", en ignorado paradero, a fin de que comparezca el día 2 de noviembre, a las nueve cincuenta horas de su mañana, para la celebración de los actos de conciliación y, en su caso, de juicio, que tendrán lugar en la Sala de audiencias de esta Magistratura de Trabajo número 6, sita en la calle de Orense, número 22, debiendo comparecer personalmente o mediante persona legalmente apoderada y con todos los medios de prueba de que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que dichos actos no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

Y para que sirva de citación a "A. F. I. S. A." se expide la presente cédula para su publicación en el BOLETIN OFICIAL de la provincia y colocación en el tablón de anuncios.

Madrid, a 30 de septiembre de 1976.—El Secretario (Firmado).—El Magistrado de Trabajo (Firmado).

(B.—3.609)

PROVIDENCIAS JUDICIALES

Juzgados de Primera Instancia

JUZGADO NUMERO 1

EDICTO

En virtud de providencia de hoy, dictada por el ilustrísimo señor Magistrado-Juez de primera instancia número uno de Madrid, en procedimiento sumario del artículo ciento treinta y uno de la ley Hipotecaria, número ochocientos sesenta y siete de mil novecientos setenta y cuatro, instado por doña María Asunción Cerdán Barrios, representada por el Procurador señor Reina Guerra, contra don Carlos y don Alfonso Romero González de Peredo, en reclamación de cantidad, se ha acordado sacar a la venta en pública subasta por primera vez, los bienes siguientes hipotecados:

Número once.—Piso o vivienda tercera letra B, situado en la planta tercera, sin contar la sótano y bajo del edificio en Madrid, antes Chamartín de la Rosa, en la manzana tres-D, polígono C del sector de la avenida del Generalísimo, s/n., en calle sin nombre. Ocupa una superficie construida de doscientos once mil metros cuadrados, setenta y nueve decímetros cuadrados, diez centímetros cuadrados. Se compone de comedor, salón, tres dormitorios, dos cuartos de baño y terraza tendero, terraza principal, cocina, oficio, dormitorio de servicio, aseo de servicio. Este piso lleva anejo inseparable la plaza de garaje número veinticuatro y un trastero en sótano. Linda: Norte y Sur, con jardín de la finca al que tiene luces y vistas en ambas fachadas; al Oeste, con caja de escalera, servicios comunes y piso de vivienda tercera letra A, y al Este, con parcela D. Cuota: 4.815 por ciento. Inscrita en el Registro de la Propiedad número siete de Madrid, al tomo seiscientos setenta, libro ciento ochenta y siete de Chamartín de la Rosa, Sección segunda, folio ciento ochenta y dos, finca número once mil doscientos setenta y cinco, inscripción primera.

La subasta se celebrará en la Sala audiencia de este Juzgado de primera instancia número uno de Madrid, sito en calle María de Molina, cuarenta y dos, tercero, el día nueve de diciembre próximo, a las doce de su mañana, bajo las siguientes condiciones:

Primera

Servirá de tipo para esta subasta el de un millón doscientas cincuenta mil pesetas convenido al efecto en la escritura de hipoteca, no admitiéndose posturas que no cubran el mismo.

Segunda

Para tomar parte en la subasta deberán consignar los licitadores previamente y en efectivo el diez por ciento de dicho tipo, sin cuyo requisito no serán admitidos.

Tercera

Los títulos de propiedad del piso, supeditados por certificación del Registro, estarán de manifiesto en la Secretaría de este Juzgado para que puedan examinarlos los que deseen tomar parte en la subasta, previniéndose además que los licitadores deberán conformarse con ellos y no tendrán derecho a exigir ningunos otros, y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito que reclama el actor, continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Cuarta

El precio del remate deberá completarse dentro de los ocho días siguientes a la aprobación del mismo.

Dado en Madrid y para su publicación con veinte días, al menos, de antelación al señalado para la subasta en el BOLETIN OFICIAL de esta provincia, a siete de octubre de mil novecientos setenta y seis. El Secretario (Firmado).—El Magistrado-Juez de primera instancia (Firmado).

(A.—4.526)

JUZGADO NUMERO 3

EDICTO

Por el presente, que se expide a virtud de providencia dictada por el ilustrísimo señor don Alberto de Amunátegui y Pavía, Magistrado-Juez del Juzgado de primera instancia número tres de Madrid, en los autos seguidos en el mismo con el número quinientos veintiocho de mil novecientos setenta y seis, a instancia del "Banco de Crédito Agrícola, S. A.", contra don Feliciano Anguas Sanz y doña Encarnación Compareired Lizalde, sobre procedimiento especial sumario del artículo ciento treinta y uno de la ley Hipotecaria, en reclamación de cantidad, se anuncia la venta en pública y primera subasta, término de veinte días, con sujeción al tipo de siete millones setecientos trece mil pesetas de la siguiente finca:

En término de Pinseque (Zaragoza). Granja sita en el término municipal de Pinseque, partida Planillas, que se denominará "Granja de San Joaquín", que ocupa una superficie de veintitrés mil seiscientos veinticinco metros cuadrados. La componen una nave para verracos, que ocupa una superficie de doscientos quince metros; tres naves, para cerdas gestantes, que en junto ocupan una superficie de mil quinientos ochenta y cuatro metros cuadrados; otra nave de quinientos metros cuadrados para partos; ocho naves, de seiscientos metros cuadrados cada una, para cerdos de engorde; una nave de trescientos metros cuadrados para molinos de piensos, y una superficie de trescientos metros cuadrados para viviendas de empleados y despacho; y el resto de la superficie destinada a corrales y estercoleros. Inscrita en el tomo mil cuatrocientos siete del archivo, libro sesenta y tres de Pinseque, folio sesenta y seis vuelto, finca número cuatro mil novecientos ocho, inscripción segunda, en el Registro de la Propiedad de Almunia de Doña Godina.

Para cuyo acto, que tendrá lugar en la Sala audiencia de este Juzgado, sito en Madrid, calle General Castaños, número uno, piso tercero, se ha señalado el próximo día veintinueve de noviembre, a las once de su mañana, previniendo a los licitadores:

Que no se admitirán posturas que sean inferior al tipo por el que la finca sale a subasta.

Que los autos y la certificación del Registro a que se refiere la regla cuarta del artículo ciento treinta y uno de la ley Hipotecaria estarán de manifiesto en Secretaría, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación.

Que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor, continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Y para su publicación en el BOLETIN OFICIAL de esta provincia, se expide el presente en Madrid, a seis de octubre de mil novecientos setenta y seis.—El Secretario (Firmado).—El Magistrado-Juez de primera instancia (Firmado).

(A.—4.534)

JUZGADO NUMERO 4

EDICTO

El ilustrísimo señor Magistrado-Juez de primera instancia número cuatro de Madrid, en resolución dictada en los autos número seiscientos treinta y cinco de mil novecientos setenta y seis de procedimiento hipotecario, seguidos a instancia de don Miguel Tabuena Andrés, contra don Carlos, don Alfonso, don Emilio Romero González de Peredo y doña Amalia Heredia Vaca, en reclamación de un crédito hipotecario, tiene acordado sacar a pública subasta, por primera vez, término de veinte días y precio fijado en la escritura de hipoteca, las siguientes fincas:

1.ª Piso o vivienda número 2 en la planta baja de la finca en Madrid, Ciudad Parque Aluche, bloque B-8 de la Colonia Santa Elena, calle Escalona, número 55. Ocupa una superficie de 57,53 metros cuadrados, descontados muros y tabiques, y consta de vestíbulo, comedor, tres dormitorios, cuarto de aseo, cocina, pasillo y terraza. Linda: por la derecha, entrando,

con vivienda número 3 de igual planta y casa; por el frente, con fachada o zona ajardinada y escalera; por la izquierda, con fachada posterior del edificio en que radica. Cinco enteros de participación. Su valor es de doscientas veinticinco mil pesetas.

2.ª Finca número 3.—Piso o vivienda baja de la finca en Madrid, Ciudad Parque Aluche, bloque B de la Colonia Santa Elena, calle de Escalona, número 55. Ocupa una superficie de 57,53 metros cuadrados, descontados muros y tabiques, y consta de vestíbulo, comedor, tres dormitorios, cuarto de aseo, cocina, pasillo y terraza. Linda: por la derecha, entrando, con fachada principal del edificio que radica; por su frente, con fachada a zona ajardinada y escalera; por la izquierda, con la vivienda número dos de igual planta y casa, y por el fondo, con la fachada lateral derecha del edificio que radica. Porcentaje, cinco enteros. Su valor es de doscientas veinticinco mil pesetas.

3.ª Finca número 17.—Piso o vivienda número 1 en planta cuarta de la finca en Madrid, Ciudad Parque Aluche, bloque B-8 de la Colonia Santa Elena, calle Escalona, número 55. Ocupa una superficie de 57,53 metros cuadrados, descontando muros y tabiques, y consta de vestíbulo, comedor, tres dormitorios, cuarto de aseo, cocina, pasillo y terraza. Linda: por la derecha, entrando, con fachada posterior del edificio en que radica; por el frente, con fachada a zona ajardinada y escalera; por la izquierda, con vivienda número 4 de igual planta y casa, y por el fondo, con fachada lateral izquierda del edificio en que radica. Cinco enteros de participación. Su valor, doscientas veinticinco mil pesetas.

4.ª Finca número 18.—Piso o vivienda número 2 en cuarta planta de la finca en Madrid, Ciudad Parque Aluche, bloque B-8 de la Colonia Santa Elena, calle Escalona, número 55. Ocupa una superficie de 57,53 metros cuadrados, descontados muros y tabiques, y consta de vestíbulo, comedor, tres dormitorios, cuarto de aseo, cocina, pasillo y terraza. Linda: por la derecha, entrando, con vivienda número 3 de igual planta y casa; por el frente, con fachada a zona ajardinada y escalera; por la izquierda, con fachada posterior del edificio en que radica, y por el fondo, con fachada lateral derecha del edificio en que radica. Cinco enteros de participación, y su valor es de doscientas veinticinco mil pesetas.

5.ª Finca número 19.—Piso o vivienda número 3 de la planta cuarta de la finca en Madrid, Ciudad Parque Aluche, bloque B-8 de la Colonia Santa Elena, calle Escalona, número 55. Ocupa una superficie de 55,53 metros cuadrados, descontando muros y tabiques, y consta de vestíbulo, comedor, tres dormitorios, cuarto de aseo, cocina, pasillo y terraza. Linda: por la derecha, entrando, con fachada principal del edificio en que radica; por el frente, con fachada a zona ajardinada y escalera; por la izquierda, con la vivienda número 2 de igual planta y casa, y por el fondo, con fachada lateral derecha del edificio en que radica. Cuota, cinco enteros. Su valor es de doscientas veinticinco mil pesetas.

Para el acto del remate se ha señalado el día uno de diciembre próximo, a las once de la mañana, en la Sala audiencia de este Juzgado, sito en la calle General Castaños, uno, previniéndose a los licitadores: Que para tomar parte en el remate deberán consignar previamente, en la mesa del Juzgado o establecimiento destinado al efecto, el diez por ciento del precio por que salen a subasta; que no se admitirán posturas que no cubran el mencionado tipo, y que las certificaciones del Registro se encuentran de manifiesto en la Secretaría del Juzgado para su examen, aceptando los licitadores la titulación de las fincas y advirtiéndoles que las cargas anteriores y preferentes al crédito del actor, continuarán subsistentes y sin cancelar, sin que se destine a su extinción el precio del remate, aceptando las mismas los licitadores y subrogándose en dichas responsabilidades.

Dado en Madrid, a nueve de octubre de mil novecientos setenta y seis.—El Secretario (Firmado).—El Magistrado-Juez de primera instancia (Firmado).

(A.—4.525)

JUZGADO NUMERO 5

EDICTO

Por el presente, que se expide en cumplimiento de lo acordado por el Juzgado de primera instancia número cinco de los de esta capital, en los autos de juicio ejecutivo señalados con el número quinientos veintiséis de mil novecientos sesenta y ocho (Secretario, señor Revuelta), seguidos a instancia del "Banco de Crédito para la Construcción, S. A.", representado por el Procurador señor Puig, contra don José Olleta Diéguez, en reclamación de cantidad, se anuncia la venta en pública subasta, por tercera vez, por término de ocho días y sin sujeción a tipo, lo siguiente:

Pala excavadora sobre orugas, modelo D-30, marca "Nordets", número de motor Perkins P. 4, número 11.030, número de bastidor, serie AIV-04-65-052, número de cilindros 4, potencia en HP 35 CV.

Inscrita en el Registro de la Propiedad de Hipoteca Mobiliaria de Aoiz, en el tomo 1, libro primero de hipotecas, folio 27, hipoteca 12, inscripción primera.

Tasada en la suma de cuatrocientos ochenta y un mil ochocientos setenta y cinco pesetas.

Y se advierte a los licitadores:

Que para su remate, que tendrá lugar en la Sala audiencia de este Juzgado, sito en la calle del General Castaños, número uno, se ha señalado el día tres de noviembre próximo, a las once horas.

Que para poder tomar parte en el remate deberán los licitadores previamente consignar, en la mesa del Juzgado o en el establecimiento público destinado al efecto, una cantidad igual, por lo menos, al diez por ciento efectivo del tipo que sirvió de base para la segunda subasta, que fué el de tasación rebajado en un veinticinco por ciento, sin cuyo requisito no serán admitidos en el remate.

Que la subasta será sin sujeción a tipo. Que la consignación del precio del remate se verificará dentro de los tres días siguientes al de la aprobación del mismo.

Que las cargas o gravámenes anteriores y preferentes, si los hubiere, al crédito del actor, continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate, el que podrá hacerse a calidad de ceder.

Dado en Madrid, a cuatro de octubre de mil novecientos setenta y seis.—El Secretario (Firmado).—El Juez de primera instancia (Firmado).

(A.—4.532)

JUZGADO NUMERO 5

EDICTO

Por el presente, que se expide en cumplimiento de lo acordado por el Juzgado de primera instancia número cinco de los de esta capital, en los autos de juicio ejecutivo señalados con el número seiscientos catorce de mil novecientos setenta y dos (Secretario, señor Revuelta), seguidos a instancia de "Fabricados para la Construcción, S. A.", representada por el Procurador señor Castillo Caballero, contra "Promoción de Chalet, S. A.", en reclamación de cantidad, se anuncia la venta en pública subasta, por tercera vez y sin sujeción a tipo y término de ocho días, lo siguiente:

Una cinta transportadora con motor incorporado, sin marca ni número de fabricación visible.

Una hormigonera marca "Lioga", sin número de fabricación visible.

Valorados pericialmente en la suma de ciento cinco mil pesetas.

Y se advierte a los licitadores:

Que para su remate, que tendrá lugar en la Sala audiencia de este Juzgado, sito en la calle del General Castaños, número uno, se ha señalado el día nueve de noviembre próximo, a las once horas.

Que para poder tomar parte en el remate deberán los licitadores consignar previamente, en la mesa del Juzgado o en el establecimiento público destinado al efecto, una cantidad igual, por lo menos, al diez por ciento efectivo del tipo de valoración que sirvió de base para la segunda subasta, que fué el de tasación, rebajado en un veinticinco por ciento, sin cuyo requisito no serán admitidos en el remate.

Que el remate podrá hacerse a calidad de ceder.
Que la consignación del precio del remate se verificará dentro de los tres días siguientes al de la aprobación del mismo.
Dado en Madrid, a siete de octubre de mil novecientos setenta y seis.—El Secretario (Firmado).—El Juez de primera instancia (Firmado).

(A.—4.535)

JUZGADO NUMERO 7

EDICTO

Francisco Ardid Gimeno, de cincuenta y seis años de edad, hijo de Tomás y de Paula, de estado casado, de profesión abogado, natural y vecino de Madrid, con último domicilio en esta capital, en calle Montesa, número 18, segundo, comparecerá ante este Juzgado de instrucción número 7 de Madrid, sito en calle General Castaños, número 1, a fin de constituirse en prisión, en el término de diez días, en el sumario seguido en este Juzgado con el número 87 de 1976, por estafa, bajo apercibimiento de que de no comparecer en dicho término será declarado en rebeldía.

Al mismo tiempo ruego a las autoridades y ordeno a los agentes de la autoridad, la busca y captura e ingreso en prisión del mismo a mi disposición en referido sumario.

Madrid, 30 de septiembre de 1976.—El Secretario (Firmado).—El Juez de primera instancia (Firmado).

(B.—3.639)

JUZGADO NUMERO 9

EDICTO

CEDULA DE NOTIFICACION Y EMPLAZAMIENTO
En virtud de lo acordado por el ilustrísimo señor Magistrado-Juez de primera instancia de este Juzgado número nueve de Madrid, en los autos de juicio declarativo de menor cuantía número mil trescientos noventa y dos de mil novecientos setenta y cuatro, que se tramitan a instancias del Procurador señor Castillo Caballero, en nombre y representación de la "Compañía Radio Aérea Marítima Española, S. A.", contra otros y don Baldomero González Galán, que se encuentra en desconocido paradero, sobre reclamación de cantidad, por medio del presente se emplaza a expresado demandado a fin de que en término de nueve días comparezca en los autos, personándose en forma, bajo apercibimiento de que si no lo verificase le parará el perjuicio a que hubiere lugar en derecho, significándole que la copia de la demanda y documentos aportados se encuentran en la Secretaría de este Juzgado a su disposición.

Y para que sirva de notificación y emplazamiento en forma a don Baldomero González Galán, en desconocido paradero, expido la presente en Madrid, a cinco de octubre de mil novecientos setenta y seis. El Secretario (Firmado).

(A.—4.533)

JUZGADO NUMERO 10

EDICTO

En virtud de resolución del día de hoy dictada por el señor Juez de primera instancia número diez de Madrid, en el expediente promovido por la sociedad "Contratas Eléctricas, S. A.", domiciliada en Madrid, calle López de Hoyos, número ciento sesenta y ocho, representada por el Procurador don Federico Pinilla Peco, al amparo de la Ley de veintiséis de julio de mil novecientos veintidós, se ha declarado en estado de suspensión de pagos a dicha sociedad, e insolvencia provisional, por superar el activo al pasivo, y se convoca a Junta de acreedores para el día cuatro de noviembre próximo y hora de las dieciséis y treinta, en la Sala audiencia de este Juzgado, sito en la calle del Almirante, número nueve, piso tercero; lo que se hace saber por medio del presente, que será inserto en el BOLETIN OFICIAL de esta provincia y en un periódico de esta capital.

Dado en Madrid, a treinta de septiembre de mil novecientos setenta y seis.—El Secretario (Firmado).—El Juez de primera instancia (Firmado).

(A.—4.529)

JUZGADO NUMERO 12

EDICTO

En este Juzgado de primera instancia número doce se siguen autos de juicio ejecutivo número cuatrocientos ochenta y seis de mil novecientos setenta y seis, a instancia de doña Maximina González Luengo, representada por el Procurador don Manuel Ayuso Tejerizo, contra don Jesús Tello Oropesa, en reclamación de cantidad; en los cuales se ha dictado sentencia, cuyo encabezamiento y parte dispositiva es del tenor siguiente:

Sentencia

En la villa de Madrid, siete de septiembre de mil novecientos setenta y seis.—El ilustrísimo señor don Jaime Juárez Juárez, Magistrado-Juez de primera instancia número doce de esta capital, habiendo visto los presentes autos de juicio ejecutivo seguidos entre partes: de la una, como demandante, doña Maximina González Luengo, representada por el Procurador don Manuel Ayuso Tejerizo y defendida por el Letrado señor García Ramberde, contra don Jesús Tello Oropesa, declarado en rebeldía, sobre pago de cantidad; y...

Fallo

Que debo declarar y declaro bien despachada la ejecución y, en su consecuencia, mandar como mando seguir ésta adelante, haciendo trance y remate en los bienes embargados como de la propiedad del deudor don Jesús Tello Oropesa, y con su producto, entero y cumplido pago a la acreedora doña Maximina González Luengo de la cantidad de ciento cincuenta mil pesetas, importe del principal que se reclama; los intereses legales correspondientes desde la fecha del protesto; gastos de éstos y las costas causadas y que se causen, a las que expresamente condeno al referido demandado.—Así por esta mi sentencia, que por la rebeldía del demandado se le notificará por edictos a no ser que tenga lugar la personal, lo pronuncio, lo mando y firmo.—Dicha sentencia fué leída y publicada el mismo día de su fecha.

Y para que conste y sirva de notificación al demandado don Jesús Tello Oropesa, en ignorado paradero, expido el presente en Madrid, a ocho de octubre de mil novecientos setenta y seis.—El Secretario (Firmado).

(A.—4.527)

JUZGADO NUMERO 15

EDICTO

Don Virgilio Martín Rodríguez, Juez de primera instancia del número quince de Madrid.

Hago saber: Que en este Juzgado se siguen autos de juicio ejecutivo número seiscientos noventa y uno de mil novecientos setenta y cinco, a instancia de don Enrique Martín Moreno, contra don Rafael Martínez Cumplido, sobre reclamación de cantidad; en los que, por providencia de esta fecha, he acordado sacar a pública subasta, por primera vez y término de ocho días, los bienes que más abajo se reseñarán, señalándose para la celebración de la misma las once horas del día trece de diciembre, en la Sala audiencia de este Juzgado, con las prevenciones siguientes:

Que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo.

Los licitadores para tomar parte en la subasta deberán consignar, en la mesa del Juzgado o establecimiento al efecto, una cantidad equivalente al diez por ciento del mismo.

Y pueden asimismo participar en ella en calidad de ceder el remate a un tercero.

Bienes que se sacan a subasta

Un televisor en color marca "Philips", de 26 pulgadas, sin número visible, cuarenta mil pesetas.

Un televisor en blanco y negro, marca "Philips", adosado a un mueble de madera, con puerta de corredera, sin número visible, diez mil pesetas.

Un frigorífico marca "Odag", de dos cuerpos y dos puertas, sin número visible, ocho mil pesetas.

Una lavadora marca "New-Pol", super-

automática, sin número visible, doce mil pesetas.

Total: setenta mil pesetas.
Dichos bienes salen en la cantidad de setenta mil pesetas (70.000 pesetas).

Dado en Madrid, a siete de octubre de mil novecientos setenta y seis.—El Secretario, E. López-Romero.—El Juez de primera instancia, Virgilio Martín.

(A.—4.530)

JUZGADO NUMERO 15

EDICTO

Don Virgilio Martín Rodríguez, Magistrado-Juez de primera instancia número quince de Madrid.

Hago saber: Que en este Juzgado y con el número mil ciento sesenta y tres de mil novecientos setenta y seis, se tramita expediente sobre declaración de herederos abintestato de Ramón Artigues Escalante, hijo de Ramón y Petra, soltero, sin descendencia, natural y vecino de Madrid, donde falleció el día veintiséis de marzo de mil novecientos setenta y cinco, solicitada por su hermano de doble vínculo don José Cecilio Artigues Escalante, y por el presente se cita de comparecencia ante este Juzgado dentro del término de treinta días a las personas que se crean con igual o mejor derecho a la herencia.

Dado en Madrid, a siete de octubre de mil novecientos setenta y seis.—El Secretario (Firmado).—El Magistrado-Juez de primera instancia (Firmado).

(A.—4.528)

PUIGCERDA

EDICTO

Por tenerlo así acordado el señor Juez en resolución de fecha de hoy y a virtud de auto por el que se declara en situación de suspensión de pagos e insolvencia provisional a don Juan Terradellas Capdevila, de Ripoll, dimanante de autos de suspensión de pagos número 49 de 1976 y 2 de 1976 del registro especial de este Juzgado, por la presente se hace público que el día 2 de diciembre próximo y hora de las diez, en la Sala de vistas de este Juzgado, tendrá lugar la Junta general de acreedores, convocándose por la presente a cuantas personas pudieran tener interés en concurrir a dicha Junta en calidad de acreedores, a fin de que puedan comparecer a la misma, bajo apercibimiento de que caso de no verificarlo les parará el perjuicio a que hubiere lugar en derecho.

Puigcerdá, a 2 de octubre de 1976.—El Secretario (Firmado).—El Juez de primera instancia (Firmado).

(G. C.—8.017) (B.—3.644)

Juzgados Municipales

JUZGADO NUMERO 8

EDICTO

En el juicio de faltas número 430 de 1975, seguido por daños contra Jesús Alonso Alonso, se ha dictado la siguiente

Providencia

Juez, señor Franco.—Madrid, a 30 de septiembre de 1976.—Dada cuenta de la anterior comparecencia, se señala para llevar a efecto la subasta de la estufa "Super-Ser" embargada y valorada en 3.000 pesetas, el día 8 de noviembre próximo y hora de las doce de la mañana, la que tendrá lugar en la Sala audiencia de este Juzgado, sito en la plaza del General Vara del Rey, número 17, segundo. Para tomar parte en la subasta es necesario que los licitadores depositen en la mesa del Juzgado el 10 por 100 del importe de la tasación efectuada, no admitiéndose posturas que no cubran las dos terceras partes de la valoración. Libremente edictos, uno al BOLETIN OFICIAL de la provincia y otro que se fijará en el tablón de anuncios de este Juzgado. Los bienes embargados se encuentran depositados en el domicilio de Jesús Alonso Alonso, en la calle de Juan Pradillo, número 15.—Lo manda y firma Su Señoría; doy fe.—José Franco.—A. G. Moreno. (Rubricados.)

Y para remitir al BOLETIN OFICIAL de la provincia para su publicación, expido el presente en Madrid, a 30 de septiembre de 1976.—El Secretario (Firmado).

(C.—1.518)

Citaciones

Bajo los apercibimientos procedentes en derecho, se cita y emplaza por los Jueces o Tribunales respectivos a las personas que a continuación se expresan, para que comparezcan el día que se señala, a contar desde la fecha de la publicación del anuncio en este periódico oficial, con arreglo al artículo 173 de la ley de Enjuiciamiento Criminal, 380 del Código de Justicia Militar y 63 del de Marina.

JUZGADO NUMERO 4

Por el presente se cita a Carlos Somoza Díez, cuya edad, circunstancias y domicilio se desconocen, para que el día 27 de octubre, a las diez de su mañana, comparezca ante la Sala audiencia de este Juzgado, sito en la calle de Alberto Aguilera, núm. 20, piso segundo, a fin de celebrar el juicio de faltas número 541 de 1976, en el que aparece como denunciado.

(G. C.—7.964) (B.—3.460)

Por el presente se cita a Felipe García Gómez, cuya edad, circunstancias y domicilio se desconocen, para que el día 10 de noviembre, a las diez de su mañana, comparezca ante la Sala audiencia de este Juzgado, sito en la calle de Alberto Aguilera, núm. 20, piso segundo, a fin de celebrar el juicio de faltas número 521 de 1976, en el que aparece como denunciado.

(G. C.—7.966) (B.—3.461)

Por el presente se cita a Felipe Serrano Muñoz, natural de Béjar (Salamanca), hijo de Domingo y de Elena, soltero, cuyo domicilio se desconoce, para que el día 17 de noviembre, a las nueve treinta de su mañana, comparezca ante la Sala audiencia de este Juzgado, sito en la calle de Alberto Aguilera, núm. 20, piso segundo, a fin de celebrar el juicio de faltas número 391 de 1976, en el que aparece como denunciado.

(G. C.—7.761) (B.—3.457)

Por el presente se cita a Fabiola Frisella Franco, hija de Doménico y de Jacinta, soltera, natural de Madrid, cuyo domicilio se desconoce, para que el día 17 de noviembre, a las diez treinta de su mañana, comparezca ante la Sala audiencia de este Juzgado, sito en la calle de Alberto Aguilera, núm. 20, piso segundo, a fin de celebrar el juicio de faltas número 731 de 1976, en el que aparece como denunciante.

(B.—3.458)

Por el presente se cita a Joaquín García González, nacido en Villagarcía de Arosa (Pontevedra) el 7-10-1935, hijo de Manuel y de Luisa, casado, perito mercantil, cuyo domicilio se desconoce, para que el día 17 de noviembre, a las nueve treinta de su mañana, comparezca ante la Sala audiencia de este Juzgado, sito en la calle de Alberto Aguilera, núm. 20, piso segundo, a fin de celebrar el juicio de faltas núm. 775 de 1976, en el que aparece como denunciado.

(B.—3.459)

JUZGADO NUMERO 5

Por la presente, y en virtud de lo acordado por el señor Juez municipal núm. 5 de esta capital, en autos de juicio de faltas núm. 422 de 1976, sobre lesiones y daños por imprudencia, se cita al perjudicado Cano Fernández Silva, de cincuenta y tres años, casado, costero, hijo de Antonio y de Felisa, natural de Plasencia (Cáceres) y vecino de Madrid, en ignorado paradero, para que el próximo día 28 de octubre y hora de las diez treinta de su mañana comparezca ante la Sala audiencia de este Juzgado, sito en el paseo del Prado, núm. 30, de esta capital, a la celebración del referido juicio verbal de faltas, provisto de los testigos y medios de prueba de que intente valerse.

(B.—3.463)

JUZGADO NUMERO 6

Platas García (Eladio), hijo de Andrés Luis y de Antonia, vecino de Torrente (Valencia) y domiciliado últimamente en la calle de San Juan de la Rivera, nú-

mero 8, comparecerá el día 2 de noviembre, a las nueve treinta horas, ante el Juzgado municipal núm. 6, sito en la calle de los Hermanos Alvarez Quintero, número 3, segundo, a celebrar juicio de faltas núm. 343 de 1976, por estafa, seguido contra el mismo, provisto de las pruebas de que intente valerse.

(B.—3.466)

Sanz Maestro (Carlos), hijo de Julián y de Isabel, vecino de Madrid y domiciliado últimamente en Puerto de Piedrafitá, núm. 23, comparecerá el día 2 de noviembre, a las nueve treinta horas, ante el Juzgado municipal núm. 6, sito en la calle de los Hermanos Alvarez Quintero, número 3, segundo, a celebrar juicio de faltas núm. 429 de 1976, por lesiones, seguido contra el citado Carlos Sanz Maestro y otro, provisto de las pruebas de que intente valerse.

(B.—3.467)

Del Río Rodríguez (Victoriano), hijo de Juan y de Manuela, vecino de Villajoyosa del Real (Alicante) y domiciliado últimamente en mentada localidad, comparecerá el día 2 de noviembre, a las nueve treinta horas, ante el Juzgado municipal núm. 6, sito en la calle de los Hermanos Alvarez Quintero, núm. 3, segundo, a celebrar juicio de faltas número 275/76, por daños, seguido contra el citado Victoriano del Río Rodríguez, provisto de las pruebas de que intente valerse.

(B.—3.468)

Porcel Soñén (José Luis), hijo de Antonio y de Isabel, vecino de Alcorcón (Madrid) y domiciliado últimamente en la calle de Sapporo, núm. 7, séptimo C, comparecerá el día 2 de noviembre, a las diez horas, ante el Juzgado municipal número 6, sito en la calle de los Hermanos Alvarez Quintero, núm. 3, segundo, a celebrar juicio de faltas núm. 961/75, por lesiones por imprudencia, seguido contra Francisco Pérez Cuadra, provisto de las pruebas de que intente valerse.

(B.—3.469)

García García (Julián), hijo de Julián y de Redención, vecino de Madrid y domiciliado últimamente en la calle de José Arcones Gil, n.º 110, comparecerá el día 2 de noviembre, a las nueve treinta horas, ante el Juzgado municipal núm. 6, sito en la calle de los Hermanos Alvarez Quintero, núm. 3, segundo, a celebrar juicio de faltas núm. 318/76, por lesiones por imprudencia, seguido contra el mismo y Carmen García Rodríguez, provistos de las pruebas de que intenten valerse.

(B.—3.470)

Juzgados Militares REQUISITORIAS

JUZGADO MILITAR ESPECIAL

Galarraga Mendizábal (Juan Manuel), alias "Zaldivi" y "Totxolo", hijo de Ignacio y de Josefa, natural de Zaldibia (Guipúzcoa), de veintinueve años de edad, de profesión obrero y de estado soltero, siendo su último domicilio en la calle de Santa Fe, sin número, en el pueblo de su naturaleza, procesado en la causa número 273 de 1975, por presunto delito de terrorismo, comparecerá en el término de quince días ante el Coronel Juez instructor del Juzgado Militar Especial de la Plaza de Madrid, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

Se ruega a las Autoridades civiles y militares la busca y captura de dicho procesado, que ha de ser puesto a disposición de este Juzgado.

Madrid, a 28 de septiembre de 1976.—
El Coronel Juez instructor (Firmado).
(G. C.—8.020-1) (B.—3.440)

Múgica Garmendia (José Francisco), alias "Patxi", hijo de Blas y de Antonia, natural de Villafranca de Ordicia (Guipúzcoa), de veintidós años de edad, estudiante, y de estado soltero, siendo su último domicilio en la calle de Filipinas, casa "Toki-Alai", en el pueblo de su naturaleza, procesado en la causa número 273 de 1975, por presunto delito de terrorismo,

comparecerá en el término de quince días ante el Coronel Juez instructor del Juzgado Militar Especial de la Plaza de Madrid, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

Se ruega a las Autoridades civiles y militares la busca y captura de dicho procesado, que ha de ser puesto a disposición de este Juzgado.

Madrid, a 28 de septiembre de 1976.—
El Coronel Juez instructor (Firmado).
(G. C.—8.020-2) (B.—3.441)

Lujúa Gorostiola (José Miguel), alias "Mikel", hijo de Miguel y de Teresa, natural de Bilbao, de treinta años de edad, de profesión desconocida y de estado desconocido y de domicilio, igualmente, desconocido, procesado en la causa número 273 de 1975, por presunto delito de terrorismo, comparecerá en el término de quince días ante el Coronel Juez instructor del Juzgado Militar Especial de la Plaza de Madrid, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

Se ruega a las Autoridades civiles y militares la busca y captura de dicho procesado, que ha de ser puesto a disposición de este Juzgado.

Madrid, a 28 de septiembre de 1976.—
El Coronel Juez instructor (Firmado).
(G. C.—8.020-3) (B.—3.442)

Villar Gurruchaga (José Joaquín), alias "Fangio", hijo de Pedro José y de Rosario, natural de San Sebastián (Guipúzcoa), de treinta años de edad, estudiante, y de estado soltero, siendo su último domicilio en la calle Iparraguirre, núm. 12, en San Sebastián, procesado en la causa número 273 de 1975, por presunto delito de terrorismo, comparecerá en el término de quince días ante el Coronel Juez instructor del Juzgado Militar Especial de la Plaza de Madrid, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

Se ruega a las Autoridades civiles y militares la busca y captura de dicho procesado, que ha de ser puesto a disposición de este Juzgado.

Madrid, 28 de septiembre de 1976.—
El Coronel Juez instructor (Firmado).
(G. C.—8.020-4) (B.—3.443)

Pérez Revilla (Tomás), alias "Tomás" y "Hueso", hijo de Jaime y de Rosario, natural de Bilbao, de diecinueve años de edad, de profesión pintor y de estado casado, siendo su último domicilio conocido en la calle Matico, núm. 7, cuarto izquierda, en Bilbao, procesado en la causa número 273 de 1975, por presunto delito de terrorismo, comparecerá en el término de quince días ante el Coronel Juez instructor del Juzgado Militar Especial de la plaza de Madrid, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

Se ruega a las Autoridades civiles y militares la busca y captura de dicho procesado, que ha de ser puesto a disposición de este Juzgado.

Madrid, 28 de septiembre de 1976.—
El Coronel Juez instructor (Firmado).
(G. C.—8.020-5) (B.—3.444)

Echevarría Garitacelaya (Ramón), alias "Cocotxa", hijo de Eugenio y de Nieves, natural de Zaldibia (Guipúzcoa), de veintiseis años de edad, de profesión empleado y de estado soltero, siendo su último domicilio conocido en la calle Urgoiti, núm. 40, segundo izquierda, en Arrigorriaga (Vizcaya), procesado en la causa número 273 de 1975, por presunto delito de terrorismo, comparecerá en el término de quince días ante el Coronel Juez instructor del Juzgado Militar Especial de la Plaza de Madrid, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

Se ruega a las Autoridades civiles y militares la busca y captura de dicho procesado, que ha de ser puesto a disposición de este Juzgado.

Madrid, 28 de septiembre de 1976.—
El Coronel Juez instructor (Firmado).
(G. C.—8.020-6) (B.—3.445)

Arrieta Zubimendi (José Luis), alias "Azcoiti", hijo de Elías y de Fidela, natural de Azpeitia, de treinta y un años de edad, de profesión desconocida y de estado casado, siendo su último domicilio conocido en la calle Bidebarrieta, número 74, primero en Eibar, procesado en la causa núm. 273 de 1975, por el pre-

sunto delito de terrorismo, comparecerá en el término de quince días ante el Coronel Juez instructor del Juzgado Militar Especial de la Plaza de Madrid, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

Se ruega a las Autoridades civiles y militares la busca y captura de dicho procesado, que ha de ser puesto a disposición de este Juzgado.

Madrid, 28 de septiembre de 1976.—
El Coronel Juez instructor (Firmado).
(G. C.—8.020-7) (B.—3.446)

Aldasolo Artola (José María), alias "Piper", hijo de Agustín y de Pía, natural de Hernani (Guipúzcoa), de cuarenta y cuatro años de edad, de profesión carpintero y de estado casado, siendo su último domicilio conocido en el apartamento 239 en Habas la Plaine, en Bayona (Francia), procesado en la causa número 273/1975, por presunto delito de terrorismo, comparecerá en el término de quince días ante el Coronel Juez instructor del Juzgado Militar Especial de la Plaza de Madrid, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

Se ruega a las Autoridades civiles y militares la busca y captura de dicho procesado, que ha de ser puesto a disposición de este Juzgado.

Madrid, 28 de septiembre de 1976.—
El Coronel Juez instructor (Firmado).
(G. C.—8.020-8) (B.—3.447)

Arizcorreta Salaverria (José Ramón), alias "Josetxu", hijo de José Miguel y de María, natural de Zaldibia (Guipúzcoa), de treinta y un años de edad, de profesión chófer y de estado soltero, siendo su último domicilio en la calle de Santa Fe, núm. 1, en Zaldibia (España), procesado en la causa núm. 273/75, por presunto delito de terrorismo, comparecerá en el término de quince días ante el Coronel Juez instructor del Juzgado Militar Especial de la Plaza de Madrid, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

Se ruega a las Autoridades civiles y militares la busca y captura de dicho procesado, que ha de ser puesto a disposición de este Juzgado.

Madrid, a 28 de septiembre de 1976.—
El Coronel Juez instructor (Firmado).
(G. C.—8.020-9) (B.—3.448)

Elorza Gorosabel (Antonio), alias "Willy", hijo de Ignacio y de Josefa, natural de Mondragón (Guipúzcoa), de treinta años de edad, de profesión empleado y de estado soltero, su último domicilio conocido radicó en el pueblo de su naturaleza, procesado en la causa núm. 273/1975, por presunto delito de terrorismo, comparecerá en el término de quince días ante el Coronel Juez instructor del Juzgado Militar Especial de la Plaza de Madrid, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

Se ruega a las Autoridades civiles y militares la busca y captura de dicho procesado, que ha de ser puesto a disposición de este Juzgado.

Madrid, a 28 de septiembre de 1976.—
El Coronel Juez instructor (Firmado).
(G. C.—8.020-10) (B.—3.449)

Zabalo Lequericaonandía (José Ramón), hijo de Pedro y de Dominica, natural de Mondragón (Guipúzcoa), de treinta y dos años de edad, de profesión maestro industrial y de estado soltero, siendo su último domicilio en la calle de Toribio Aguirre, núm. 20, primero izquierda, en el pueblo de su naturaleza, procesado en la causa núm. 273/75, por presunto delito de terrorismo, comparecerá en el término de quince días ante el Coronel Juez instructor del Juzgado Militar Especial de la Plaza de Madrid, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

Se ruega a las Autoridades civiles y militares la busca y captura de dicho procesado, que ha de ser puesto a disposición de este Juzgado.

Madrid, a 28 de septiembre de 1976.—
El Coronel Juez instructor (Firmado).
(G. C.—8.020-11) (B.—3.450)

Alcorta Arzac (Mercedes), hija de Francisco y de Escolástica, natural de San Sebastián (Guipúzcoa), de veintidós años de edad, comparecerá en el término de quince días ante el Juzgado Militar Especial, sito en la calle del Reloj, núm. 5,

de la Plaza de Madrid, con objeto de ser notificada el sobreseimiento provisional de las actuaciones seguidas contra la misma en el sumario 142/73, instruido por el Juzgado de Instrucción núm. 8 Especial de Madrid, cuyo sumario instruye actualmente la Jurisdicción Militar bajo el número 273/75, por presunto delito de terrorismo.

Madrid, 29 de septiembre de 1976.—
Coronel Juez instructor (Firmado).
(G. C.—8.021-1) (B.—3.451)

Azurmendi Badiola (José Félix), hijo de Santos e Isabel, natural de Durango (Vizcaya), de treinta y dos años de edad, comparecerá en el término de quince días ante el Juzgado Militar Especial, sito en la calle del Reloj, núm. 5, de la Plaza de Madrid, con objeto de serle notificado el sobreseimiento provisional de las actuaciones seguidas contra el mismo en el sumario 142/73, instruido por el Juzgado de Instrucción núm. 8 Especial de Madrid, cuyo sumario instruye actualmente la Jurisdicción Militar, bajo el número 273/75, por presunto delito de terrorismo.

Madrid, 29 de septiembre de 1976.—
El Coronel Juez instructor (Firmado).
(G. C.—8.021-2) (B.—3.452)

JUZGADO MILITAR PERMANENTE NUMERO 3

Julián del Prado Montero, hijo de Julián y de Concepción, nacido el día 2 de septiembre de 1946 en Almoroz (Tordesillas), de estado casado, de profesión rino mercante, con D. N. I. número 50.655.525, con domicilio en el pasaje de los Jesuitas, núm. 14, cuarto E, Madrid, procesado en la causa núm. 7/76, de la Jurisdicción Central de Marina, por el presunto delito de falsificación de una Tarjeta de Identidad Profesional, con el título de Capitán de la Marina Mercante, comparecerá en el término de treinta días a contar desde la fecha de la publicación de esta requisitoria, en el Juzgado Militar Permanente núm. 3, sito en la calle de Arturo Soria, núm. 291, Madrid, bajo apercibimiento de que caso de no comparecer será declarado rebelde.

Por tanto ruego a las Autoridades civiles como militares, procedan a la busca y captura de dicho individuo, y caso de ser habido sea puesto a disposición de este Juzgado.

Madrid, 24 de septiembre de 1976.—
El Coronel Juez instructor, Alfredo Lissarrague Novoa.
(G. C.—7.759) (B.—3.397)

CEUTA

Don José Fernández Laguna, Capitán Legionario, Juez instructor en el Juzgado Militar Permanente del Tercio "Duque de Alba", II de La Legión, en la Plaza de Ceuta,

Hace saber: Que por providencia dictada en la causa núm. 314 de 1976, instruida al Sargento legionario del mismo Tercio, don Mateo Azpeitia Hernández, por el presunto delito de abandono de destino o residencia, ha acordado, sin efecto las requisitorias publicadas en los "Boletines Oficiales" del Estado y de la provincia de Madrid, al haberse presentado voluntariamente dicho individuo.

Y para que conste expido el presente en la Plaza de Ceuta, a 22 de septiembre de 1976.— El Capitán Juez instructor, José Fernández Laguna.
(G. C.—7.743) (B.—3.398)

LAS PALMAS DE GRAN CANARIA

Villarejo Gómez (Angel), hijo de Fernando y de Pilar, nacido el 29 de marzo de 1939 en Alicante, de profesión fontanero, domiciliado últimamente en Madrid, calle de Villalobos, núm. 4, comparecerá en el término de treinta días ante el Teniente Coronel de Infantería don Francisco Arencibia Ojeda, Juez instructor del Juzgado Militar Eventual núm. 1, ubicado en el Cuartel de Mata (Las Palmas de Gran Canaria), o comunicará su paradero, a efectos de notificarle la sentencia impuesta, así como el indulto total de las mismas, en razón de la causa número 7 de 1974, que se le instruyó por los delitos de deserción y fraude.

Las Palmas de Gran Canaria, a 21 de septiembre de 1976.—El Teniente Coronel Juez instructor, Francisco Arencibia Ojeda.
(G. C.—8.019) (B.—3.439)

Delegación de Hacienda de la provincia de Madrid

Por la presente se notifica a los contribuyentes comprendidos en la relación que a continuación se inserta, efectuadas en cumplimiento de lo dispuesto en la regla 38 de la Instrucción Provisional para la Cuota por Beneficios del Impuesto Industrial, y que no han sido hallados en los domicilios que figuran en los documentos de esta Delegación, o que se han alegado distintas causas por personas que la Legislación autoriza para hacerse cargo de la notificación, por la que se les hace saber:

Primero. Que contra las bases impositivas fijadas por la Junta de Evaluación respectiva pueden interponerse los recursos de agravio comparativo, por aplicación indebida de índice o el de agravio absoluto, en el plazo de quince días, los dos primeros ante el Jurado Tributario y el tercero ante el Administrador de Tributos de la provincia.

Segundo. Que en caso de disconformidad con las liquidaciones practicadas pueden interponer recurso de reposición ante la Administración de Tributos o reclamación económica administrativa ante el Tribunal Económico Administrativo Provincial en los plazos de ocho y quince días, respectivamente.

Tercero. Que deberán ingresar las cantidades liquidadas que a cada uno se consignan en la citada relación en la Sección de Caja de esta Delegación.

Periodo voluntario de ingreso

a) Liquidaciones publicadas entre los días 1 y 15 de cada mes, tendrán el plazo hasta el día 10 del mes siguiente.

b) Liquidaciones publicadas del 16 al fin de mes, tendrán plazo hasta el día 25 del mes siguiente.

Si el último día de ingreso en ambos casos fuera inhábil, el plazo finalizará el inmediato hábil posterior.

Recargo de prórroga

Cuando no se efectúe el ingreso en los plazos anteriormente indicados podrá realizarse, con el recargo de prórroga, en la propia Sección de Caja en los quince días naturales a contar del vencimiento de los plazos anteriores.

Recargo de apremio

Transcurrido el plazo de prórroga se iniciará el procedimiento de apremio para el cobro de los débitos con el recargo del 20 por 100.

Cuarto. La interposición de cualquier clase de recurso no suspende el pago de la cuota correspondiente, no interrumpe, por tanto, el plazo reseñado; se entenderán los días hábiles contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en el BOLETIN OFICIAL de la provincia.

Relación número 1.032 de contribuyentes por el concepto de CUOTA DE BENEFICIOS.

NOMBRE O RAZON SOCIAL. — DOMICILIO. — NUMERO DE ORGANIGRAMA 17-212 A. — EJERCICIO 1974. — BASE IMPUTADA. — BASE LIQUIDABLE. — A INGRESAR. — AÑO CONTRAIDO 1976. — NUM. DE REFERENCIA.

Coral López, Ramón. — Avda. Pedro Díez, 16. — 80.000 pesetas. — 50.000 pesetas. — 4.269 pesetas. — J58619.

Prieto Arrieta, José. — Siglo Futuro, número 13. — 275.000 pesetas. — 245.000 pesetas. — 13.329 pesetas. — J58630.

Tahoces Acebo, Bernardo. — Alcalá, número 161. — 65.000 pesetas. — 35.000 pesetas. — 4.368 pesetas. — J58636.

Relación número 1.033 de contribuyentes por el concepto de CUOTA DE BENEFICIOS.

NOMBRE O RAZON SOCIAL. — DOMICILIO. — NUMERO DE ORGANIGRAMA 17-212 B. — EJERCICIO 1974. — BASE IMPUTADA. — BASE LIQUIDABLE. — A INGRESAR. — AÑO CONTRAIDO 1976. — NUM. DE REFERENCIA.

Cuspínera Ramón, Francisco. — Hacheros, 4. — 162.000 pesetas. — 132.000 pesetas. — 24.525 pesetas. — J58643.

Ubeso Alonso, Rafael. — Arturo Soria, número 48. — 80.000 pesetas. — 50.000 pesetas. — 8.750 pesetas. — J58659.

Teso García, Antonio. — Madera, 9. —

100.000 pesetas. — 70.000 pesetas. — 12.750 pesetas. — J58669.

Relación número 1.034 de contribuyentes por el concepto de CUOTA DE BENEFICIOS.

NOMBRE O RAZON SOCIAL. — DOMICILIO. — NUMERO DE ORGANIGRAMA 17.400. — EJERCICIO 1974. — BASE IMPUTADA. — BASE LIQUIDABLE. — A INGRESAR. — AÑO CONTRAIDO 1976. — NUM. DE REFERENCIA.

Aldea Muñoz, Damián. — Doctor Fleming, 35. — 70.000 pesetas. — 40.000 pesetas. — 4.570 pesetas. — J58673.

Alvarez Soler, Rafael. — Avda. José Antonio, 33. — 175.000 pesetas. — 145.000 pesetas. — 25.570 pesetas. — J58677.

Aragón Pariente, Angel M. — Virgen de los Reyes, 13. — 180.000 pesetas. — 150.000 pesetas. — 26.570 pesetas. — J58679.

Arias Navarro, Ricardo. — Seco, número 8. — 65.000 pesetas. — 35.000 pesetas. — 3.570 pesetas. — J58681.

Aurrecozcea Ibarra, Vicente. — Carol Mendoza, 7. — 75.000 pesetas. — 45.000 pesetas. — 5.570 pesetas. — J58683.

Bruguera Mante, Gaspar. — Luis Cabrera, 12. — 150.000 pesetas. — 120.000 pesetas. — 20.570 pesetas. — J58692.

Burgueño Alvarez, Gregorio. — Fuencarral, 148. — 100.000 pesetas. — 70.000 pesetas. — 10.570 pesetas. — J58693.

Cerrillo Cueto, Alfonso. — Núñez de Balboa, 115. — 160.000 pesetas. — 130.000 pesetas. — 22.570 pesetas. — J58702.

Esteban González, Francisco de. — Marqués de Cubas, 19. — 170.000 pesetas. — 140.000 pesetas. — 24.570 pesetas. — J58711.

Fernández Moreno, Carlos F. — Bosque, 24. — 150.000 pesetas. — 120.000 pesetas. — 19.884 pesetas. — J59712.

Fernández Prida Méndez Núñez, Carlos. — Jorge Juan, 45. — 70.000 pesetas. — 40.000 pesetas. — 4.570 pesetas. — J58713.

García Gómez Calderón, S. — Alhambra, 4. — 160.000 pesetas. — 130.000 pesetas. — 22.570 pesetas. — J58716.

García Simón, Andrés. — Paseo de La Habana, 105. — 150.000 pesetas. — 120.000 pesetas. — 20.750 pesetas. — J59718.

González Ordiales, Ernesto. — Goya, número 77. — 70.000 pesetas. — 40.000 pesetas. — 4.570 pesetas. — J58722.

Gordillo Ladrón G., Manuel. — Mayor, 6. — 150.000 pesetas. — 120.000 pesetas. — 20.570 pesetas. — J58723.

Granados Ramos, Julián. — Plaza Ramales, 2. — 160.000 pesetas. — 130.000 pesetas. — 22.750 pesetas. — J58724.

Ibañez Soler, Federico. — Herreros Tejada, 1. — 140.000 pesetas. — 110.000 pesetas. — 10.750 pesetas. — J58728.

Mancicior Jadraque, Carmen. — Gustavo Fernández Balbuena, 20. — 110.000 pesetas. — 80.000 pesetas. — 12.570 pesetas. — J58742.

Mestre Dávalos, Concepción. — San Bernardo, 61. — 70.000 pesetas. — 40.000 pesetas. — 4.750 pesetas. — J58743.

Manzanal Sierra, Carmen. — Hortaleza, 25. — 185.000 pesetas. — 155.000 pesetas. — 27.570 pesetas. — J58745.

Marco Sanz, José A. — Corredera Baja de San Pablo, 51. — 50.000 pesetas. — 20.000 pesetas. — 570 pesetas. — J58747.

Martínez Cabrera, Antonio. — Avenida José Antonio, 29. — 50.000 pesetas. — 20.000 pesetas. — 570 pesetas. — J58748.

Palau Guillén, José. — Juan Ramón Jiménez, 2. — 50.000 pesetas. — 20.000 pesetas. — 570 pesetas. — J58757.

Recuerdo Arenas, Ricardo. — Padre Xifré, 3. — 60.000 pesetas. — 30.000 pesetas. — 2.570 pesetas. — J58767.

Rubio Olande, Javier N. — Avenida Filipinas, 30. — 150.000 pesetas. — 120.000 pesetas. — 20.570 pesetas. — J58772.

Serrano Peña, Antonio. — Núñez de Balboa, 118. — 160.000 pesetas. — 130.000 pesetas. — 22.570 pesetas. — J58781.

Suasi Blas, José María. — General Mola, número 211. — 170.000 pesetas. — 140.000 pesetas. — 24.570 pesetas. — J58787.

Uriarte Ester, Fermín. — Avenida General Perón, 12. — 90.000 pesetas. — 60.000 pesetas. — 7.884 pesetas. — J58793.

Vargas Pineda, Ignacio. — Príncipe, 7. — 70.000 pesetas. — 40.000 pesetas. — 4.570 pesetas. — J58797.

Vila Rodríguez, José Juan. — Manuel Nieto, 1. — 100.000 pesetas. — 70.000 pesetas. — 10.570 pesetas. — J58798.

Relación número 836 de contribuyentes por el concepto de CUOTA DE BENEFICIOS.—ORGA. 13-62 L.

NOMBRE O RAZON SOCIAL. — DOMICILIO. — EJERCICIO. — BASE IMPUTADA. — BASE LIQUIDABLE. — A INGRESAR. — AÑO CONTRAIDO 1976. — NUMERO DE REFERENCIA

Benito Campomar, Luis de. — García Morato, 33. — 1973. — 100.000 pesetas. — 70.000 pesetas. — 8.984 pesetas. — J59055.

Cuenca-Santamaría, M. — San Francisco, 27. — 1973. — 185.000 pesetas. — 155.000 pesetas. — 25.984 pesetas. — J59072.

García Argüelles, Mercedes. — Nájera, número 5. — 1973. — 250.000 pesetas. — 220.000 pesetas. — 38.984 pesetas. — J59093.

García Guerrero, Alfredo. — Paseo de la Castellana, 43. — 1973. — 185.000 pesetas. — 155.000 pesetas. — 25.984 pesetas. — J59100.

Herranz Casado, Javier. — General Romero Basart, 70. — 1973. — 100.000 pesetas. — 70.000 pesetas. — 8.984 pesetas. — J59117.

Lozano Montero, Juan de. — Toros, 9. — 1973. — 100.000 pesetas. — 70.000 pesetas. — 8.984 pesetas. — J59134.

Medina Martínez, Evangelina. — Paseo de Extremadura, 199. — 1973. — 150.000 pesetas. — 120.000 pesetas. — 18.984 pesetas. — J59154.

Relación número 837 de contribuyentes por el concepto de CUOTA BENEFICIOS.—ORGA. 17-700 G.

Cubas Bravo, Mercedes. — Marcenado, número 16. — 1973. — 132.000 pesetas. — 102.000 pesetas. — 17.344 pesetas. — J59240.

Martín Berlana, Eusebio de. — San Cristóbal, 4. Colonia. — 1973. — 70.000 pesetas. — 40.000 pesetas. — 4.944 pesetas. — J59260.

Miranda Paz, Pedro. — Carril del Conde, 82. — 1973. — 60.000 pesetas. — 30.000 pesetas. — 2.944 pesetas. — J59262.

Navia Blasa, Manuel. — López de Hoyos, 121. — 1973. — 100.000 pesetas. — 70.000 pesetas. — 10.944 pesetas. — J59266.

Reyna Utrilla, F. José. — Manuel de Falla, 10. — 1973. — 70.000 pesetas. — 40.000 pesetas. — 4.944 pesetas. — J59272.

Rodríguez Herranz, M. Pilar. — Santa Hortensia, 19. — 1973. — 80.000 pesetas. — 50.000 pesetas. — 6.944 pesetas. — J59274.

Sastre Espinosa, Andrea. — Sauce, 4. — 1973. — 60.000 pesetas. — 30.000 pesetas. — 2.944 pesetas. — J59279.

Relación número 838 de contribuyentes por el concepto de CUOTA BENEFICIOS.—ORGA. 22-940 A.

Bareño Ugarte, Juan Tomás. — Zurbarán, 14. — 1973. — 190.000 pesetas. — 160.000 pesetas. — 30.800 pesetas. — J59318.

Canó Bermúdez, José Luis. — General Yagüe, 41. — 1973. — 120.000 pesetas. — 90.000 pesetas. — 18.000 pesetas. — J59333.

Fernández Auñón, Raúl. — Sebastián Elcano. — 1973. — 100.000 pesetas. — 70.000 pesetas. — 12.500 pesetas. — J59360.

García Espín, Dositeo. — Divino Vallés, 12. — 1973. — 60.000 pesetas. — 45.000 pesetas. — 9.000 pesetas. — J59381.

Martín Díez, Andrés. — Alejandro Sánchez, 5. — 1973. — 108.000 pesetas. — 85.500 pesetas. — 15.525 pesetas. — J59442.

Martín Sánchez, Miguel. — Marqués de Mondéjar, 3. — 1973. — 168.000 pesetas. — 138.000 pesetas. — 26.325 pesetas. — J59444.

Pérez Juzgado, Araceli. — Avenida del General Perón, 8. — 1973. — 75.000 pesetas. — 67.500 pesetas. — 13.500 pesetas. — J59486.

Pliego Ruiz, Salvador. — Juan Bravo, número 34. — 1973. — 190.000 pesetas. — 160.000 pesetas. — 30.725 pesetas. — J59489.

Vázquez de Prada, Ricardo. — General Ricardos, 190. — 1973. — 95.000 pesetas. — 65.000 pesetas. — 11.950 pesetas. — J59543.

Relación número 839 de contribuyentes por el concepto de CUOTA BENEFICIOS.—ORGA. 22-941.

Rojas Fernández, Jesusa. — Hermosilla, 106. — 1973. — 370.000 pesetas. — 340.000 pesetas. — 66.125 pesetas. — J59675.

Ruiz Gandul, Francisco. — Santa Cruz de Marcenado, 10. — 1973. — 260.000 pesetas. — 230.000 pesetas. — 40.375 pesetas. — J59677.

Relación número 840 de contribuyentes por el concepto de CUOTA BENEFICIOS.—ORGA. 09-60.

Cascales Guijarro, José A. — Avenida de José Antonio, 71. — 1974. — 1.703.000 pesetas. — 1.673.000 pesetas. — 244.800 pesetas. — J60034.

Gilda Lafuente, Raúl. — San Bernardo, número 20. — 1974. — 180.000 pesetas. — 150.000 pesetas. — 15.000 pesetas. — J60035.

Gutiérrez Olivares, Fulgencio. — Hileras, 4. — 1974. — 290.000 pesetas. — 260.000 pesetas. — 23.400 pesetas. — J60036.

López Brea, José. — Hileras, 4. — 1974. — 310.000 pesetas. — 280.000 pesetas. — 29.200 pesetas. — J60037.

Martín Sánchez, Isidro de. — Plaza de la Puerta del Sol, 13. — 1974. — 90.000 pesetas. — 60.000 pesetas. — 9.000 pesetas. — J60038.

Pérez Moreno, Roberto. — Plaza de Santo Domingo, 13. — 1974. — 150.000 pesetas. — 120.000 pesetas. — 7.900 pesetas. — J60040.

Rodríguez Roda, Ramón. — Patriarca San José, 5. — 1974. — 150.000 pesetas. — 120.000 pesetas. — 10.000 pesetas. — J60042.

Relación número 841 de contribuyentes por el concepto de CUOTA BENEFICIOS.—ORGA. 17-611.

Aguirre Zulueta, Soledad. — Juan Bravo, 46. — 1974. — 93.500 pesetas. — 63.500 pesetas. — 5.044 pesetas. — J60044.

Alegre Carrillo, Federico. — Eduardo Benot. — 1974. — 121.000 pesetas. — 91.000 pesetas. — 10.544 pesetas. — J60045.

Gallego Padilla, José L. — Ríos Rosas, 44. — 1974. — 85.000 pesetas. — 55.000 pesetas. — 9.094 pesetas. — J60061.

Llusa Martí, Juan. — Luis Mitjans, 14. — 1974. — 185.000 pesetas. — 155.000 pesetas. — 29.095 pesetas. — J60070.

Naranjo Reyna, Cayetano. — Zigia, 42. — 1974. — 195.000 pesetas. — 165.000 pesetas. — 25.344 pesetas. — J60079.

Pérez Molina, Pedro. — Fuencarral, 29. — 1974. — 195.000 pesetas. — 165.000 pesetas. — 31.094 pesetas. — J60082.

Santos Cuerva, Antolín. — Carretera de Barajas Pueblo. — 1974. — 194.000 pesetas. — 164.000 pesetas. — 13.644 pesetas. — J60089.

Sobreira González, M. Paz. — Donoso Cortés, 5. — 1974. — 77.000 pesetas. — 47.000 pesetas. — 214 pesetas. — J60090.

Valero Ramos, Pedro. — Aldea del Fresno, 20. — 1974. — 195.000 pesetas. — 165.000 pesetas. — 31.094 pesetas. — J60094.

Valero Ramos, Restituto. — Batalla del Salado, 29. — 1974. — 104.500 pesetas. — 74.500 pesetas. — 12.994 pesetas. — J60095.

Lo que se hace público de conformidad con lo dispuesto en el artículo 80 de la ley de Procedimiento Administrativo, sirviendo la presente de notificación reglamentaria.

Madrid, 30 de abril de 1976.—Por el Delegado de Hacienda (Firmado).

(G.—14.470)

Por la presente se notifica a los contribuyentes comprendidos en la relación que a continuación se inserta, por no haber sido hallados en los domicilios que figuran en los censos fiscales de esta Delegación, o porque se han alegado distintas causas por personas que la legislación autoriza para hacerse cargo de la notificación, que la Administración de Tributos, en cumplimiento de lo dispuesto en la regla 38 de la Instrucción Provisional para la exacción de la Cuota por Beneficios del Impuesto Industrial, y de acuerdo con los datos consignados en la certificación expedida por el Secretario de la Junta de Evaluación correspondiente, ha practicado liquidación definitiva por el ejercicio, número de referencia e importe que en cada caso se expresa.

Cuando de la liquidación practicada resulte cantidad a devolver se instruirá de oficio el oportuno expediente, y tendrá efecto la devolución en el plazo de los dos meses siguientes a la fecha de la liquidación, previa presentación en la Administración de Tributos de la carta de pago original, acreditativa del ingreso a cuenta, y de los recibos del Impuesto Industrial Licencia Fiscal, correspondientes al ejercicio a que se refiere esta liquidación. Transcurrido dicho plazo se declarará la caducidad del expediente, con archivo de las actuaciones.

En el caso de Sociedades y demás entidades jurídicas, la notificación se practica para conocimiento de las bases señaladas por la Junta.

Contra la liquidación y bases expresadas pueden interponerse los recursos que a continuación se especifican:

Recursos contra la liquidación: De reposición, en el plazo de ocho días, ante la Administración de Tributos, o reclamación económico-administrativa, en el de quince días, ante el Tribunal de dicha jurisdicción en esta Delegación de Hacienda.

Recursos contra las bases: De agravio comparativo y de aplicación indebida de índices, en el plazo de quince días, ante el Jurado Territorial Tributario. El de agravio absoluto, en el mismo plazo, ante la Administración de Tributos de esta Delegación de Hacienda.

En todos los plazos reseñados se entenderán días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el BOLETIN OFICIAL de la provincia.

Relación número 946 de contribuyentes por el concepto de CUOTA BENEFICIOS.—ORGA. 08-60 C.

NOMBRE O RAZON SOCIAL.—DOMICILIO.—PERIODO 1974.—BASE IMPUTADA.—BASE LIQUIDABLE.—A DEVOLVER.—AÑO CONTRAÍDO 1976.—NUMERO DE REFERENCIA

Edificio Montera, S. A. — Montera, número 22.—13-49.

Financiaciones, Construcciones y Proyectos. — O'Donnell, 4. — 13-434.

Goba, S. A. — Plaza de España, 1. — 13-67.

Grupo Arquide, S. A. — Alcalá, 117.—13-438.

Inmobiliaria Basel, S. A. — Sanchidrián, número 2.—13-444.

Inmobiliaria del Cuzco, S. A. — Avenida del Generalísimo, 85.—13-110.

Inmobiliaria Hea, Sociedad Anónima.—Alto del Arenal, 12. — 13-117.

Inmobiliaria Victoria, S. A. — General Sanjurjo, 40. — 13-150.

Parcem, S. A. — Ramón Luján, 10. — 13-465.

Princesa, S. A. — Poeta Iglesias. — 13-353.

Safisa. — José Antonio, 49. — 13-418.

Relación número 947 de contribuyentes por el concepto de CUOTA BENEFICIOS.—ORGA. 08-60 D.

Codein, S. L. — Los Madrazo, 7. — 1410.

Construcciones Hussa, S. A. — Amaya, número 40. — 14-221.

Construcciones Miguel, S. A. — Avenida Doctor Esquerdo, 163. — 14-18.

Gargin, S. A. — Doctor Fleming, 2. — 14-227.

Herederos de Rafael Soteres. — Pinos Alta, 43. — 14-313.

Inmobiliaria Aulencia, S. A. — Don Ramón de la Cruz, 67. — 14-230.

Inmobiliaria Barval, S. A. — Bravo Murillo, 23. — 14-175.

Inmobiliaria Baztán, S. A. — Alcalá, número 196. — 14-288.

Inmobiliaria Eliceo, S. A. — Héroes del 10 de Agosto, 2. — 14-289.

Inmobiliaria Modesto Lafuente, Sociedad Anónima. — Serrano, 23.—14-186.

Inmobiliaria Móstoles, S. L. — Avenida Generalísimo, 15. — 14-290.

Inmobiliaria Príncipe, S. A. — Buen Suceso, 25. — 14-236.

López López, Pilar y otro. — Avenida Carabancheles, 13 (Alcorcón). — 14-314.

Marte, S. A. — Carabanchel Bajo, 3. — 14-296.

Parque Colombia, S. A. — Avenida Generalísimo, 25. — 14-302.

Promociones y Construcciones Residenciales, S. A. — Lisboa. — 14-305.

Zurbarán, S. A. — Fernández de los Ríos, 10. — 14-310.

Relación número 948 de contribuyentes por el concepto de CUOTA BENEFICIOS. — ORGA. 08-60 I.

Construcciones Brimen, S. L. — Virgen del Lluç, 17. — 15-40.

Construcciones Villaverde, S. A. — Murcia, 24. — 15-387.

Fuensanta (La), S. A. — General Mola, número 210. — 15-104.

Inmobiliaria Naciente, S. A. — San Bernardo, 117. — 15-206.

Perafe, S. A. — Monte Esquinza, 12.—15-453.

Raimundo González Aguado, Sociedad Limitada. — Luchana, 39. — 15-313.

Solares, Edificaciones y Urbanizaciones, Sociedad Anónima. — Capitán Haya, 42. 15-372.

Relación número 949 de contribuyentes por el concepto de CUOTA BENEFICIOS. — ORGA. 08-80 E.

Lompra, S. A. — Filomena Gómez, número 137. — 16-24.

Urbanizaciones Asfalto, S. L. — Mayor, 6. — 16-32.

Relación número 758 de contribuyentes por el concepto de CUOTA BENEFICIOS. — ORGA. 21-540 A.

García Morena, María Pilar. — Laviapiés, 53. — 13.800 pesetas. — 56282-28.

Lobo Blanco, Emilio. — Avenida San Diego, 14. — 25.600 pesetas.—56282-41.

Moraiz Castiñeiras, Ramón. — Gaztambide, 23. — 60.000 pesetas. — 30.000 pesetas. — 12.100 pesetas. — 56282-58.

Relación número 762 de contribuyentes por el concepto de CUOTA BENEFICIOS. — ORGA. 21-542 A.

Sciaverfli Petrolial. — Zurbano, 67. — 20.000 pesetas. — 32.300 pesetas. — 56478-31.

Relación número 763 de contribuyentes por el concepto de CUOTA BENEFICIOS. — ORGA. 22-860 A1.

Agustín Amas, Joaquín de. — Paseo Infanta Isabel, 24. — 3.400 pesetas. — 56494-37.

Abad García, M. y S. — Toledo, 88. — 56494-304.

Agro Industrial, S. A. — Paseo de la Castellana, 63. — 56494-332.

Aguado García, Rafael. — Isabelita Usera, 79. — 14.630 pesetas. — 56494-340.

Aguada C. y Alonso E., J. y E. — Infanta Mercedes, 93. — 56494-351.

Alamo Protilla, A. y M. — Cardenal Mendoza, 36. — 56494-378.

Albega, S. A. de Construcciones.—Conde Xiquena, 15. — 56494-391.

Alcaraz García, C. — Monederos, 17.—30.030 pesetas. — 30 pesetas.—56494-407.

Alcobendas Sanz, Miguel. — Paseo de la Esperanza, 11. — 27.280 pesetas. — 56494-414.

Almacenes Metalúrgicos, S. A. (Almesa). Palma, 5. — 56494-436.

Alardos, S. L. — Av. Alfonso XIII, 75. 56494-453

Relación número 764 de contribuyentes por el concepto de CUOTA BENEFICIOS. — ORGA. 22-97.

Sanz Calvo, Lorenzo. — Jazmín, 52. — 12.800 pesetas. — 56620-245.

Tisco, S. L. — Bocángel, número 10. — 56620-475.

González Pereda, Angeles. — Juan Francisco, 6. — 20.000 pesetas. — 15.000 pesetas. — 56620-490.

Relación número 896 de contribuyentes por el concepto de CUOTA BENEFICIOS. — ORGA. 3-22.

Alejandro López, S. A. — Santa María, 28. — 57594-1.

López Cecilia, José. — La Coruña, 19. 57594-9.

Relación número 897 de contribuyentes por el concepto de CUOTA BENEFICIOS. — ORGA. 3-23.

Ne Win, S. A. — Fernández de los Ríos, 93. — 57600-27.

Relación número 898 de contribuyentes por el concepto de CUOTA BENEFICIOS. — ORGA. 3-400.

Lizadain, S. A. — General García Escámez. — 57625-60.

Río Grandé, S. L. — Julio Chellini, 3.—57625-47.

Relación número 900 de contribuyentes por el concepto de CUOTA BENEFICIOS. — ORGA. 5-900.

Automovimiento, S. A. — Víctor Pradera, 30. — 57651-9.

Central Financiación, S. A. — Santiago Bernabéu, 71. — 57651-18.

Europea Financiera de Crédito, Sociedad Anónima. — Blasco de Garay, 63. — 57651-52.

Créditos y Adquisición, S. A. — San Bernardo, 3. — 57651-40.

Interficsa. — San Leonardo, núm. 25. 57651-93.

Relación número 901 de contribuyentes por el concepto de CUOTA BENEFICIOS. — ORGA. 6-601.

Agronómica Pecuaria, S. A. — Avenida Generalísimo, 74. — 57654-94.

Compañía General de Semillas, Sociedad Anónima. — Alcalá, 45. — 57654-98.

Comercial Morba, S. A. — Bosque (El) número 20. — 57654-22

Compras Nacionales e Internacionales, Sociedad Anónima. — Princesa, 1. — 57654-100.

Frutos Exportación-Importación, Sociedad Anónima. — Avda. José Antonio, 88. 57654-31.

Técnica Desarrollo, S. A. — Alcalá, número 105. — 57654-82.

Tiempex, S. A. — Comandante Zorita, número 32. — 57654-83.

Relación número 902 de contribuyentes por el concepto de CUOTA BENEFICIOS. — ORGA. 8-122 B.

Larrove, S. L. — Martín Machío, 31. — 57711-17.

Pavimentos, S. A. — Fuencarral, 77. — 57711-31.

Tecnicom, S. A. — Comandante Zorita, 2. — 57711-47.

Relación número 903 de contribuyentes por el concepto de CUOTA BENEFICIOS. — ORGA. 8-211.

Martín Brazales, Felipe de. — Malcampo, 5. — 57734-29.

Relación número 904 de contribuyentes por el concepto de CUOTA BENEFICIOS. — ORGA. 8-31.

Cruz Amondarain, Elisa de. — Avenida Ciudad de Barcelona, 78. — 57752-5.

Porcelanas Artísticas Españolas, Sociedad Anónima. — Berruete, número 54. 57752-27.

Relación número 905 de contribuyentes por el concepto de CUOTA BENEFICIOS. — ORGA. 8-60 B.

Agrupación Inversión Inmobiliaria, Sociedad Anónima — Zurbano, núm 7. — 57760-213.

Consorcio de Inversiones Urbanas, Sociedad Anónima. — Núñez de Balboa, 18. 57760-219.

Construcciones Méndez Molinero, Sociedad Anónima. — Batalla del Salado, número 1. — 57760-26.

Construcción Venta Cas, S. L. — Máiquez, 58.—57760-29.

Construcciones El Trébol, S. A. — Murcia, 11. — 57760-231.

Construcciones Los Arrayanes, Sociedad Anónima. — Jorge Juan, 127. — 57760-220.

Construcciones Roig García, Sociedad Anónima. — Antonia Lancha, núm. 46.—57760-178.

Constructora Centro España, Sociedad Anónima. — Santa Feliciano, núm. 1. — 57760-182.

Dimen, S. A. — Nuncio, número 7.—57760-236.

Edificio Belén, S. A. — Avenida José Antonio, 2. — 57760-87.

Edificios Inversiones, S. A. — Montera, número 45. — 57760-90.

Epza, S. A. — Paseo Onésimo Redondo, 22. — 57760-193.

Gaca, S. A. — Comandante Zorita, número 6. — 57760-244.

Gehosa. — Toledo, 74. — 57760-245.

Inmobiliaria Insc., S. A. — Lagasca, 98. 57760-127.

Inmobiliaria Los Angeles, Sociedad Anónima. — Sagunto, 4. — 57760-156.

Inmobiliaria S. Bernardo Centro, Sociedad Anónima. — Nava sde Tolosa, número 27. — 57760-250.

Relación número 952 de contribuyentes por el concepto de CUOTA BENEFICIOS. — ORGA. 10-621.

Feliz Moreno, Hermanos. — Santa María, 44. — 57764-30.

Herranz García, Eugenio. — Bernardina Aranguren, 9. — 12.800 pesetas. — 597764-59.

Miguel Martín, Severino de. — General Mola. — 11.700 pesetas. — 57764-90.

Monroy Fernández, Alejandro. — Elvira, 17. — 13.300 pesetas. — 57764-91.

Relación número 953 de contribuyentes por el concepto de CUOTA BENEFICIOS. — ORGA. 10-701 B.

Couchepin Simonetta, Pedro. — Querremón, 4. — 12.600 pesetas. — 57860-7.

Flamboyán, S. L. — Marqués de Villamagna, 10. — 57860-63.

La Fresneda, S. A. — Núñez Morgado, número 49. — 57860-48.

Manutención y Transportes, Sociedad Anónima. — General Ricardos, núm. 5.—57860-87.

Parques y Jardines, S. A. — Avenida Doctor Federico Rubio, 55. — 57860-9.

Rof, S. L. — Cea Bermúdez, 80. — 57860-27.

Sierras Verdes, S. L. — Rodríguez San Pedro, 26. — 57860-100.

Viveros Nazaret, S. L. — Carretera de Burgos, kilómetro 6. — 57860-106.

Relación número 954 de contribuyentes por el concepto de CUOTA BENEFICIOS. — ORGA. 12-801.

Hotel Emperatriz, S. A. — Avda. Generalísimo, 4. — 57932-59.

Relación número 985 de contribuyentes por el concepto de CUOTA BENEFICIOS. — ORGA. 15-116.

Ama: Aguiar, Angel. — Manuel Miguel, 6. — 37.500 pesetas. — 30.000 pesetas. — 58088-69.

Hermanos Chaves, S. L. — Santa Leonor, 13. — 58088-22.

Marlat, S. L. — 58088-62.

Sáenz Mejía, Ricardo. — Halcón, número 23. — 58088-44.

Sánchez Piris, Francisco. — Gonzales Soto, 29. — 58088-47.

Relación número 987 de contribuyentes por el concepto de CUOTA BENEFICIOS. — ORGA. 15-22.

Bugallo Bello, Gallástegui, Sociedad Anónima.—Cobre, 15.—58141-19.

Relación número 989 de contribuyentes por el concepto de CUOTA BENEFICIOS. — ORGA. 15-236 B.

Coperfri, S. A. — Juan Alonso, 7. — 58151-18.

Devri Servicio Eléct., S. L. — En el Municipio. — 58151-97.

Tecnocold Española, S. A. — Poblado Manteras, dirig 3. — 58151-104.

Relación número 990 de contribuyentes por el concepto de CUOTA BENEFICIOS. — ORGA. 15-271.

Hierros Estruct. Metal, S. A. — Joaquín García Morato, 160. — 58187-27.

Ind. Alvarca España, S. A. E. — Virgen del Lluç, 124. — 58187-72.

Ronsa Gutiérrez, María Pilar. — Valle Galiana, 11. — 19.700 pesetas.—58187-58.

Suministros Industriales Petróleo Aguiar. — Trópico, 19. — 58187-63.

Relación número 992 de contribuyentes por el concepto de CUOTA BENEFICIOS. — ORGA. 15-366.

García Gil Ríos, J. — Antonio Zamora, número 35. — 100.000 pesetas. — 82.500 pesetas. — 1.811 pesetas. — 58211-9.

Especial Muelles, S. A. — Barrio Cristo. — 58211-37.

Talleres Auxiliares Industriales, Sociedad Anónima. — Santocildes, núm. 4. — 58211-30.

Transmisión Vehículos Aum. Sociedad Anónima. — Lenguas. — 58211-38.

Relación número 1.039 de contribuyentes por el concepto de CUOTA BENEFICIOS. — ORGA. 17-700 B.

Comercial Malvar, S. L.—Dos de Mayo, número 9. — 58810-117.

Relación número 1.042 de contribuyentes por el concepto de CUOTA BENEFICIOS. — ORGA. 23-610 B.

Destilerías Cazalla, S. A. — Centenera, número 20. — 58965-140.
 Fernández Gon, Eutiquio. — Navas de Tolosa, 5. — 58965-44.
 Hijos Juan Diánez, S. A. — Avenida Generalísimo, 70. — 58965-148.
 Montelorca, S. A. — Factor, núm. 3. 58965-153.
 Rebedosa, S. A. — Paseo de Yeserías, número 5. — 58965-167.
 Rioja Alta, S. A. — Meléndez Valdés, número 44. — 58965-106.

Relación número 1.044 de contribuyentes por el concepto de CUOTA BENEFICIOS. — ORGA. 15-653.
 Ródenas Navarro, José. — Hileras, 4. — 60097-31.

Relación número 1.090 de contribuyentes por el concepto de CUOTA BENEFICIOS. — ORGA. 07-603.
 Viñas López, Daniel, Herederos. — Paima, 44. — 60120-668.

Relación número 1.045 de contribuyentes por el concepto de CUOTA BENEFICIOS. — ORGA. 1-50.
 Dauro Films, S. A. — Argensola, número 20. — 61060-17.
 Distribución Art Cabe, S. A. — López de Hoyos, 64. — 61060-19.
 Florida Internacional, S. A. — Carretera Playa. — 61060-30.
 Morales Cerradas, Agustín. — Gonzalo de Córdoba, 20. — 30.000 pesetas. — 61060-68.

Pelucas y Cosméticos, S. A. — Avenida Mediterráneo, sin número. — 61060-72.
 Robertson Associates, S. A. — Santiago Bernabéu, 12. — 61060-75.
 Seventeen, S. L. — Don Ramón de la Cruz, 60. — 61060-79.

Relación número 1.091 de contribuyentes por el concepto de CUOTA BENEFICIOS. — ORGA. 08-210.
 Galán San Segundo, Rafael. — Peñascales, 48. — 1.500 pesetas. — 61108-21.
 Rodríguez Sánchez, Julián. — Elfo, 120. 29.500 pesetas. — 61108-55.

Lo que se hace público de conformidad con lo dispuesto en el artículo 80 de la ley de Procedimiento Administrativo, sirviendo la presente de notificación reglamentaria.
 Madrid, 30 de abril de 1976.—Por el Delegado de Hacienda (Firmado).
 (G.—14.471)

No habiendo podido ser hallados en los domicilios que figuran en los documentos fiscales los contribuyentes que al final se relacionan, se les notifica por este medio, en virtud de lo dispuesto en el artículo 80 de la ley de Procedimiento Administrativo, que habiendo tenido entrada en la Administración de Tributos, Sección de Sociedades, los expedientes de Impuesto sobre Sociedades que se indican, se ha acordado su puesta de manifiesto por término de quince días hábiles a fin de que dentro del indicado plazo puedan formular las alegaciones que a su derecho convengan.

Relación de contribuyentes por el concepto de SOCIEDADES - PUESTA DE MANIFIESTO.
 NOMBRE O RAZON SOCIAL. — DOMICILIO. — NUMERO DE ACTA. — EJERCICIO. — AÑO 1976. — NUMERO DE REFERENCIA.

Trust Mecanográfico, S. A. — Avenida José Antonio, 9 (Madrid). — 25696-74. — 1970. — 14019.
 Litoral Terrestre Marítima de Madrid, Sociedad Anónima. — Guabairo, 11 (Madrid). — 28056-75. — 1968-69. — 14020.
 Morera, S. L. — José Antonio, 32 (Madrid). — 20199-76. — 1968. — 14231.
 Morera, S. L. — José Antonio, 32 (Madrid). — 20200-76. — 1970. — 14232.
 Morera, S. L. — José Antonio, 32 (Madrid). — 20201-76. — 1968-70. — 14233.
 Intuart, S. A. — Marqués de Urquijo, número 10 (Madrid). — 20341-76. — 1969. — 14234.

Intuart, S. A. — Marqués de Urquijo, número 10 (Madrid). — 20342-76. — 1968-1970. — 14235.
 Auto Samu, S. A. — Agustín de Foxá, número 13 (Madrid). — 20406-76. — 1970. — 14236.
 Auto Samu, S. A. — Goya, 11 (Madrid). — 20410-76. — 1968. — 14237.

Auto Samu, S. A. — Goya, 11 (Madrid). — 20411-76. — 1969. — 14238.
 Majo, S. L. — Doctor Gómez Ulla, 6 (Madrid). — 20413-76. — 1967. — 14240.
 Garaje Regrete, S. A. — Hermosilla, 38 (Madrid). — 20414-76. — 1969. — 14241.
 Auto Monteys, S. A. — Avenida José Antonio, 68 (Madrid). — 20416-76. — 1969. — 14242.

Movisa, S. A. — General Mola, 26 (Madrid). — 20418-76. — 1969. — 14243.
 Movisa, S. A. — General Mola, 26 (Madrid). — 20419-76. — 1970. — 14244.
 Caravana, S. A. — Embajadores, 190 (Madrid). — 20424-76. — 1968-69. — 14245.

Mianes, S. A. — Gaztambide, 56 (Madrid). — 20638-76. — 1971. — 14246.
 Río de Oro, Embarques y Transportes, Sociedad Anónima. — Maldonado, 4 (Madrid). — 21029-76. — 1967. — 14247.
 Guk, S. L. — Fernando el Católico, 73 (Madrid). — 20211-76. — 1971. — 14259.
 Tomás Puente Rodríguez, Consejero Delegado. — Avenida de La Habana, 202 (Madrid). — 20337-76. — 1970. — 14260.
 Agro-Obras, S. A. — Segre, 25 (Madrid). — 20338-76. — 1969. — 14261.

Financiera Cemont, S. L. — Zurbano, número 96 (Madrid). — 20939-76. — 1967. — 14262.
 Financiera Cemont, S. L. — Zurbano, número 96 (Madrid). — 20940-76. — 1967. — 14263.
 Ibermar, S. A. — Torre de Madrid, planta 6, oficina 10 (Madrid). — 21031-76. — 1969. — 14264.

Ibermar, S. A. — Torre de Madrid, planta 6, oficina 10 (Madrid). — 21034-76. — 1970-71. — 14265.
 Reparaciones y Servicios del Automóvil, S. A. — Carmen Sánchez Carrascosa, número 2 (Madrid). — 20396-76. — 1969. — 14266.

Movisa, S. A. — General Mola, 26 (Madrid). — 20419-76. — 1970. — 14267.
 Constructores Reunidos, S. A. — Pez, número 13 (Madrid). — 20298-76. — 1967-68-69. — 14268.
 Compañía Internacional de Fletamentos, S. A. — Princesa, 1 (Madrid). — 20425-76. — 1965. — 14269.

Compañía Internacional de Fletamentos, S. A. — Princesa, 1 (Madrid). — 20426-76. — 1965. — 14270.
 Financiera Industrial Centro Sur, Sociedad Anónima. — Paseo Calvo Sotelo, número 27 (Madrid). — 20934-76. — 1971. — 14271.
 Financiera Industrial Centro Sur, Sociedad Anónima. — Paseo Calvo Sotelo, número 27 (Madrid). — 20935-76. — 1972. — 14272.

Financiera Industrial Centro Sur, Sociedad Anónima. — Paseo Calvo Sotelo, número 27 (Madrid). — 20936-76. — 1973. — 14273.
 Financiera Industrial Centro Sur, Sociedad Anónima. — Paseo Calvo Sotelo, número 27 (Madrid). — 20937-76. — 1970-71-72-73. — 14274.
 Inmuebles Olmeda, S. L. — Reina, 13 (Madrid). — 21073-76. — 1970. — 14275.
 Inmuebles Olmeda, S. L. — Reina, 13 (Madrid). — 21074-76. — 1971. — 14276.
 Inmuebles Olmeda, S. L. — Reina, 13 (Madrid). — 21075-76. — 1970. — 14277.
 Inmuebles Olmeda, S. L. — Reina, 13 (Madrid). — 21076-76. — 1971. — 14278.

Madrid, 21 de junio de 1976.—El Administrador de Tributos (Firmado).
 (G.—14.768)

ADMINISTRACION DE TRIBUTOS DIRECTOS
 Acordada por el ilustrísimo señor Delegado de Hacienda la declaración de competencia del Jurado Territorial Tributario para el eyalúo de la base impositiva por el Impuesto sobre Sociedades, correspondiente al ejercicio 19..., respecto de las que a continuación se relacionan, se les hace saber esta circunstancia, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 8.º del Decreto 1292/1965, de 6 de mayo, advirtiéndoles que en caso de disconformidad pueden impugnar el acuerdo ante el Tribunal Económico Administrativo Provincial en el plazo de quince días, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente.

Y no habiendo podido notificarse en el domicilio que consta en el expediente, desconociéndose el actual, se efectúa por la presente, a los efectos previstos en el artículo 80 de la ley de Procedimiento.

Relación de contribuyentes por el concepto de EMPRESAS COLECTIVAS - COMPETENCIA DEL JURADO.
 NOMBRE O RAZON SOCIAL. — DOMICILIO. — EJERCICIO. — NUMERO DE REFERENCIA.
 Valenciano Hermanos, Sociedad Anónima. — A-2819486. — Polígono Industrial, calle 8, parcela 1 (Leganés). — 1970. — 1485.
 Manuel y Jesús Chillada Parranguero, S. B. — E-2821707. — Carretera de Madrid a Fuenlabrada, Km. 10,500 (Madrid). — 1970. — 1996.
 Hijos de Ramón Carnicer, Sociedad Anónima. — A-2801729. — Carretera de Barcelona, Km. 21 (Torrejón de Ardoz). — 1971. — 9462.
 Explotaciones Agrícolas Arbo, S. A. — A-2808218. — Finca La Maja (Galapagar). — 1971. — 9878.
 Agropecuaria Guadarrama, S. A. — A-2808985. — Carretera de la Zarzuela, finca "Estívallez" (Villaviciosa de Odón). — 1971. — 10090.
 Aire Acondicionado y Refrigerado, Sociedad Anónima. — Plaza de José Antonio, 8 (Torrejón de Ardoz). — 1971. — 10333.
 Abonos Orgánicos Madrid, S. A. — A-2812407. — Paseo de La Habana, 1 (Madrid). — 1971. — 11087.
 Inelec Industrias Electrónicas y Electromecánicas de España, Sociedad Anónima. — A-2812430. — Carretera de Loeches, 9 (Torrejón de Ardoz). — 1971. — 11094.
 Aco S. A. — A-2817374. — Nuestra Señora de Montserrat, 2 (San Fernando de Henares). — 1971. — 12481.
 Artesanos Unidos, S. L. — B-2818201. Poblado El Sahúcar, Km. 22,100 carretera de Barcelona (Torrejón de Ardoz). — 1971. — 12737.
 Modubloq, S. L. — B-2818401. — Carretera de Miraflores a Bustarviejo (Bustarviejo). — 1971. — 12773.
 Angel y Francisco Moreno Blasco, C. de B. — E-2820498. — General Franco, número 21 (Cadalso de los Vidrios). — 1971. — 13341.
 Leandro Castejón Montero y Eugenio Moreno Blasco, C. de B. — E-2820665. — Carretas, 13 (Cadalso de los Vidrios). — 1971. — 13382.
 Comercialización y Técnica del Hierro, Sociedad Anónima. — A-2820713. — Carretera de Leganés a Alcorcón, 1.º A del bloque 2, portal 14 (Madrid). — 1971. — 13391.
 Nueva Dimensión, Sociedad Anónima. — A-2826339. — C. La Rotonda (Villaviciosa de Odón). — 1971. — 14799.
 Gomeín, S. A. — A-2826613. — Yedra, número 7 (Villaviciosa de Odón). — 1971. — 14870.
 Madrid, 21 de junio de 1976.—El Administrador de Tributos (Firmado).
 (G.—14.767)

Por la presente se notifica a los contribuyentes comprendidos en la relación que a continuación se inserta, efectuadas en cumplimiento de lo dispuesto en la regla 38 de la Instrucción Provisional para la Cuota por Beneficios del Impuesto Industrial y que no han sido hallados en los domicilios que figuran en los documentos de esta Delegación, o que se han alegado distintas causas por personas que la legislación autoriza para hacerse cargo de la notificación, por la que se les hace saber:

Primero. Que contra las bases impositivas fijadas por la Junta de Evaluación respectiva pueden interponerse los recursos de agravo comparativo, por aplicación indebida de índice, o el de agravo absoluto, en el plazo de quince días, los dos primeros ante el Jurado Tributario y el tercero ante el Administrador de Tributos de la provincia.
 Segundo. Que en caso de disconformidad con las liquidaciones practicadas pueden interponer recurso de reposición, ante la Administración de Tributos, o reclamación económico-administrativa, ante el Tribunal Económico Administrativo Provincial, en los plazos de ocho y quince días, respectivamente.
 Tercero. Que deberán ingresar las cantidades liquidadas que a cada uno se

consignan en la citada relación, en la Sección de Caja de esta Delegación.

Periodo voluntario de ingreso
 a) Liquidaciones publicadas entre los días 1 y 15 de cada mes, tendrán el plazo hasta el día 10 del mes siguiente.
 b) Liquidaciones publicadas del 16 al fin de mes, tendrán el plazo hasta el día 25 del mes siguiente.
 Si el último día de ingreso en ambos casos fuera inhábil, el plazo finalizará el inmediato hábil posterior.

Recargo de prórroga
 Cuando no se efectúe el ingreso en los plazos anteriores indicados podrá realizarse con el recargo de prórroga, en la propia Sección de Caja, en los quince días naturales a contar del vencimiento de los plazos anteriores.

Recargo de apremio
 Transcurrido el plazo de prórroga se iniciará el procedimiento de apremio para el cobro de los débitos con el recargo del 20 por 100.
 Cuarto. La interposición de cualquier clase de recurso no suspende el pago de la cuota correspondiente, no interrumpiendo, por tanto, el plazo resesado; se entenderán los días hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en el BOLETIN OFICIAL de la provincia.

Relación de contribuyentes por el concepto de CUOTA DE BENEFICIOS.
 NOMBRE O RAZON SOCIAL. — DOMICILIO. — NUMERO DE ORGANIGRAMA. — EJERCICIO. — BASE IMPUTADA. — BASE LIQUIDABLE. — A INGRESAR. — AÑO CONTRAIDO. — NUMERO DE REFERENCIA.
 Mínguez Menéndez, Emilio. — Allende Salazar, 10 (Torrejón de Ardoz). — 11722. 1973. — 107.000 pesetas. — 77.000 pesetas. — 15.400 pesetas. — 1975. — J11058.
 Day Sui Chong, Lan. — Carretera de Barcelona (Torrejón de Ardoz). — 12850 N. — 1973. — 84.000 pesetas. — 54.000 pesetas. — 10.000 pesetas. — 1975. — J11242.
 Fernández Mnez., Francisco. — Avenida de Franco (Torrejón de Ardoz). — 12850 N. — 1971. — 73.000 pesetas. — 43.000 pesetas. — 5.280 pesetas. — 1975. — J11271.
 Shan, Jeannie. — Carretera de Barcelona, kilómetro 22 (Torrejón de Ardoz). 12850 N. — 1971. — 73.000 pesetas. — 43.000 pesetas. — 8.600 pesetas. — 1975. — J11277.
 Alvarez Ribeiro, Dolores. — Avenida del Generalísimo, 69 (Torrejón de Ardoz). 12850 N. — 1971. — 71.000 pesetas. — 41.000 pesetas. — 480 pesetas. — 1975. — J11280.
 Allina Martín, Carmen. — Carretera de Barcelona, Km. 22 (Torrejón de Ardoz). 06-30. — 1973. — 675.000 pesetas. — 645.000 pesetas. — 100.000 pesetas. — 1975. — J11858.
 Melendro Baena, Eugenio. — Andrés Rodríguez P., sin número (Torrejón de Ardoz). — 08-701. — 1973. — 126.000 pesetas. — 96.000 pesetas. — 16.404 pesetas. — 1975. — J118729.
 Sanz Serrano, Urbano. — Victorino Berre., 10 (Madrid). — 22-860 S3. — 1973. — 54.560 pesetas. — 24.560 pesetas. — 3.312 pesetas. — 1975. — J120623.
 Bonet Aguilar, María. — Carretera de Brunete, sin número (Alcorcón). — 03-21. 1974. — 250.000 pesetas. — 220.000 pesetas. — 44.000 pesetas. — 1976. — J57577.
 Colino Elipe, Germán. — Carretera de San Martín de Valdeiglesias, sin número (San Martín de Valdeiglesias). — 12-850 N. — 1973. — 140.000 pesetas. — 116.000 pesetas. — 23.200 pesetas. — 1976. — J60586.
 Montero Sánchez, Emilio. — Carretera de Avila, 2 (San Martín de Valdeiglesias). 12-850 N. — 1973. — 14.000 pesetas. — 44.000 pesetas. — 7.128 pesetas. — 1976. — J60841.
 Collado Homobono, Jesús. — San Sebastián de los Reyes. — 12-850 N. — 1973. 296.000 pesetas. — 266.000 pesetas. — 51.816 pesetas. — 1976. — J60588.
 Páez García, Vicente. — Curas, 11 (Alcalá de Henares). — 12-850 N. — 1973. 86.000 pesetas. — 56.000 pesetas. — 11.200 pesetas. — 1976. — J60888.
 Alvaro Sanz, Isidoro de. — Carretera de Alcobendas, sin número (Alcobendas).

presente, a los efectos previstos en el artículo 80 de la ley de Procedimiento.

Relación de contribuyentes por el concepto de EMPRESAS COLECTIVAS - COMPETENCIA DEL JURADO.
 NOMBRE O RAZON SOCIAL. — DOMICILIO. — EJERCICIO. — NUMERO DE REFERENCIA.
 Valenciano Hermanos, Sociedad Anónima. — A-2819486. — Polígono Industrial, calle 8, parcela 1 (Leganés). — 1970. — 1485.
 Manuel y Jesús Chillada Parranguero, S. B. — E-2821707. — Carretera de Madrid a Fuenlabrada, Km. 10,500 (Madrid). — 1970. — 1996.
 Hijos de Ramón Carnicer, Sociedad Anónima. — A-2801729. — Carretera de Barcelona, Km. 21 (Torrejón de Ardoz). — 1971. — 9462.
 Explotaciones Agrícolas Arbo, S. A. — A-2808218. — Finca La Maja (Galapagar). — 1971. — 9878.
 Agropecuaria Guadarrama, S. A. — A-2808985. — Carretera de la Zarzuela, finca "Estívallez" (Villaviciosa de Odón). — 1971. — 10090.
 Aire Acondicionado y Refrigerado, Sociedad Anónima. — Plaza de José Antonio, 8 (Torrejón de Ardoz). — 1971. — 10333.
 Abonos Orgánicos Madrid, S. A. — A-2812407. — Paseo de La Habana, 1 (Madrid). — 1971. — 11087.
 Inelec Industrias Electrónicas y Electromecánicas de España, Sociedad Anónima. — A-2812430. — Carretera de Loeches, 9 (Torrejón de Ardoz). — 1971. — 11094.
 Aco S. A. — A-2817374. — Nuestra Señora de Montserrat, 2 (San Fernando de Henares). — 1971. — 12481.
 Artesanos Unidos, S. L. — B-2818201. Poblado El Sahúcar, Km. 22,100 carretera de Barcelona (Torrejón de Ardoz). — 1971. — 12737.
 Modubloq, S. L. — B-2818401. — Carretera de Miraflores a Bustarviejo (Bustarviejo). — 1971. — 12773.
 Angel y Francisco Moreno Blasco, C. de B. — E-2820498. — General Franco, número 21 (Cadalso de los Vidrios). — 1971. — 13341.
 Leandro Castejón Montero y Eugenio Moreno Blasco, C. de B. — E-2820665. — Carretas, 13 (Cadalso de los Vidrios). — 1971. — 13382.
 Comercialización y Técnica del Hierro, Sociedad Anónima. — A-2820713. — Carretera de Leganés a Alcorcón, 1.º A del bloque 2, portal 14 (Madrid). — 1971. — 13391.
 Nueva Dimensión, Sociedad Anónima. — A-2826339. — C. La Rotonda (Villaviciosa de Odón). — 1971. — 14799.
 Gomeín, S. A. — A-2826613. — Yedra, número 7 (Villaviciosa de Odón). — 1971. — 14870.
 Madrid, 21 de junio de 1976.—El Administrador de Tributos (Firmado).
 (G.—14.767)

consignan en la citada relación, en la Sección de Caja de esta Delegación.

Periodo voluntario de ingreso
 a) Liquidaciones publicadas entre los días 1 y 15 de cada mes, tendrán el plazo hasta el día 10 del mes siguiente.
 b) Liquidaciones publicadas del 16 al fin de mes, tendrán el plazo hasta el día 25 del mes siguiente.
 Si el último día de ingreso en ambos casos fuera inhábil, el plazo finalizará el inmediato hábil posterior.

Recargo de prórroga
 Cuando no se efectúe el ingreso en los plazos anteriores indicados podrá realizarse con el recargo de prórroga, en la propia Sección de Caja, en los quince días naturales a contar del vencimiento de los plazos anteriores.

Recargo de apremio
 Transcurrido el plazo de prórroga se iniciará el procedimiento de apremio para el cobro de los débitos con el recargo del 20 por 100.
 Cuarto. La interposición de cualquier clase de recurso no suspende el pago de la cuota correspondiente, no interrumpiendo, por tanto, el plazo resesado; se entenderán los días hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en el BOLETIN OFICIAL de la provincia.

Relación de contribuyentes por el concepto de CUOTA DE BENEFICIOS.
 NOMBRE O RAZON SOCIAL. — DOMICILIO. — NUMERO DE ORGANIGRAMA. — EJERCICIO. — BASE IMPUTADA. — BASE LIQUIDABLE. — A INGRESAR. — AÑO CONTRAIDO. — NUMERO DE REFERENCIA.
 Mínguez Menéndez, Emilio. — Allende Salazar, 10 (Torrejón de Ardoz). — 11722. 1973. — 107.000 pesetas. — 77.000 pesetas. — 15.400 pesetas. — 1975. — J11058.
 Day Sui Chong, Lan. — Carretera de Barcelona (Torrejón de Ardoz). — 12850 N. — 1973. — 84.000 pesetas. — 54.000 pesetas. — 10.000 pesetas. — 1975. — J11242.
 Fernández Mnez., Francisco. — Avenida de Franco (Torrejón de Ardoz). — 12850 N. — 1971. — 73.000 pesetas. — 43.000 pesetas. — 5.280 pesetas. — 1975. — J11271.
 Shan, Jeannie. — Carretera de Barcelona, kilómetro 22 (Torrejón de Ardoz). 12850 N. — 1971. — 73.000 pesetas. — 43.000 pesetas. — 8.600 pesetas. — 1975. — J11277.
 Alvarez Ribeiro, Dolores. — Avenida del Generalísimo, 69 (Torrejón de Ardoz). 12850 N. — 1971. — 71.000 pesetas. — 41.000 pesetas. — 480 pesetas. — 1975. — J11280.
 Allina Martín, Carmen. — Carretera de Barcelona, Km. 22 (Torrejón de Ardoz). 06-30. — 1973. — 675.000 pesetas. — 645.000 pesetas. — 100.000 pesetas. — 1975. — J11858.
 Melendro Baena, Eugenio. — Andrés Rodríguez P., sin número (Torrejón de Ardoz). — 08-701. — 1973. — 126.000 pesetas. — 96.000 pesetas. — 16.404 pesetas. — 1975. — J118729.
 Sanz Serrano, Urbano. — Victorino Berre., 10 (Madrid). — 22-860 S3. — 1973. — 54.560 pesetas. — 24.560 pesetas. — 3.312 pesetas. — 1975. — J120623.
 Bonet Aguilar, María. — Carretera de Brunete, sin número (Alcorcón). — 03-21. 1974. — 250.000 pesetas. — 220.000 pesetas. — 44.000 pesetas. — 1976. — J57577.
 Colino Elipe, Germán. — Carretera de San Martín de Valdeiglesias, sin número (San Martín de Valdeiglesias). — 12-850 N. — 1973. — 140.000 pesetas. — 116.000 pesetas. — 23.200 pesetas. — 1976. — J60586.
 Montero Sánchez, Emilio. — Carretera de Avila, 2 (San Martín de Valdeiglesias). 12-850 N. — 1973. — 14.000 pesetas. — 44.000 pesetas. — 7.128 pesetas. — 1976. — J60841.
 Collado Homobono, Jesús. — San Sebastián de los Reyes. — 12-850 N. — 1973. 296.000 pesetas. — 266.000 pesetas. — 51.816 pesetas. — 1976. — J60588.
 Páez García, Vicente. — Curas, 11 (Alcalá de Henares). — 12-850 N. — 1973. 86.000 pesetas. — 56.000 pesetas. — 11.200 pesetas. — 1976. — J60888.
 Alvaro Sanz, Isidoro de. — Carretera de Alcobendas, sin número (Alcobendas).

presente, a los efectos previstos en el artículo 80 de la ley de Procedimiento.

Relación de contribuyentes por el concepto de EMPRESAS COLECTIVAS - COMPETENCIA DEL JURADO.
 NOMBRE O RAZON SOCIAL. — DOMICILIO. — EJERCICIO. — NUMERO DE REFERENCIA.
 Valenciano Hermanos, Sociedad Anónima. — A-2819486. — Polígono Industrial, calle 8, parcela 1 (Leganés). — 1970. — 1485.
 Manuel y Jesús Chillada Parranguero, S. B. — E-2821707. — Carretera de Madrid a Fuenlabrada, Km. 10,500 (Madrid). — 1970. — 1996.
 Hijos de Ramón Carnicer, Sociedad Anónima. — A-2801729. — Carretera de Barcelona, Km. 21 (Torrejón de Ardoz). — 1971. — 9462.
 Explotaciones Agrícolas Arbo, S. A. — A-2808218. — Finca La Maja (Galapagar). — 1971. — 9878.
 Agropecuaria Guadarrama, S. A. — A-2808985. — Carretera de la Zarzuela, finca "Estívallez" (Villaviciosa de Odón). — 1971. — 10090.
 Aire Acondicionado y Refrigerado, Sociedad Anónima. — Plaza de José Antonio, 8 (Torrejón de Ardoz). — 1971. — 10333.
 Abonos Orgánicos Madrid, S. A. — A-2812407. — Paseo de La Habana, 1 (Madrid). — 1971. — 11087.
 Inelec Industrias Electrónicas y Electromecánicas de España, Sociedad Anónima. — A-2812430. — Carretera de Loeches, 9 (Torrejón de Ardoz). — 1971. — 11094.
 Aco S. A. — A-2817374. — Nuestra Señora de Montserrat, 2 (San Fernando de Henares). — 1971. — 12481.
 Artesanos Unidos, S. L. — B-2818201. Poblado El Sahúcar, Km. 22,100 carretera de Barcelona (Torrejón de Ardoz). — 1971. — 12737.
 Modubloq, S. L. — B-2818401. — Carretera de Miraflores a Bustarviejo (Bustarviejo). — 1971. — 12773.
 Angel y Francisco Moreno Blasco, C. de B. — E-2820498. — General Franco, número 21 (Cadalso de los Vidrios). — 1971. — 13341.
 Leandro Castejón Montero y Eugenio Moreno Blasco, C. de B. — E-2820665. — Carretas, 13 (Cadalso de los Vidrios). — 1971. — 13382.
 Comercialización y Técnica del Hierro, Sociedad Anónima. — A-2820713. — Carretera de Leganés a Alcorcón, 1.º A del bloque 2, portal 14 (Madrid). — 1971. — 13391.
 Nueva Dimensión, Sociedad Anónima. — A-2826339. — C. La Rotonda (Villaviciosa de Odón). — 1971. — 14799.
 Gomeín, S. A. — A-2826613. — Yedra, número 7 (Villaviciosa de Odón). — 1971. — 14870.
 Madrid, 21 de junio de 1976.—El Administrador de Tributos (Firmado).
 (G.—14.767)

consignan en la citada relación, en la Sección de Caja de esta Delegación.

Periodo voluntario de ingreso
 a) Liquidaciones publicadas entre los días 1 y 15 de cada mes, tendrán el plazo hasta el día 10 del mes siguiente.
 b) Liquidaciones publicadas del 16 al fin de mes, tendrán el plazo hasta el día 25 del mes siguiente.
 Si el último día de ingreso en ambos casos fuera inhábil, el plazo finalizará el inmediato hábil posterior.

Recargo de prórroga
 Cuando no se efectúe el ingreso en los plazos anteriores indicados podrá realizarse con el recargo de prórroga, en la propia Sección de Caja, en los quince días naturales a contar del vencimiento de los plazos anteriores.

Recargo de apremio
 Transcurrido el plazo de prórroga se iniciará el procedimiento de apremio para el cobro de los débitos con el recargo del 20 por 100.
 Cuarto. La interposición de cualquier clase de recurso no suspende el pago de la cuota correspondiente, no interrumpiendo, por tanto, el plazo resesado; se entenderán los días hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en el BOLETIN OFICIAL de la provincia.

Relación de contribuyentes por el concepto de CUOTA DE BENEFICIOS.
 NOMBRE O RAZON SOCIAL. — DOMICILIO. — NUMERO DE ORGANIGRAMA. — EJERCICIO. — BASE IMPUTADA. — BASE LIQUIDABLE. — A INGRESAR. — AÑO CONTRAIDO. — NUMERO DE REFERENCIA.
 Mínguez Menéndez, Emilio. — Allende Salazar, 10 (Torrejón de Ardoz). — 11722. 1973. — 107.000 pesetas. — 77.000 pesetas. — 15.400 pesetas. — 1975. — J11058.
 Day Sui Chong, Lan. — Carretera de Barcelona (Torrejón de Ardoz). — 12850 N. — 1973. — 84.000 pesetas. — 54.000 pesetas. — 10.000 pesetas. — 1975. — J11242.
 Fernández Mnez., Francisco. — Avenida de Franco (Torrejón de Ardoz). — 12850 N. — 1971. — 73.000 pesetas. — 43.000 pesetas. — 5.280 pesetas. — 1975. — J11271.
 Shan, Jeannie. — Carretera de Barcelona, kilómetro 22 (Torrejón de Ardoz). 12850 N. — 1971. — 73.000 pesetas. — 43.000 pesetas. — 8.600 pesetas. — 1975. — J11277.
 Alvarez Ribeiro, Dolores. — Avenida del Generalísimo, 69 (Torrejón de Ardoz). 12850 N. — 1971.

22-860 A2. — 1974. — 42.350 pesetas. — 12.350 pesetas. — 870 pesetas. — 1976. — J61461.

Castillo Martín, Miguel Angel. — Loeches. — 11-602. — 1973. — 40.000 pesetas. — 10.000 pesetas. — 1.448 pesetas. — 1976. — J62105.

Crespo Miguel, Alfonso. — Diecisiete de Octubre, sin número (Robledo de Chavela). — 11-602. — 1973. — 40.000 pesetas. — 10.000 pesetas. — 1.448 pesetas. — 1976. — J62169.

Gómez Pollo, Vical. — San Blas, 2 (Parla). — 11-602. — 1973. — 60.000 pesetas. — 30.000 pesetas. — 5.448 pesetas. — 1976. — J62494.

Hernández Montero, Víctor. — Particular, sin número (Alcalá de Henares). — 11-602. — 1973. — 60.000 pesetas. — 30.000 pesetas. — 5.448 pesetas. — 1976. — J62608.

Lobo Fernández, Gustavo. — San Isidro, 1 (Alcalá de Henares). — 11-602. — 1973. — 60.000 pesetas. — 30.000 pesetas. — 5.448 pesetas. — 1976. — J62719.

López Pacio, Antonio. — Abastos, sin número (Aranjuez). — 11-602. — 1973. — 60.000 pesetas. — 30.000 pesetas. — 5.448 pesetas. — 1976. — J62756.

Luis Corado, Candelas. — Conde de Vellellano, 6 (Aranjuez). — 11-602. — 1973. — 60.000 pesetas. — 30.000 pesetas. — 5.448 pesetas. — 1976. — J62775.

Medina Barrios, Mariano. — Carretera de Villaviciosa, sin número (Villaviciosa de Odón). — 11-602. — 1973. — 40.000 pesetas. — 10.000 pesetas. — 1.448 pesetas. — 1976. — J62930.

Pajares Herreras, Cipriano. — Torrelaguna, sin número (Alcalá de Henares). — 11-602. — 1973. — 60.000 pesetas. — 30.000 pesetas. — 5.448 pesetas. — 1976. — J63080.

Redondo Avellano, Julio. — Alcalá de Henares. — 11-602. — 1973. — 60.000 pesetas. — 30.000 pesetas. — 5.448 pesetas. — 1976. — J63220.

Rubio Muñoz, Rufino. — Padre Poveda, 74 (Parla). — 11-602. — 1973. — 60.000 pesetas. — 30.000 pesetas. — 5.448 pesetas. — 1976. — J63329.

Romero González, Leocadia. — Carretera de Griñón (Humanes Madrid). — 14-153 G. — 1974. — 200.000 pesetas. — 170.000 pesetas. — 28.384 pesetas. — 1976. — J66752.

Estepa López, Manuel. — Castilla, 15 (Fuenlabrada). — 14-2041E. — 1974. — 351.000 pesetas. — 321.000 pesetas. — 64.200 pesetas. — 1976. — J66779.

Martín Martín, Juan Arturo. — Carretera de Pinto, Km. 16 (Fuenlabrada). — 14-2041E. — 1974. — 360.000 pesetas. — 330.000 pesetas. — 30.738 pesetas. — 1976. — J66797.

Medina Calvo, José. — Carretera de Fuenlabrada, Km. 3 (Humanes Madrid). — 14-2041 E. — 1974. — 400.000 pesetas. — 370.000 pesetas. — 37.468 pesetas. — 1976. — J66802.

Domingo Santander, V. — Sol, 5 (Morata de Tajuña). — 14-2041 F. — 1974. — 185.000 pesetas. — 155.000 pesetas. — 28.675 pesetas. — 1976. — J66858.

Saogar Gutiérrez, Román. — Plaza del Marqués de Salamanca, sin número (Fuenlabrada). — 14-2041 F. — 1974. — 50.000 pesetas. — 35.000 pesetas. — 1.525 pesetas. — 1976. — J66950.

Tomé Gallego, Juan. — Rodenillas, sin número (Valdetorres). — 14-2041 F. — 1974. — 270.000 pesetas. — 240.000 pesetas. — 25.288 pesetas. — 1976. — J66953.

Yagüe Guitián, Julio. — Carretera de Humanes, 58 (Fuenlabrada). — 14-2041F. — 1974. — 800.000 pesetas. — 770.000 pesetas. — 77.550 pesetas. — 1976. — J66961.

Lo que se hace público de conformidad con lo dispuesto en el artículo 80 de la ley de Procedimiento Administrativo, sirviendo la presente de notificación reglamentaria.

Madrid, 12 de julio de 1976.—Por el Delegado de Hacienda (Firmado).

(G.—14.845)

Por la presente se notifica a los contribuyentes comprendidos en la relación que a continuación se inserta, efectuadas en cumplimiento de lo dispuesto en la regla 38 de la Instrucción Provisional para la Cuota por Beneficios del Impuesto Industrial y que no han sido hallados en los domicilios que figuran en los documentos de esta Delegación, o que se han alegado distintas causas por personas que la legis-

lación autoriza para hacerse cargo de la notificación, por la que se les hace saber:

Primero. Que contra las bases impositivas fijadas por la Junta de Evaluación respectiva, pueden interponerse los recursos de agravio comparativo, por aplicación indebida de índice, o el de agravio absoluto, en el plazo de quince días, los dos primeros ante el Jurado Tributario y el tercero ante el Administrador de Tributos de la provincia.

Segundo. Que en caso de disconformidad con las liquidaciones practicadas pueden interponer recurso de reposición, ante la Administración de Tributos, o reclamación económico-administrativa, ante el Tribunal Económico Administrativo Provincial, en los plazos de ocho y quince días, respectivamente.

Tercero. Que deberán ingresar las cantidades liquidadas que a cada uno se consignan en la citada relación, en la Sección de Caja de esta Delegación.

Periodo voluntario de ingreso

a) Liquidaciones publicadas entre los días 1 y 15 de cada mes, tendrán el plazo hasta el día 10 del mes siguiente.

b) Liquidaciones publicadas del 16 al fin de mes, tendrán el plazo hasta el día 25 del mes siguiente.

Si el último día de ingreso en ambos casos fuera inhábil, el plazo finalizará el inmediato hábil posterior.

Recargo de prórroga

Cuando no se efectúe el ingreso en los plazos anteriores indicados podrá realizarse con el recargo de prórroga, en la propia Sección de Caja, en los quince días naturales a contar del vencimiento de los plazos anteriores.

Recargo de apremio

Transcurrido el plazo de prórroga se iniciará el procedimiento de apremio para el cobro de los débitos con el recargo del 20 por 100.

Cuarto. La interposición de cualquier clase de recurso no suspende el pago de la cuota correspondiente, no interrumpiendo, por tanto, el plazo reseñado; se entenderán los días hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en el BOLETÍN OFICIAL de la provincia.

Relación número 1.881 de contribuyentes por el concepto de CUOTA DE BENEFICIOS - 50 POR 100 A CUENTA.

NOMBRE O RAZON SOCIAL. — DOMICILIO. — EJERCICIO 1975. — A INGRESAR. — AÑO CONTRAÍDO 1976. — NUMERO DE REFERENCIA

Alonso Sevilleja, Samuel. — Carabaña, número 7. — 21.800 pesetas. — K11888.

Arévalo Arias, Julián. — Mariano Vela, 36. — 27.000 pesetas. — K11889.

Cifuentes Miñaca, Miguel. — San Martín de la Vega, 19, carretera. — 11.000 pesetas. — K11905.

Fernández Llave, Dorotea. — Esmeralda, 10. — 10.700 pesetas. — K11914.

Fullana Barber, Vicente. — Pilarica, 47. — 33.600 pesetas. — K11915.

García García, Francisco. — Olvido, 49. — 15.300 pesetas. — K11918.

Gómez Navarro, Cristóbal. — Marina Vega, 38. — 49.300 pesetas. — K11929.

Gurrea Carbonell, José. — Lenguas, 3. — 16.600 pesetas. — K11931.

Gutiérrez López, Manuel. — Amor Hermoso, 112. — 35.200 pesetas. — K11932.

Martínez Baura, Jesús. — Plata, 8. — 19.400 pesetas. — K11946.

Mateos Ferrari, Julián. — María Magdalena, 18. — 40.800 pesetas. — K11948.

Peña Rodríguez, Damián. — Conde de Vistahermosa, núm. 24. — 22.000 pesetas. — K11966.

Prieto Arribas, José. — Fernando Díaz de Mendoza, núm. 80. — 10.600 pesetas. — K11974.

Sánchez Jiménez, Florentino. — Avenida de Córdoba, 9. — 19.600 pesetas. — K11981.

Sánchez Pacheco, Valentín. — Ignacio Santos, núm. 88. — 10.600 pesetas. — K11982.

Sanmameo Irland, Rogelio. — Martín de Vargas, 26. — 12.000 pesetas. — K11984.

Amaro Rodríguez, Marcelino. — Salaberry, 20. — 31.700 pesetas. — K11992.

Belló Rodríguez Carretero, J. — Nicolás Morales, núm. 14. — 18.600 pesetas. — K11996

Calle Alonso, Felipa. — Eusebio Morán, 19. — 11.000 pesetas. — K12000.

Colmenares García, Angel. — Carolina Páino, 30. — 39.800 pesetas. — K12005.

Escobar Martín, Manuel. — Vp. Isabela Saveran, núm. 15. — 31.700 pesetas. — K12010.

Fuente Rodríguez, Víctor. — Antonio Antoranz, núm. 10. — 19.000 pesetas. — K12014.

Gamboa Guinea, Eduardo. — Paseo de Extremadura, núm. 244. — 32.000 pesetas. — K12016.

García Carrera, Lorenzo. — Petirrojo, número 8. — 32.000 pesetas. — K12017.

García Moral, Juan B. — Salvador Alonso, 17. — 39.500 pesetas. — K12019.

González Fernández, Joaquín. — Vencejo, 2. — 10.800 pesetas. — K12024.

González San José, Vicente. — Alejandro Sánchez, 84. — 27.600 pesetas. — K12025.

López Angulo, Salvador. — Conde de Vistahermosa, núm. 11. — 18.400 pesetas. — K12033.

Lopea Encacena, Antonio. — Albéniz, número 7. — 19.400 pesetas. — K12036.

Manzano Aguado, Adolfo. — En el Municipio. — 14.400 pesetas. — K12042.

Martín Vallejo, Alberto de. — Luis Feito, 35. — 15.000 pesetas. — K12043.

Martínez García, Pablo. — Avenida de Pedro Díez, núm. 13. — 11.200 pesetas. — K12044.

Martínez Manzano, Agustín. — Antoineta Jiménez, 36. — 13.900 pesetas. — K12045.

Merino Rubio, Valentina. — Gaviota, número 3. — 12.700 pesetas. — K12050.

Montes Fernández, Mariano. — Agustín Rodríguez, B. — 14.200 pesetas. — K12053.

Pérez Martínez, Ceferino. — Manuel Fernández Caballero, 3. — 52.500 pesetas. — K12063.

Puente Muñoz, Adolfo. — Cabo Nicolás Mur, 14. — 30.600 pesetas. — K12069.

Ramos Albo, Alfonso. — Herminio Puertas, 20. — 18.900 pesetas. — K12070.

Villa Rfo, Francisco. — Irlanda, 4. — 12.500 pesetas. — K12087.

Huerta Clavero, Generoso. — Francisco Laguna, núm. 25. — 84.000 pesetas. — K12126.

Pérez Martín, Antonio. — Peña Alta, 11.900 pesetas. — K12146.

Rex Moreno, Obdulio. — Peña Atalaya, 32. — 33.600 pesetas. — K12152.

Carrillo Egea, Petra. — Vp. Boadilla, número 39. — 18.300 pesetas. — K12195.

Herrero Berrendero, José. — Adonis, 17.000 pesetas. — K12247.

Mira Cañete, Pedro. — Amadeo I, 7. — 19.400 pesetas. — K12292.

Ruiz Cobeña, Jesús. — Dieciocho de Julio, 4. — 12.000 pesetas. — K12342.

Sánchez Marqués, Miguel. — Pozo, 2. — 15.100 pesetas. — K12350.

Cacho Sánchez, Antonio. — Plaza de la Maliciosa, 17. — 25.200 pesetas. — K12375.

González Godez, Fidel. — Cebreros, 23. — 24.200 pesetas. — K12379.

París Gómez, María de los Angeles. — Gabriel Usera, núm. 65. — 66.200 pesetas. — K12390.

Figueroa Recio, Juan B. — Aragón, número 73. — 12.900 pesetas. — K12412.

García Sanz, Leandro. — Puerto Alto, número 48. — 56.100 pesetas. — K12414.

Gómez Díaz, Manuel. — Carretera de Carabanchel-Andalucía. — 14.900 pesetas. — K12417.

López Mayorre, Felipe. — Baltasar Alcázar, 22. — 11.900 pesetas. — K12419.

Mardos Bermejo, Ramiro de. — Antonio López, núm. 152. — 14.900 pesetas. — K12421.

Rodríguez Rodríguez, Feliciano. — Ronda de Toledo, núm. 20. — 11.400 pesetas. — K12426.

Aguirre Echevarría, Pedro L. — Teniente Coronel Noreña, 10. — 113.400 pesetas. — K12433.

García González, Eugenio. — Virgen del Lluc, 124. — 16.000 pesetas. — K12442.

Moreno García, Mariano F. — Paseo de las Delicias, 23. — 53.400 pesetas. — K12443.

Riva Bravo, María Rosa. — Antracita, 5. — 63.400 pesetas. — K12446.

García Bautista, Valeriano. — Paseo de Onésimo Redondo, 11. — 18.300 pesetas. — K12450.

Jiménez Baldo, Manuel. — Aligustre, número 45. — 23.400 pesetas. — K12451.

Givre Erhardt, Luis. — Velázquez, 23. — 37.000 pesetas. — K12473.

Montes Torres, Adolfo. — Avenida de Portugal, 10. — 11.800 pesetas. — K12476.

Arocós Domínguez, Martín. — Agosto, 12. — 24.300 pesetas. — K12486.

Arias Arias, Pedro. — Barrio de Moratalaz, 43. — 11.400 pesetas. — K12487.

Calderón Bárcenas, M. C. — Paseo de las Delicias, núm. 78. — 38.300 pesetas. — K12497.

Conesa Segura, Salvador. — Avenida del Manzanares, 68. — 12.200 pesetas. — K12500.

Díez Recuero, Francisco. — Plaza de Colón, 7. — 16.600 pesetas. — K12510.

Fernández Saso, Agustín. — Paseo de Reina Cristina, 17. — 75.500 pesetas. — K12514.

García González, Eugenio. — Virgen del Lluc, 124. — 11.700 pesetas. — K12518.

García López, Francisco. — Fernández de la Hoz, 48. — 16.000 pesetas. — K12520.

Mateo Ferrer, Angeles. — Ricardo Ortiz, 29. — 10.400 pesetas. — K12551.

Rivas Sanz, Florentino. — Virgen del Sagrario, núm. 30. — 32.700 pesetas. — K12575.

Rodríguez Mora, Lamberto. — Atocha, número 35. — 23.200 pesetas. — K12579.

Sáez López, Pedro. — Salas Barbadillo, número 13. — 17.400 pesetas. — K12582.

Segura Ruano, Antonio. — Avenida de Palomeras, núm. 7. — 11.500 pesetas. — K12595.

Anino Almagro, Francisco. — Camino de la Laguna, núm. 22. — 17.500 pesetas. — K12609.

Bueneno Cartaba, Enrique M. — Paseo de Extremadura, núm. 306. — 24.100 pesetas. — K12618.

Campos García, Alfonso. — Paseo de Calvo Sotelo, núm. 6. — 16.500 pesetas. — K12622.

Checa Monedero, Juliana. — General Ricardos, núm. 248. — 25.500 pesetas. — K12627.

Esteban Díaz, Isabel. — Ponzano, 47. — 23.700 pesetas. — K12638.

Fernández Landines, Máximo. — Mesón de Paredes, 59. — 26.500 pesetas. — K12641.

Golmar García, Iluminada. — Alondra, número 42. — 11.800 pesetas. — K12654.

González Gutiérrez, Esteban. — Paseo de Extremadura, 133. — 16.800 pesetas. — K12657.

Guitart Lloverto, Francisco. — Doctor Casto, núm. 12. — 18.500 pesetas. — K12660.

Jurado Martín, Concepción. — Hilda, número 5. — 16.000 pesetas. — K12669.

Lucas García, David de. — Torres Miranda, 34. — 14.000 pesetas. — K12678.

Maceda Fernández, César. — Hileras, número 36. — 16.500 pesetas. — K12679.

Martín Ceines, Antonio de. — Colón, número 4. — 16.800 pesetas. — K12681.

Martínez Giralt, Juan. — Fornillos, 61. — 15.500 pesetas. — K12683.

Peláez Animo, Sagrario A. — Peñafiel, número 42. — 13.500 pesetas. — K12696.

Pérez Sanz, María Teresa. — Julio Antonio, 2. — 16.300 pesetas. — K12701.

Ruiz Morales, Lucio. — Puerto Bonaguá, 36. — 14.000 pesetas. — K12713.

Sánchez Fuente, Emiliano. — Castellón, número 89. — 17.800 pesetas. — K12717.

Sánchez Nieta Negrillo, M. — Hortaleza, 37. — 24.400 pesetas. — K12718.

Yusta Martín, Santiago. — Cartago, 17.800 pesetas. — K12729.

Acevedo Martín, Paulino. — Correo, número 11. — 10.100 pesetas. — K12731.

Aguilar Rianza, Benito. — Plaza de San Juan, 9. — 19.400 pesetas. — K12733.

Arias Morales, Rafael. — Iglesia, 4. — 19.500 pesetas. — K12737.

Augusto Diéguez, Joaquín. — Plaza Mondariz, núm. 14. — 12.000 pesetas. — K12738.

Ayuso García, Victorio. — Plaza de España, 2. — 19.500 pesetas. — K12740.

Béjar García, Valeriano. — Santo Tomás, 10. — 19.500 pesetas. — K12743.

Borda Villarreal, Luis. — Paseo de Santa María de la Cabeza, 131. — 40.700 pesetas. — K12745.

Caballero Limón, José. — Guadarrama, número 14. — 16.700 pesetas. — K12746.

Calvo Sordo, Miguel. — Paseo de Morales, 61. — 10.100 pesetas. — K12747.

Canelo Cerco, Eusebio. — Polígono II, barrio de Moratalaz. — 19.400 pesetas. — K12750.

Cano Diez, Eusebio. — Recesvinto, número 105. — 19.400 pesetas. — K12751.

- Coves Cordero, Manuela. — Hortaleza, número 55.—15.000 pesetas.—K12761.
 Daza Martín, Lamberto. — Aladierna, número 9.—10.100 pesetas.—K12768.
 Díaz Relano, Alejandro. — Avenida del Arcángel San Miguel, 4. — 19.400 pesetas.—K12770.
 Espín López, Salvador. — Avenida del Marqués de Corbera, 60. — 10.100 pesetas.—K12773.
 Fernández Ulico, Pedro. — Serrano, 52. — 11.200 pesetas.—K12778.
 Fernández Ortega, Rafael. — Elfo, 26. — 19.400 pesetas.—K12779.
 García Barbudo, Rafael. — Virgen de Lourdes, núm. 30. — 19.500 pesetas.—K12785.
 García Peña, Angel. — Barrio de la Estación.—19.400 pesetas.—K12795.
 García Vicente, Julia. — Camarena, 87. — 10.100 pesetas.—K12798.
 Garvi Alcolea, Emilia. — Rafael Juan Sva., 3.—19.400 pesetas.—K12799.
 González Caldericeda, F. — Avenida del Generalísimo, núm. 3. — 19.400 pesetas.—K12806.
 González Díaz, Santiago. — Avenida del Generalísimo, 11. — 19.400 pesetas.—K12807.
 Grasa Guimbao, Manuel. — Hermanos Miralles, núm. 1. — 19.400 pesetas.—K12809.
 Guinot González, Francisco. — Mercedes Arteaga, 54. — 10.100 pesetas.—K12811.
 Hernández Prieto, Alfonso. — Mayor, número 32.—19.400 pesetas.—K12815.
 Hernando Blanco, Josefina. — J. Paulete, 7.—19.400 pesetas.—K12816.
 Herranz Miranda, Alejandro. — González Soto, núm. 1. — 10.100 pesetas.—K12817.
 Hidalgo Pascual, Francisco. — José Arcones Gil, núm. 80. — 19.400 pesetas.—K12820.
 Hurtado Caña, Angel. — Carretera de Andalucía, Km. 11,014. — 10.100 pesetas.—K12826.
 Jiménez Herraz, Jesús. — General Molina.—19.400 pesetas.—K12830.
 López Code, Eleuterio. — Plaza de Tiro de Molina, 18. — 19.500 pesetas.—K12835.
 Martín Martín, Angel. — Alcalá Galiano, 2.—16.400 pesetas.—K12845.
 Mata García, Juan Gabriel. — Barrio de San Lorenzo. — 19.400 pesetas.—K12848.
 Mayor Zorzo, Conrado. — En el Municipio, 3.—24.200 pesetas.—K12849.
 Mirago Villar, Manuel. — Santamaría, número 46.—19.400 pesetas.—K12858.
 Núñez Bravo, Eduardo. — José Antonio, 13.—19.400 pesetas.—K12864.
 Olmedilla Sanz, Pedro. — Avenida del Generalísimo, núm. 25. — 19.400 pesetas.—K12866.
 Pardo Prieto, Marcelino. — San Antonio de Padua, núm. 27. — 19.400 pesetas.—K12872.
 París Serna, Jacinto. — Encomienda, 6. — 19.400 pesetas.—K12873.
 Pérez Casale, Encarnación. — Donoso Cortés, núm. 90. — 10.100 pesetas.—K12878.
 Pínero Díaz, Héctor J. — Angel Hernández, 20.—10.100 pesetas.—K12882.
 Portillo Valtierra, Justa. — Melilla, 4. — 19.400 pesetas.—K12887.
 Ramírez Rodríguez, Polonio. — Lenceros, 11.—19.400 pesetas.—K12889.
 Rico Beltrán, Rafael. — Avenida de Matilde Hernández, 86. — 11.100 pesetas.—K12893.
 Rodríguez Bernal, José. — Carnicer, 5. — 19.400 pesetas.—K12895.
 Rojo Blanco, Miguel A. — Torrelaguna, 110.—10.100 pesetas.—K12897.
 Sánchez Cobos, Antonio. — Carmen, número 18.—19.400 pesetas.—K12907.
 Santiago Sanchis, A. de. — Vizcaya, 2. — 19.400 pesetas.—K12913.
 Santos López, M. Dolores. — Capitán Cortés, 3.—19.400 pesetas.—K12914.
 Zamora Plaza, José. — Carretera de Valencia, kilómetro 6. — 18.400 pesetas.—K12925.
 Baud Georde, Joan. — Modesto Lafuente, 90.—13.700 pesetas.—K12933.
 Contreras Maldonado, José. — Santísima Trinidad, 30. — 20.800 pesetas.—K12937.
 Piaget Pelletier, Roberto. — Montera, número 34.—149.500 pesetas.—K12960.
 Quirós Dique, Leonardo. — San Agustín, 6.—18.900 pesetas.—K12962.
 Santos García, Cayetano. — Alcalá, número 234.—23.900 pesetas.—K12965.
 Acosta Diego, Francisco. — Paseo de Extremadura, núm. 22. — 11.000 pesetas.—K12970.
 Granados Gómez, Luis. — Carretas, 29. — 33.600 pesetas.—K12992.
 Alonso González, Gregorio. — Avenida de José Antonio, 66. — 15.800 pesetas.—K13030.
 Medina Criado, Santiago. — Plaza de la Puerta del Sol, 15. — 85.300 pesetas.—K13070.
 Rodríguez Reyes, Ildefonso. — Princesa, 50.—19.700 pesetas.—K13086.
 Veguillas Barrios, F. — Montera, 20.—11.900 pesetas.—K13094.
 Mori Huguet, José Luis. — Hermosilla, número 72.—63.700 pesetas.—K13119.
 San José Pastor, Alejandro. — Andrés Borrego, 12.—20.000 pesetas.—K13120.
 García Gelabert, Hortensia. — Avenida de José Antonio, 55. — 23.100 pesetas.—K13133.
 Contreras Toscano, F. — Luisa Muñoz, número 8.—23.600 pesetas.—K13168.
 García Belaños, Concepción. — Arroyo del Fresno, núm. 1. — 19.200 pesetas.—K13174.
 García Durán, Luis. — Atocha, 84. — 58.000 pesetas.—K13176.
 Revuelto Corredera, M. de. — Plaza de Ortigosa, 1. — 19.200 pesetas.—K13193.
 Romo Ruiz, Pilar. — Ricardo Ortiz, 29. — 12.800 pesetas.—K13199.
 Abascal Sousa, Juan. — Capitán Haya, 11.400 pesetas.—K13202.
 Calvo Pozo, Cesárea. — Plaza Mayor, número 2.—36.000 pesetas.—K13216.
 Chaffai Zahar, Ben Ahmed. — Ribera de Curtidores, 33. — 14.300 pesetas.—K13219.
 Delgado Carnerero, Araceli. — Goya, número 71.—14.400 pesetas.—K13223.
 Fernández Espiñedo, A. — Príncipe, número 20.—32.500 pesetas.—K13231.
 García Hidalgo, Raúl. — Avenida de América, 46.—14.900 pesetas.—K13238.
 Iturrioz Ibáñez, Josefa. — Fuencarral, número 16.—10.500 pesetas.—K13246.
 López Camos, Rosario. — Paseo del General Martínez Campos, 15. — 24.600 pesetas.—K13251.
 Pérez Shar, Arturo. — Capitán Haya, 11.800 pesetas.—K13269.
 Ulloa Arteaga, Cayetana. — Santiago, número 2.—16.400 pesetas.—K13283.
 Fernández Rubio, Rafael. — Marcelo Usera, 20.—24.100 pesetas.—K13297.
 Menkes Pilo, Marcos. — Mesonero Romanos, 14.—11.800 pesetas.—K13310.
 Sobremazas Cornejo, Ramón. — Carretas, 12.—16.900 pesetas.—K13329.
 Vendrell Paradis, Carlos. — Avenida de José Antonio, 26. — 99.300 pesetas.—K13377.
 Pascual Morillos, Ramona. — Alcalá, número 153.—14.300 pesetas.—K13415.
 Gómez Sánchez, Manuel. — León, 18. — 10.000 pesetas.—K13435.
 Pardo Prieto, Marcelino. — Mercado de Jesús del Gran Poder, 19. — 10.000 pesetas.—K13438.
 Ariza Ríos, José. — Arturo Soria, 44. — 43.800 pesetas.—K13446.
 Arechea Larrañaga, J. L. — Virgen de Belén, 1.—11.700 pesetas.—K13449.
 Cavadas Zubia, Angel. — Eduardo Morales, 19.—24.500 pesetas.—K13455.
 Cordero Gurra, Jesús. — Mayor, 10.—72.200 pesetas.—K13457.
 Fonfría Guillén, G. — Hortaleza, 51.—28.600 pesetas.—K13462.
 Iglesias López, Adolfo. — Fernández de los Ríos, 78.—28.300 pesetas.—K13473.
 Montes Moro, Angela. — Desengaño, número 13.—34.600 pesetas.—K13485.
 Noguera Arenas, Francisco. — Carretera de Aragón, 33. — 61.100 pesetas.—K13488.
 Sánchez Alarcón, Luis. — Los Yébenes, 195.—33.500 pesetas.—K13495.
 Sánchez González, Enrique. — Galileo, 94.—10.200 pesetas.—K13497.
 Urrutia Hernández, Josefina. — Valverde, 1.—19.100 pesetas.—K13500.
 Pérez García, Fridoin J. — Marqués de Monasterio, núm. 6. — 13.700 pesetas.—K13532.
 Sánchez Carretero, Benedicto. — Hortaleza, 3.—18.600 pesetas.—K13539.
 Guerra Godino, Felipe. — Alcalá, número 328.—17.800 pesetas.—K13562.
 Rodríguez González, Emilio. — Ribera de Curtidores, 1. — 11.800 pesetas.—K13581.
 Marogna Goberro, Guido. — Avenida de José Antonio, 38. — 12.000 pesetas.—K13606.
 Moneva Sebastián, Manuel. — Almirante, 5.—15.000 pesetas.—K13620.
 Peche Enríquez, Salvador. — López de Hoyos, 365.—27.900 pesetas.—K13621.
 Zugasti Pellejero, Mariano. — Hernán Cortés, 13.—15.300 pesetas.—K13630.
 Ruiz García, Angeles. — Claudio Coello, 19.—13.800 pesetas.—K13671.
 Bárdenas Guerra, Federico. — Gerona, número 2.—24.500 pesetas.—K13692.
 Garralda Peña, M. Dolores. — Almirante, 26.—21.800 pesetas.—K13698.
 Martín Compny, Domingo de. — Almirante, 26.—27.200 pesetas.—K13707.
 Sánchez Roca, Francisco. — Arenal, 9. — 23.100 pesetas.—K13733.
 Villaverde Almeida, Juan. — Hernán Cortés, 7.—20.700 pesetas.—K13737.
 Heras Río, José Miguel. — Paseo de la Florida, 27.—30.700 pesetas.—K13744.
 López Calvo, Loreto. — Marqués de Urquijo, 15.—34.500 pesetas.—K13771.
 López Fernández, Manuel. — Vallehermoso, 53.—54.500 pesetas.—K13772.
 Manuela Haro, Sebastián. — Reyes Católicos, 19.—14.500 pesetas.—K13773.
 Castrillo Rodríguez, Ramón. — General Goded, núm. 16. — 24.500 pesetas.—K13790.
 García García, Pilar. — Velarde, 12.—23.200 pesetas.—K13794.
 Hernández Martín, Víctor. — General Alvarez de Castro, 4. — 49.500 pesetas.—K13799.
 Rubio Sánchez, José María. — María de Guzmán.—24.500 pesetas.—K13808.
 Alonso Pérez, Manuel. — Bravo Murillo, 360.—37.000 pesetas.—K13814.
 Antonio Martín, Edmundo de. — Francos Rodríguez, 50. — 17.000 pesetas.—K13819.
 Arroyo Batanero, Julián. — Barrio del Pilar, 5. — 17.000 pesetas.—K13822.
 Carnicero Mayo, Félix. — Bravo Murillo, 272.—52.000 pesetas.—K13824.
 Díez Garrido, Domingo. — Vilda, 2.—23.500 pesetas.—K13827.
 Domínguez González, Juan José. — Viso, 1.—12.000 pesetas.—K13828.
 Esteban Lorero, Segundo de. — Isidro Fernández, núm. 10. — 12.000 pesetas.—K13830.
 Fernández González, José A. — Capitán B. Argibay, 38. — 18.500 pesetas.—K13833.
 Florido Calderón, Juan. — La Bañeza, número 37.—12.000 pesetas.—K13836.
 González Morales, Ricardo. — Rosa de Silva, 19.—23.900 pesetas.—K13840.
 López Serrano, Rafael G. — Huesca, número 54.—12.000 pesetas.—K13844.
 Madridano Morales, Andrés. — Carretera de la Playa, 2. — 19.000 pesetas.—K13845.
 Maieubre López, Antonio. — Ailanto, número 40.—24.000 pesetas.—K13846.
 Maturiel Ariza, Vicente. — Barrio del Pilar.—22.000 pesetas.—K13850.
 Prado Jiménez, Lorenzo. — Avenida de Betanzos, núm. 15. — 12.000 pesetas.—K13858.
 Santos Cenera, Angel de. — Barrio del Pilar, 33.—12.000 pesetas.—K13864.
 Alvarez González, José Manuel. — Clara del Rey, núm. 27. — 10.700 pesetas.—K13869.
 Anclada Fernández, Manuel. — Francisco Gutiérrez, 22. — 26.200 pesetas.—K13871.
 Arroyo Rodríguez, Juan A. — Barrio de Santa María, 1. — 10.700 pesetas.—K13872.
 Cabo Benavente, Miguel. — Mar Bereng, 9.—10.700 pesetas.—K13874.
 Díaz Sitjar, Rodrigo. — Modesto Lafuente, 51.—20.700 pesetas.—K13880.
 Fernández Gutiérrez, Angel. — Canencia, 23.—10.700 pesetas.—K13883.
 González Lillo Castaños, M. — Cartagena, 129.—15.200 pesetas.—K13886.
 Llancho Hipólito, Antonio. — Mar Caspio, 10.—15.200 pesetas.—K13890.
 Martínez Pérez, Javier. — General Molina, 45.—30.700 pesetas.—K13895.
 Prieto Galán, Francisco. — Angel Luis de la Herranz, 7. — 20.700 pesetas.—K13902.
 Reportillo Torres, Marcelo. — Costa Rica, 14.—10.700 pesetas.—K13903.
 Santa Macía, Marcelino. — López de Hoyos, 295.—10.700 pesetas.—K13907.
 Vicente Vicente, Lucía. — Santa Hortensia, 9.—11.700 pesetas.—K13911.
 Alia Fernández, José Pedro. — Vital Aza, 57.—10.700 pesetas.—K13913.
 Becedas Ortigosa, Jesús. — Virgen de los Reyes, núm. 6. — 20.700 pesetas.—K13920.
 Calabria Florenciano, M. — Emilio Ferrari, 53.—18.000 pesetas.—K13922.
 Fernández González, Jesús. — Canillas, número 96.—30.700 pesetas.—K13926.
 Higueros Mateos, Domingo. — Virgen de la Fuencisla, 20. — 15.200 pesetas.—K13934.
 Marina Pérez, José E. — Virgen de la Fuencisla, núm. 31. — 10.700 pesetas.—K13940.
 Mayoral González, Basilia. — Emilio Muñoz.—20.700 pesetas.—K13944.
 Plama Martínez, Rafael. — Avenida del Marqués de Corbera, 8. — 10.700 pesetas.—K13947.
 Pérez Pablo, Valero. — Paseo del Marqués de Zafra, 37. — 10.700 pesetas.—K13950.
 Rodríguez Nuevo, Luciano. — Ulla, 3. — 10.700 pesetas.—K13956.
 Rodríguez Viseda, Julio. — Gutierre de Cetina, núm. 115. — 10.700 pesetas.—K13957.
 Serna Barbero, Adolfo. — Virgen del Sagrario, núm. 20. — 10.700 pesetas.—K13959.
 Torres Espada, Anunciación. — Fournitura, 10.—15.200 pesetas.—K13961.
 García Rodríguez, Mario. — Biarritz, 3. — 10.700 pesetas.—K13973.
 Lázaro Lobo, Félix de. — Cartagena, número 87.—11.700 pesetas.—K13978.
 Muñoz Rodríguez, Antonio. — Ferrer del Río, 24.—10.700 pesetas.—K13984.
 Torres Mendoza, M.—Conde de Aranda, 19.—16.700 pesetas.—K13991.
 Torres Roldán, Aparoriano. — Ayala, número 99.—10.700 pesetas.—K13992.
 Arraco Tejedor, Tiburcio. — Ferrocarriil, 35.—30.700 pesetas.—K13994.
 Losada Linde, José Angel. — Antonio Arias, 10.—30.700 pesetas.—K14014.
 Pajares Fernando, José A. — Avenida del Mediterráneo, 40. — 20.700 pesetas.—K14023.
 Salazar Abad, José Luis. — Atocha, número 101.—10.700 pesetas.—K14031.
 Azarika Azcay, Josefina. — Amparo, número 93.—10.700 pesetas.—K14044.
 González Fernández, Silvestre. — Talco, 69.—14.500 pesetas.—K14063.
 Melero Díez, Eutiquio. — Polígono de Santa María Reina, 2. — 10.700 pesetas.—K14081.
 Navarro Díaz, Pedro. — José Antonio, número 16.—14.500 pesetas.—K14083.
 Ortega Bustos, Eusebio. — Ibarra, 42. — 24.500 pesetas.—K14086.
 Pérez Sanz, Francisco. — María Magdalena, 15.—14.500 pesetas.—K14089.
 Ruiz Gil, Antonio. — Santuario, 74.—10.700 pesetas.—K14095.
 San Juan Valero, Rosario. — Carabelas, 33.—11.600 pesetas.—K14098.
 Suárez Domínguez, Saturnino. — Aladierna, 10.—11.300 pesetas.—K14100.
 Alonso Guklon, Rafael. — Barrio de San Ignacio de Loyola. — 10.700 pesetas.—K14106.
 Alonso Santuajuana, Manuel. — Paseo de Alberto Palacios, 21. — 10.700 pesetas.—K14107.
 Domínguez Martínez, Carlos. — Vicente Camarón, núm. 23. — 10.700 pesetas.—K14120.
 Escudero Nieto, Julián. — Antillón, número 34.—22.600 pesetas.—K14122.
 Fernández Martín, P. Jesús. — Leganés-Carabanchel Alto, 142. — 14.500 pesetas.—K14126.
 García García, Cándido. — Isabel Ana, número 9.—17.300 pesetas.—K14131.
 García García, Pilar. — Camarena, 113. — 10.700 pesetas.—K14132.
 García Ortiz, Pablo. — Avenida Cerro Almodóvar, núm. 6. — 12.200 pesetas.—K14135.
 González Martín, Eladio J. — Vía, 30. — 11.700 pesetas.—K14139.
 Lafuente Jiménez, Félix. — Avenida de Matilde Hernández, 125. — 15.200 pesetas.—K14146.
 López Pacheco, Jesús. — Oca, 33. — 18.000 pesetas.—K14148.
 Martín Sánchez, Tomás de. — Carmuel, 9.—18.000 pesetas.—K14151.
 Navarro Cárdenas, Vidal. — Camarena, número 193.—10.700 pesetas.—K14156.
 Olmo García Alberto. — Alcázar de San Juan, núm. 8. — 10.100 pesetas.—K14158.

- Pérez García, Pedro. — Virgen del Rosario. — 10.700 pesetas. — K14162.
- Rojo Castro, Carlos. — Cebreros, 102. — 10.700 pesetas. — K15172.
- Sanz Merino, M. Elena. — Camarena, número 187. — 10.700 pesetas. — K14178.
- Trujillo Izquierdo, José. — Carlos Dabán, 7. — 13.300 pesetas. — K14180.
- Vega Castro, Angel. — Laín Calvo, 7. — 10.700 pesetas. — K14185.
- Village Rebaque, Bernardo. — Juan Francisco Luján, 17. — 10.700 pesetas. — K14186.
- Arce Vicente, José Antonio. — Hacienda de Pavones, 124. — 32.000 pesetas. — K14191.
- Dorado Colmenero, Adolfo. — Fuengirola, 5. — 10.700 pesetas. — K14197.
- García Martín, Eduardo. — Avenida de San Diego, 25. — 18.700 pesetas. — K14201.
- Monje Gómez, Asunción. — Mercado de Vallecás Absorción, 8. — 16.200 pesetas. — K14217.
- Moreno Moreno, Luis. — Puerto de la Morcuera, núm. 25. — 12.900 pesetas. — K14219.
- Sánchez López, María T. — Puerto Arlabán, 44. — 23.300 pesetas. — K14235.
- Belinchón García, F. F. — Plaza de Cataluña, 46. — 11.400 pesetas. — K14250.
- Cicuéndez Bustos, Julián. — Titulcia, número 15. — 22.400 pesetas. — K14265.
- Hernández Pereira, Carlos. — Camarena, 101. — 14.500 pesetas. — K14291.
- Iglesias Carrero, Domingo. — Poblado de San Cristóbal de los Angeles, 303. — 14.500 pesetas. — K14292.
- Martínez Torres, Juana. — Plaza Almunia. — 14.500 pesetas. — K14309.
- Mora García, Salvador. — En el Municipio. — 14.500 pesetas. — K14318.
- Mora González, Jesús. — En el Municipio. — 14.500 pesetas. — K14319.
- Cadarso Montalvo, F. Javier. — Daganzo, 2. — 82.400 pesetas. — K14389.
- Martínez Mnez., José María. — Cruz, número 16. — 13.300 pesetas. — K14397.
- González Sanz, María Rosa. — Avenida de José Antonio, 49. — 10.900 pesetas. — K14402.
- Llorente Martín, Marcelino. — San Marcos, 12. — 22.400 pesetas. — K14405.
- Trillo Sánchez, José. — Avenida de José Antonio, núm. 66. — 83.900 pesetas. — K14412.
- Gómez Sánchez, Jorge. — Plaza del Emperador Carlos V, 8. — 48.600 pesetas. — K14418.
- Pelegriñi Fornarino. — Paseo de La Habana, 88. — 24.100 pesetas. — K14419.
- Pinilla Busto, Timoteo. — Oroquieta, número 8. — 16.400 pesetas. — K14420.
- Besáñez Ryan, Juan María. — Avenida de Valladolid, núm. 69. — 30.300 pesetas. — K14425.
- Pérez Varela, Santos. — Marcenado, número 36. — 27.000 pesetas. — K14445.
- Avila Díez, Argeo. — Voluntarios Catalanes, 10. — 15.000 pesetas. — K14458.
- Acosta Morales, José. — Travesía de María Zayas, núm. 13. — 13.200 pesetas. — K14465.
- Acosta Morales, Juan. — M. Zayas, 13. — 23.200 pesetas. — K14466.
- Adrada Relinque, Juan. — Valencia, número 28. — 18.200 pesetas. — K14467.
- Amable Abellá, Pascual. — Moratín, número 39. — 13.200 pesetas. — K14468.
- Arias Muñoz, Joaquín. — Bravo Murillo, 25. — 18.200 pesetas. — K14470.
- Bartolomé Pascual, A. de. — Albatros, 18.200 pesetas. — K14473.
- Belmonte Millán, Matías. — Núñez de Balboa, 43. — 28.200 pesetas. — K14474.
- Benedit Muñoz, Enrique. — Cañizares, número 7. — 26.200 pesetas. — K14475.
- Bninerzun Lacuya, C. — Conde Duque, número 1. — 16.200 pesetas. — K14476.
- Bustos Parada, Germán. — Avenida del Generalísimo, 57. — 29.200 pesetas. — K14479.
- Calabria Ruiz, Pedro. — Zurbarán, 2. — 18.200 pesetas. — K14480.
- Calderón Bajo, Mariano. — Suero de Quiñones, núm. 35. — 13.200 pesetas. — K14481.
- Campos Jover, Pedro. — San Blas, 3. — 13.200 pesetas. — K14482.
- Cano Pérez, Crescenciano. — Hermanos De Pablo, núm. 11. — 29.200 pesetas. — K14483.
- Castillo Olivares, Juan A. — Marqués de Valdecilla, núm. 26. — 12.700 pesetas. — K14487.
- Domínguez Río, Emilio. — Guzmán el Bueno, 83. — 13.200 pesetas. — K14491.
- Enrique Páez, Domingo. — Doctor Castelo, 35. — 16.700 pesetas. — K14493.
- Espí Mora, Enrique. — Suero de Quiñones, 15. — 13.200 pesetas. — K14494.
- Fernández Rodríguez, Vicente. — Pá-dilla, 72. — 13.200 pesetas. — K14497.
- Fernández Terán Fernández, A. — Bravo Murillo, núm. 32. — 13.200 pesetas. — K14498.
- García Fernández, José Luis. — Sánchez Pacheco, 11. — 13.200 pesetas. — K14499.
- García Heras, Celedonio. — Teniente Coronel Noreña, 13. — 13.200 pesetas. — K14500.
- Herrero Prieto, Julio. — Serrano, 88. — 38.200 pesetas. — K14504.
- Jiménez Corrales, Ramón. — San Joaquín, 5. — 14.200 pesetas. — K14505.
- Martín Ruiz, Carmelo. — Blasco de Garay, 37. — 13.200 pesetas. — K14508.
- Mergelina Desel, Ricardo. — Maldonado, 56. — 26.200 pesetas. — K14512.
- Ortiz Martínez, Ricardo. — Lope de Vega, 47. — 13.200 pesetas. — K14514.
- Pelegrín Rivera, Alberto. — Marqués de Urquijo, núm. 26. — 18.200 pesetas. — K14515.
- Pérez Fernández, Ramón. — Ayala, 7. — 18.200 pesetas. — K14516.
- Pliego Ruiz, Salvador. — Juan Bravo, número 34. — 35.700 pesetas. — K14517.
- Robledo Jiménez, Carlos. — Toledo, número 17. — 22.700 pesetas. — K14519.
- Rodríguez Bañón, José L. — Avenida de las Islas Filipinas, 16. — 19.700 pesetas. — K14520.
- Rodríguez Valeiro, Marcial. — Velázquez, 18. — 19.200 pesetas. — K14521.
- Salmerón Milla, Ramón. — General Pardiñas, 35. — 24.200 pesetas. — K14523.
- Sánchez Ezquerdo, José. — Pradillo, 2. — 21.200 pesetas. — K14526.
- Sanz Pinos, Juan José. — Carretera de Andalucía, Km. 1. — 26.200 pesetas. — K14527.
- Vía Simón, Ricardo. — Paseo de las Delicias, 97. — 17.700 pesetas. — K14530.
- Vindell Regidor, Manuel. — General Orea, 50. — 68.700 pesetas. — K14532.
- Almestre Casero, Antonia. — Carretera de Valencia, 13. — 16.200 pesetas. — K14534.
- Aniojar Cohen, William. — López de Hoyos, 66. — 38.200 pesetas. — K14537.
- Cabezudo Mancebo, Miguel. — Aristóteles, 1. — 11.200 pesetas. — K14543.
- Canal López, Ramón. — Martín de los Heros, 63. — 43.200 pesetas. — K14545.
- Castro Castro, Felipe E. — Don Ramón de la Cruz, núm. 111. — 43.200 pesetas. — K14548.
- Fernández Castillo, Jorge. — Lagasca, número 126. — 30.200 pesetas. — K14551.
- Fernández Terán Fernández, José. — Galileo, 65. — 23.200 pesetas. — K14552.
- Garnes García, Lorenzo. — Avenida de Menéndez Pelayo, 63. — 10.100 pesetas. — K14555.
- Marina Mdez., Sacramento de. — Lagasca, 126. — 26.200 pesetas. — K14567.
- Martí Creuss, José María. — Almagro, número 31. — 21.200 pesetas. — K14568.
- Martín Serrano, Julián de. — Carretera de Villaverde. — 16.200 pesetas. — K14569.
- Naranjo Jimenea, Antonio. — Arapiles, número 3. — 24.200 pesetas. — K14573.
- Pablo Solans, Crispín de. — Marqués de Urquijo, núm. 40. — 30.700 pesetas. — K14575.
- Picazo Romero, Julio. — Ezequiel Solana, 38. — 38.200 pesetas. — K14577.
- Quesada Hernández, Bartolomé. — Avenida de Córdoba, 10. — 93.200 pesetas. — K14578.
- Reyes Moreno, Elías Javier. — Avenida del Generalísimo, 30. — 13.200 pesetas. — K14580.
- Rial Rodríguez, José. — Huertas, 52. — 12.200 pesetas. — K14581.
- Rodríguez Casado, Alfonso. — Príncipe, 14. — 10.100 pesetas. — K14583.
- Rodríguez Rodríguez, Feliciano. — Carretera de Andalucía, Km. 6. — 33.200 pesetas. — K14584.
- Ayuso Ruiz, Concepción. — General Ricardos, 105. — 64.300 pesetas. — K14594.
- Barreda Negrosa, José M. — Soria, 2. — 58.000 pesetas. — K14596.
- Barrios Vázquez, Enrique. — Lido, 4. — 21.100 pesetas. — K14597.
- Cano Ortega, Pablo C. — Alcalá, 189. — 11.800 pesetas. — K14602.
- Furniel Fuentes, Anastasio. — Mira el Sol, 17. — 15.000 pesetas. — K14607.
- Llorente, Martín. — Ronda de Toledo, número 9. — 33.000 pesetas. — K14617.
- Mata Trapero, Pedro. — Ardemán, 7. — 14.400 pesetas. — K14621.
- Moreno, Eusebio. — Maizales, 52. — 13.500 pesetas. — K14624.
- Murillo Nieblas, José. — Princesa, 35. — 27.500 pesetas. — K14626.
- Rivero Fernández, Antonio. — Avenida de las Animas, 143. — 16.900 pesetas. — K14633.
- Rodríguez Pino, Rafael. — Mira el Sol, número 17. — 15.200 pesetas. — K14634.
- Rodríguez Prada, Julio. — Gravina, 21. — 28.800 pesetas. — K14635.
- Torres Bajo, Rafael. — Carabias, 18. — 12.500 pesetas. — K14638.
- Jiménez Flores, Benito. — Castelló, 93. — 13.300 pesetas. — K14650.
- Piñaño Camacho, Carlos. — General Mola, 207. — 23.300 pesetas. — K14695.
- Rodríguez López, Julio. — Avenida del Manzanares, núm. 62. — 12.500 pesetas. — K14710.
- Ancos Martín, Enrique. — Peñascales, número 6. — 17.700 pesetas. — K14720.
- Artave Acebo, Benigno. — Plaza del Campillo de Mundo Nuevo, 9. — 23.800 pesetas. — K14723.
- Franco Roy, María Luz. — General Zavala, 2. — 14.300 pesetas. — K14735.
- Sanz Sánchez, Valeriano. — Marcelino Alvarez, 7. — 11.200 pesetas. — K14779.
- Sierra Agarlo, Julio. — Jesús del Gran Poder, 26. — 16.600 pesetas. — K14782.
- Bacicoa Urbiola, José A. — Ronda de Segovia, 45. — 14.700 pesetas. — K14793.
- Cota Ruano, Francisco de la. — Calvo Sotelo. — 13.900 pesetas. — K14805.
- Fábregas Pardo, Francisco. — Jaime el Conquistador, núm. 38. — 10.900 pesetas. — K14809.
- Fernández González, Emilio. — Francisco Madariaga, 17. — 12.100 pesetas. — K14812.
- Irigoyen Romanos, Manuel. — Sagunto, 14. — 14.500 pesetas. — K14832.
- Jiménez Flores, Benito. — Castelló, 93. — 10.900 pesetas. — K14833.
- Maroto Hernández, María del Carmen. — General Sanjurjo, 12. — 21.300 pesetas. — K14842.
- Muñoz Unzue, Rafael Tomás. — General Mola, núm. 206. — 14.500 pesetas. — K14849.
- Pariante Gómez, Alfonso. — Lago de Constanza, núm. 10. — 14.500 pesetas. — K14855.
- Peña Borge, Santiago. — Hileras, 25. — 10.900 pesetas. — K14857.
- Portes Contreras, Loli. — Jacometrezo, número 4. — 10.200 pesetas. — K14864.
- Rodríguez González, Angel. — Aragón, número 170. — 11.000 pesetas. — K14871.
- García Rubio, Valentín. — Francisco Navacerrada, núm. 16. — 11.200 pesetas. — K14892.
- Martínez Palomo, Jesús. — Ferraz, 12. — 48.100 pesetas. — K14894.
- Bordils Beltrán, Germán. — Santísima Trinidad, núm. 30. — 20.100 pesetas. — K14924.
- Carballo Hernández, Luis. — Plaza Puente del Rey, 12. — 17.000 pesetas. — K14925.
- Guirao Menchón, José A. — Víctor Pradera, 44. — 14.200 pesetas. — K14931.
- Monreal Allue, Lorenzo. — Mazantini, número 16. — 15.100 pesetas. — K14936.
- Pérez Guillod, Rafael. — Hornillo, 23. — 15.800 pesetas. — K14938.
- Relaño Layma, Marcos. — Conde de Peñalver, 59. — 17.000 pesetas. — K14940.
- Alvarez Lara, Antonio. — Hermandad, número 20. — 16.200 pesetas. — K14943.
- Aragón Alvaro, Nicolás. — Agosto, número 18. — 16.300 pesetas. — K14944.
- Blázquez Amores, Eufasio. — Carlos Domingo, 17. — 11.100 pesetas. — K14949.
- Briones Gómez, David. — Quijada de Pandiellos, núm. 37. — 12.100 pesetas. — K14950.
- Chacón Mármol, José. — Carretera de Andalucía, Km. 9,009. — 20.500 pesetas. — K14952.
- Hijos Carmen Béjar Blanco. — Peñafiel, 9. — 16.900 pesetas. — K14965.
- Peña Timón, Juan de Dios. — Padre Damián, 14. — 17.000 pesetas. — K14980.
- Sánchez Marcos, Eusebio. — Margaritas, 9. — 13.100 pesetas. — K14985.
- Ansino Aguila, Rogelio. — Fundadores, número 30. — 10.200 pesetas. — K14996.
- Muela Buitrago, Manuel. — Real de Arganda, 26. — 56.200 pesetas. — K15000.
- Renuncio Fuente, Julia. — Martín Soler, 5. — 11.400 pesetas. — K15002.
- Lo que se hace público de conformidad con lo dispuesto en el artículo 80 de la Ley de Procedimiento Administrativo, viniendo la presente de notificación reglamentaria.
- Madrid, 12 de julio de 1976. — Por el Delegado de Hacienda (Firmado). (G.—14.839)
- Por la presente se notifica a los contribuyentes comprendidos en la relación que a continuación se inserta y que no han sido hallados en los domicilios que figuran en los documentos de esta Delegación o que se han alegado distintas causas para no recibirlas por personas que la legislación autoriza para hacerse cargo de la notificación, por lo que se les hace saber lo siguiente:
- Primero. Que deberán ingresar las cantidades que a cada uno se consignaron en la citada relación, en la Sección de Caja de esta Delegación.
- Periodo voluntario de ingreso
- a) Liquidaciones publicadas entre los días 1 y 15 de cada mes, tendrán plazo hasta el día 10 del mes siguiente.
- b) Liquidaciones publicadas del 16 al fin de cada mes, tendrán plazo hasta el día 25 del mes siguiente.
- Si el último día de ingreso en ambos casos fuera inhábil, el plazo finalizará el inmediato hábil posterior.
- Recargo de prórroga
- Cuando no se efectúe el ingreso en los plazos anteriormente indicados podrá regularizarse con recargo de prórroga del 5 por 100 en la propia Sección de Caja, en los siguientes plazos:
- a) Publicaciones cuyo plazo de ingreso en período voluntario termine el día 10: del 11 al 25 del mismo mes.
- b) Publicaciones cuyo plazo de ingreso en período voluntario termine el día 25: del 26 al 10 del mes siguiente.
- Si el último día de ingreso con el recargo del 5 por 100 fuera en uno u otro caso inhábil, el plazo de prórroga finalizará el inmediato hábil posterior.
- Recargo de apremio
- Transcurrido el plazo de prórroga se iniciará el procedimiento de apremio para el cobro de los débitos con el recargo del 20 por 100.
- Segundo. Que en caso de desconformidad con las cantidades liquidadas pueden interponer el oportuno recurso de reposición, ante la oficina liquidadora del impuesto, en el plazo de ocho días, sin que la interposición de cualquiera de estos recursos origine la suspensión en el pago de las cuotas correspondientes; y
- Tercero. Que en todos los plazos señalados se entenderán días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el BOLETÍN OFICIAL de la provincia.
- Relación número 2.003 de contribuyentes por el concepto de URBANA CATASTRAL.
- NOMBRE O RAZON SOCIAL. — DOMICILIO. — EJERCICIO 1976. — A INGRESAR. — AÑO CONTRATADO 1976. — NUMERO DE REFERENCIA
- Reche Andrés, Eduardo. — Rey Francisco, 10. — 4.067 pesetas. — E52.
- Cerón Pérez, Antonio. — Modesto Lafuente, 46. — 2.321 pesetas. — E62.
- García Martín, Julián. — Gabriel Userra, 42. — 511 pesetas. — E160.
- Fernández Rasco, Consuelo. — Ferraz, número 86. — 2.444 pesetas. — E162.
- Relación número 2.004 de contribuyentes por el concepto de URBANA CATASTRAL.
- Julio Hernández, Julio. — Camino Viejo de Hortaleza, 13. — 10.219 pesetas. — E247.
- Hernández Arceo, Julio. — Camino Viejo de Hortaleza, 13. — 40.874 pesetas. — E248.
- Alvarez García, Tomás. — Luna, 16. — 61.989 pesetas. — E249.
- Macarni, S. L. — Serrano, 228. — 20.200 pesetas. — E274.
- Perea Urteaga, María de los Angeles. — Salud, 14. — 49.219 pesetas. — E296.
- Escama Ramírez, Francisco. — Méjico, número 15. — 17.831 pesetas. — E309.
- Fuertes Tudela, Luis. — Francisco Altamiras, 31. — 11.021 pesetas. — E323.

Monte Jiménez, Petra del y otros. —
 Icinias, 4.—14.615 pesetas.—E325.
 López Ganivet, Angel. — Delacalar, 10.
 26.985 pesetas.—E334.
 Fernández Fernández, Froilana. — Cla-
 ra del Rey, 19.—2.618 pesetas.—E336.
 Fernández Fernández, Froilana. — Cla-
 ra del Rey, 19.—2.688 pesetas.—N337.
 Fernández Fernández, Froilana. — Cla-
 ra del Rey, 19.—2.688 pesetas.—N338.
 Crespo Cabrero, Joaquín. — Londres,
 número 20.—56.535 pesetas.—E341.
 Crespo Cabrero, Joaquín. — Londres,
 número 20.—18.845 pesetas.—E342.
 Simón Zurita, Julián de. — Corazón de
 María, 6.—2.463.866 pesetas.—E381.
 Mediavilla Sáez, Joaquín. — Mesón de
 Paredes, 10.—28.606 pesetas.—E384.
 Suárez Fuelle, Presentina. — Povedilla,
 número 5.—562 pesetas.—E395.
 Suárez Fuelle, Presentina. — Povedilla,
 número 5.—9.266 pesetas.—E396.
 Tejedor Junquera, Julio. — Méjico, 15.
 11.367 pesetas.—E428.
 Pfister, Erich. — Pinar, 18. — 28.580
 pesetas.—E432.
 Erich Pfister. — Pinar, 18. — 100.032
 pesetas.—E433.
 Montepío de Ps. de la Cat. — Jorge
 Juan, 14.—17.752 pesetas.—E444.
 Rolland, Ana M. — Jorge Juan, 14.—
 188.675 pesetas.—E445.
 Guerrero Martín, Manuel y otra. —
 Bornos.—14.331 pesetas.—E467.
 Guerrero Martín, Manuel y otra. —
 Bornos.—1.118 pesetas.—E468.
 Guerrero Martín, Manuel y otra. —
 Bornos.—2.235 pesetas.—E469.
 García Gil, Josefa. — Ajalvir.—30.518
 pesetas.—E491.
 Alonso Picorelly, Luis. — Asura, 122.
 3.327 pesetas.—E498.
 Gifanto Rodríguez, Carlos. — Panamá,
 número 5.—256 pesetas.—E515.
 Payo Casares, M. Angeles. — Camino
 Viejo de Leganés, 18. — 213 pesetas. —
 E736.
 Balaguer Moreno, Rafael.—Los Aba-
 des, 7.—327 pesetas.—E886.
 Balaguer Moreno, Rafael.—Los Aba-
 des, 7.—1.019 pesetas.—E887.
 Corregidor Muñoz, Abraham. — Villa-
 palacios, 28.—4.567 pesetas.—E916.
 Corregidor Muñoz, Abraham. — Villa-
 palacios, 28.—2.283 pesetas.—E917.
 Martín Moreno, Alfonso. — Juan Bel-
 monte, 3.—103.213 pesetas.—E944.
 Susti Salvador, Salvatore.—Cadarsó, 7.
 400 pesetas.—E995.
 Gusti Salvador, Salvatore.—Cadarsó, 7.
 800 pesetas.—E996.
 Iglesias, Antonio. — Cadarsó, 7.—1.257
 pesetas.—E997.
 Iglesias, Antonio. — Cadarsó, 7.—2.512
 pesetas.—E998.
 Fernández Collante, María Manuela.—
 Cadarsó, 7.—400 pesetas.—E1003.
 Fernández Collantes, María Manuela.—
 Cadarsó, 7.—800 pesetas.—E1004.
 Pillado Pillado, Julio.—Isaac Peral, 14.
 657 pesetas.—E1130.
 Sangrados Trigos, Alejandro.—San Pe-
 dro, 5.—813 pesetas.—E1204.
 Rivero Varias, Ramón.—San Pedro, 5.
 569 pesetas.—E1205.
 Sangrados Trigos, Alejandro.—San Pe-
 dro, 5.—488 pesetas.—E1207.
 Bonilla Flores, Miguel.—San Pedro, 5.
 1.626 pesetas.—E1210.
 Rodríguez Rodríguez, Virginia. — San
 Pedro, 5.—1.626 pesetas.—E1211.
 Espinosa Santa Cruz, Francisco. — Ve-
 lazquez, 144.—5.172 pesetas.—E1216.
 Barrutieta, José María. — Corazón de
 María, 43.—5.931 pesetas.—E1218.
 Relación número 2.005 de contribuyentes
 por el concepto de URBANA CATA-
 STRAL.
 Posada Martín, Pedro, y otros.—Pintor
 Brenes, 25.—19.566 pesetas.—E1337.
 Gómez Valero, María.—Leandro Her-
 nández, 2.—2.807 pesetas.—E1338.
 Gómez Collado, Hilario. — Avenida de
 Burgos, 20.—54.565 pesetas.—E1354.
 Ramiro Núñez Pérez.—Núñez de Bal-
 boa, 8.—5.991 pesetas.—E1360.
 Grande Ruidave, Manuel. — Francisco
 Silvela, 9.—583 pesetas.—E1620.
 Rodríguez Vigourouz, Roberto. — Al-
 calá, 191.—20.517 pesetas.—E1695.
 Torre Casado, Manuel de la.—Velarde,
 número 13.—3.457 pesetas.—E1708.
 Arroyo Rafius, Rafael. — Concepción
 Oliva, 21.—187 pesetas.—E1742.
 Arroyo Rulus, Rafael. — Concepción
 Oliva, 21.—1.325 pesetas.—E1743.

Barbas Esteban, Durán.—Plaza Laguna
 Duero, 24.—352 pesetas.—E1744.
 Relación número 2.007 de contribuyentes
 por el concepto de URBANA CATA-
 STRAL.
 Posadas Martín, Pedro, y otros.—Pintor
 Brenes, número 25.—3.852 pesetas.—
 E201024.
 Gómez Valero, María.—Leandro Her-
 nández, 2.—553 pesetas.—E201025.
 Núñez Ramiro Pérez.—Núñez de Bal-
 boa, 8.—905 pesetas.—E201031.
 Grande Ruidave, Manuel. — Francisco
 Silvela, 9.—115 pesetas.—E201281.
 Rodríguez Vigourouz, Roberto.—Alcalá,
 número 191.—4.038 pesetas.—E201341.
 Barbas Esteban, Durán.—Plaza Laguna
 Duero, 24.—63 pesetas.—E201370.
 Relación número 1.895 de contribuyentes
 por el concepto de URBANA REGI-
 MEN CATASTRAL.
 Agro, S. A.—Canarias, 49. — 109.880
 pesetas.—EG50.
 Aguas Sanz, Feliciano. — Fuencarral,
 número 101.—24.444 pesetas.—EG122.
 Polo Polo, Jesús. — Fuencarral, 101.—
 7.873 pesetas.—EG139.
 Prieto Rodríguez, Araceli.—Fuencarral,
 número 101.—8.667 pesetas.—EG146.
 Vassallo Sicilia, Federico.—Fuencarral,
 número 101.—6.893 pesetas.—EG167.
 Relación número 1.896 de contribuyentes
 por el concepto de URBANA REGI-
 MEN CATASTRAL.
 Ago, S. A.—Canarias, 49.—43.260 pe-
 setas.—EG50036.
 Aguas Sanz, Feliciano. — Fuencarral,
 número 101.—6.178 pesetas.—EG50102.
 Polo Polo, Jesús. — Fuencarral, 101.—
 3.367 pesetas.—EG50119.
 Prieto Rodríguez, Araceli.—Fuencarral,
 número 101.—3.707 pesetas.—EG50126.
 Vassallo Sicilia, Federico.—Fuencarral,
 número 101.—2.949 pesetas.—EG50147.
 Lo que se hace público de conformidad
 con lo dispuesto en el artículo 80 de la
 ley de Procedimiento Administrativo, sir-
 viendo la presente de notificación regla-
 mentaria.
 Madrid, 23 de julio de 1976.—Por el
 Delegado de Hacienda (Firmado).
 (G.—14.871)

SECCION DE SOCIEDADES

No habiendo presentado dentro del plazo
 reglamentario, las sociedades que a
 continuación se relacionan, la documen-
 tación necesaria para liquidar el Impues-
 to correspondiente, esta Administración
 de Tributos Directos, haciendo uso de la
 facultad que señala el artículo 104 de la
 ley General Tributaria, las requiere para
 que en el improrrogable plazo de quince
 días, contados a partir de la publicación
 de la presente, lleven a efecto la presen-
 tación de los documentos que en cada
 caso se indican, en la Sección de Socie-
 dades, Negociado de Incidencias, sito en la
 planta segunda del edificio de esta Dele-
 gación, calle Montalbán, 6, advirtiéndoles
 que transcurrido dicho plazo sin ha-
 berlo efectuado les será impuesta a cada
 Sociedad la multa que después se indica,
 de conformidad con lo preceptuado en el
 artículo 121 de la Ley de 26 de diciem-
 bre de 1957 y 78-a) y 83-a) de la ley Ge-
 neral Tributaria antes mencionada, todo
 ello sin perjuicio de las demás sanciones
 a que hubiere lugar por ocultación total
 o parcial, del hecho imponible o el valor
 de las bases liquidable, según los artícu-
 los 79, 83-b) y 84 de la última de las le-
 yes citadas.
 Parte de Alta en el Índice de Socieda-
 des, por triplicado.—Copia simple de las
 escrituras de constitución.—En las Comu-
 nidades de Bienes, el parte de alta de-
 berá ir firmado por todos los componen-
 tes de la Comunidad, reseñándose el nú-
 mero del documento nacional de identi-
 dad.—Las cooperativas presentarán, ade-
 más, sus Estatutos, relación de socios y
 copia del acuerdo del Ministerio de Tra-
 bajo (Sección de Cooperativas) autorizan-
 do su creación.—Las empresas extranje-
 ras con negocios en España deberán
 acompañar a la documentación citada
 certificado del acuerdo del Consejo de
 Administración y órgano equivalente, en
 virtud del cual formalizaron su estableci-
 miento en España, redactado en el idio-
 ma original, con la legalización de las fir-

mas y debidamente traducido por la Sec-
 ción de Interpretación de Lenguas del Mi-
 nisterio de Asuntos Exteriores, y autori-
 zación del Gobierno español permitiendo
 la domiciliación de la Sociedad.
 NOMBRE. — DOMICILIO. — NUMERO EMPRE-
 SA. — NUMERO. — REQUERIMIENTO SERVI-
 CIO. — DOCUMENTOS QUE SE RECLAMAN
 Cooperativa de Enseñanza Menéndez
 Pidal.—Villardondiego, 15. Vicálvaro.—
 F-2827767. — 14571.—I. Empresas.—Es-
 crito comunicando fecha de disolución
 de la reseñada Cooperativa.
 Inversiones Turísticas, S. A. — Paseo
 Pintor Rosales, 36.—A-2811626.—14572.
 I. Empresas.—Escritura de disolución o
 documento material de la no existencia
 de la entidad.
 Promol, S. A.—Núñez de Balboa, 57.
 Sin número.—14575.—I. Empresas.—
 Parte de Alta en el Índice de Sociedades,
 por triplicado. Copia simple de la escri-
 tura de constitución.
 César Hair Centre, S. A.—Poeta Quin-
 tana, 7.—Sin número.—14578.—I. Em-
 presas.—Parte de Alta en el Índice de
 Sociedades, por triplicado. Copia simple
 de la escritura de constitución.
 Libra, S. A.—Fundadores, 10.—Sin nú-
 mero.—14579.—I. Empresas.—Parte de
 Alta en el Índice de Sociedades, por tri-
 plicado. Copia simple de la escritura de
 constitución.
 Internacional Industrial Ibérica, S. A.—
 Peñuelas, 10.—Sin número.—14582.—
 I. Empresas.—Parte de Alta en el Índice
 de Sociedades, por triplicado. Copia sim-
 ple de la escritura de constitución.
 Internacional de Desarrollo y Financia-
 ción, S. A.—Antonio Acuña, 18.—Sin nú-
 mero.—14583.—I. Empresas.—Parte de
 Alta en el Índice de Sociedades, por tri-
 plicado. Copia simple de la escritura de
 constitución.
 Gopasa, S. A.—Paseo Alto de la Vir-
 gen del Puerto, 21.—Sin número.—14585.
 I. Empresas.—Parte de Alta en el Índice
 de Sociedades, por triplicado. Copia sim-
 ple de la escritura de constitución.
 Gestión de Fondo Inmobiliario, S. A.—
 Menéndez Pelayo, 27.—Sin número.—
 14586.—I. Empresas.—Parte de Alta en
 el Índice de Sociedades, por triplicado.
 Copia simple de la escritura de constitu-
 ción.
 Ficorsa, S. L.—Magallanes, 1.—Sin nú-
 mero.—14590.—I. Empresas.—Parte de
 Alta en el Índice de Sociedades, por tri-
 plicado. Copia simple de la escritura de
 constitución.
 Ditejma, S. L.—Plaza Encarnación, 2.
 Sin número.—14592.—I. Empresas.—
 Parte de Alta en el Índice de Sociedades,
 por triplicado. Copia simple de la escri-
 tura de constitución.
 Construcciones e Inversiones Industria-
 les, S. A.—Avenida Generalísimo Franco,
 número 34.—Sin número.—14593.—
 I. Empresas.—Parte de Alta en el Índice
 de Sociedades, por triplicado. Copia sim-
 ple de la escritura de constitución.
 Canteras de Torre de Hércules, Socie-
 dad Anónima.—Alfredo Vicente, 25-27.
 Sin número.—14595.—I. Empresas.—
 Parte de Alta en el Índice de Sociedades,
 por triplicado. Copia simple de la escri-
 tura de constitución.
 Bicar, S. A.—Calvo Sotelo, 24.—Sin
 número.—14596.—I. Empresas.—Parte de
 Alta en el Índice de Sociedades, por tri-
 plicado. Copia simple de la escritura de
 constitución.
 M. & N. Comercio e Industria, S. A.—
 Velázquez, 55.—Sin número.—14597.—
 I. Empresas.—Parte de Alta en el Índice
 de Sociedades, por triplicado. Copia sim-
 ple de la escritura de constitución.
 Mercados Agrícolas y Ganaderos, So-
 ciedad Anónima.—C.ª Boadilla del Monte,
 47.—Sin número.—14599.—I. Empre-
 sas.—Parte de Alta en el Índice de So-
 ciedades, por triplicado. Copia simple de
 la escritura de constitución.
 Equipos Electrónicos, S. A.—Conde de
 Peñalver, 14. Madrid.—A-2826331.—
 11286.—I. Empresas.—Copia simple es-
 critura aumento de capital importe pesetas
 160.000.000 de 27-6-73. Modelo 336
 Código Identificación Fiscal.
 Madrid, 23 de julio de 1976.—El Ad-
 ministrador de Tributos (Firmado).
 (G.—14.872)

halladas en los domicilios que figuran en
 los documentos de esta Delegación o que
 se han alegado distintas causas para no
 recibirlas por personas que la legislación
 autoriza para hacerse cargo de la notifi-
 cación de las liquidaciones practicadas,
 por lo que se les hace saber:
 Primero. Que deberán ingresar las
 cantidades que a cada una se consignan
 en la citada relación en la Sección de
 Caja de esta Delegación.
Periodo voluntario de ingreso
 a) Liquidaciones publicadas entre los
 días 1 y 15 de cada mes, tendrán plazo
 hasta el día 10 del mes siguiente.
 b) Liquidaciones publicadas del 16 a
 fin de cada mes, tendrán plazo hasta el
 día 25 del mes siguiente.
 Si el último día de ingreso en ambos
 casos fuere inhábil, el plazo finalizará el
 inmediato hábil posterior.
Recargo de prórroga
 Cuando no se efectúe el ingreso en los
 plazos anteriormente indicados podrá rea-
 lizarse con recargo de prórroga del 5 por
 100 en la propia Sección de Caja, en los
 siguientes plazos:
 a) Publicaciones cuyo plazo de ingre-
 so en período voluntario termine el día
 10: del 11 al 25 del mismo mes.
 b) Publicaciones cuyo plazo de ingre-
 so en período voluntario termine el día
 25: del 26 al 10 del mes siguiente.
 Si el último día de ingreso con el re-
 cargo del 5 por 100 fuere en uno u otro
 caso inhábil, el plazo de prórroga finali-
 zará el inmediato hábil posterior.
Recargo de apremio
 Transcurrido el plazo de prórroga se
 iniciará el procedimiento de apremio para
 el cobro de los débitos con el recargo del
 20 por 100.
 Segundo. Que en caso de disconfor-
 midad con las liquidaciones practicadas
 pueden interponer el oportuno recurso de
 reposición ante la oficina liquidadora del
 impuesto en el plazo de ocho días, y en
 el de quince días reclamación económico-
 administrativa ante el Tribunal Económi-
 co Administrativo Provincial, sin que la
 interposición de cualquiera de estos re-
 cursos origine la suspensión en el pago
 de las cuotas correspondientes; y
 Tercero. Que en todos los plazos re-
 señados se entenderán días hábiles, con-
 tados a partir del siguiente al de la publi-
 cación del presente anuncio en el BOLE-
 TIN OFICIAL de la provincia.
 Relación número 2.009 de contribuyentes
 por el concepto de SOCIEDADES. EX-
 PEDIENTES ALTAS.
 NOMBRE. — DOMICILIO. — EJERCICIO. —
 A INGRESAR. — AÑO CONTRAIDO 1976. —
 NUMERO REFERENCIA
 Tecnición, S. A.—Comandante Zorita,
 número 2. — 1971. — 37.400 pesetas. —
 76-8-1003-2105.
 Inmobiliaria Meica.—Avenida Ciudad
 de Barcelona, 220.—1970.—60.271 pese-
 tas.—76-8-1025-6989.
 Agora, S. A.—Serrano, 17. — 1967/68.
 783.741 pesetas.—76-8-1026-7069.
 Ferraz, S. A.—Poblado San Juan, blo-
 que K. Vicálvaro.—1964.—269.433 pese-
 tas.—76-8-1040-11213.
 Relación número 2.010 de contribuyentes
 por el concepto de SOCIEDADES. EX-
 PEDIENTES ALTAS.
 Ibersol, S. A.—Aravaca, 7.—1970.—
 67.518 pesetas.—76-8-1047-12396.
 Ibersol, S. A.—Aravaca, 7.—1971.—
 235.496 pesetas. — 1976. — 76-8-1048-
 12396.
 Comercial Distribuidora de Grifería,
 Sociedad Anónima.—Ramón Luján, 12.—
 1965/66. — 121.878 pesetas.—76-8-1049-
 12533.
 Durni, S. A.—Fernández de la Hoz, 76.
 1965. — 69.390 pesetas. — 76-8-1057-
 16502.
 General Ibérica de Construcciones, So-
 ciedad Anónima. — Campoamor, 12. —
 1968. — 532.640 pesetas. — 76-8-1063-
 17488.
 Gral. Ibérica de Construcciones, Socie-
 dad Anónima.—Campoamor, 12.—1972.
 316.536 pesetas.—76-8-1064-17488.
 Gral. Ibérica de Construcciones, Socie-
 dad Anónima.—Campoamor, 12.—1967.
 230.720 pesetas.—76-8-1065-17488.

Por la presente se notifica a las socie-
 dades comprendidas en la relación que a
 continuación se inserta y que no han sido

Gral. Ibérica de Construcciones, Sociedad Anónima.—Campoamor, 12.—1969. 371.530 pesetas.—76-8-1066-17488.

Bamet, S. A.—Jorge Juan, 42.—1968. 76.500 pesetas.—76-8-1078-20606.

Pakindia, S. A.—Mártires Concepcionistas, 5.—1969.—18.036 pesetas.—76-8-1085-22566.

Relación número 2.011 de contribuyentes por el concepto de SOCIEDADES. EXPEDIENTES ALTAS.

Desar, S. A.—Alberto Aguilera, 54.—1970.—45.783 pesetas.—76-8-1087-24036.

Sanatorio Médico Quirúrgico Virgen de la Torre, S. A.—Arturo Soria, 272.—1966/72.—14.768.083 pesetas.—76-8-1088-24430.

Marfri, S. A.—Camino de Valderribas, sin número.—1971.—19.125 pesetas.—76-8-1092-24963.

Marfri, S. A.—Camino de Valderribas, sin número.—1972.—21.250 pesetas.—76-8-1093-24963.

Marfri, S. A.—Camino de Valderribas, sin número.—1970.—17.000 pesetas.—76-8-1094-24963.

Relación número 2.012 de contribuyentes por el concepto de SOCIEDADES. EXPEDIENTES ALTAS.

Ibersol, S. A.—Aravaca, 7.—1967.—48.225 pesetas.—76-8-1156-12396.

Ibersol, S. A.—Aravaca, 7.—1968.—52.737 pesetas.—76-8-1157-12396.

Ibersol, S. A.—Aravaca, 7.—1969.—64.536 pesetas.—67-8-1158-12396.

Relación número 2.013 de contribuyentes por el concepto de SOCIEDADES. EXPEDIENTES ALTAS.

Agrícola del Pilar, S. A.—O'Donnell, número 27.—1967.—233.189 pesetas.—76-8-1201-8200.

Agrícola del Pilar, S. A.—O'Donnell, número 27.—1966.—233.189 pesetas.—76-8-1202-8200.

Agrícola del Pilar, S. A.—O'Donnell, número 27.—1968.—23.189 pesetas.—76-8-1203-8200.

Agrícola de Polop, S. A.—Avenida José Antonio, 13.—1973.—43.872 pesetas.—76-8-1210-10010.

Manufacturas de Bolsas de Papel, Sociedad Anónima.—Avenida del Generalísimo, 73.—20.755 pesetas.—76-8-1217-14909.

Relación número 2.014 de contribuyentes por el concepto de SOCIEDADES. EXPEDIENTES ALTAS.

Itea.—Víctor Pradera, 69.—1968.—68.006 pesetas.—67-8-1256-13696.

Relación número 2.015 de contribuyentes por el concepto de SOCIEDADES. EXPEDIENTES ALTAS.

El Junco, S. L.—Santa Bárbara, 10.—1971.—34.101 pesetas.—76-8-1288-5370.

Manufacturas Bolsas de Papel, S. A.—Generalísimo, 73.—1969.—20.755 pesetas.—76-8-1309-14909.

Relación número 2.016 de contribuyentes por el concepto de SOCIEDADES. EXPEDIENTES ALTAS.

Comercial de Aluminio y Metales, Sociedad Anónima.—Mártires de Alcalá, 4.—1965.—8.797 pesetas.—76-8-1324-7237.

Brown and Root Española, S. A.—Avenida Generalísimo, 76.—1967.—4.384.693 pesetas.—76-8-1326-10165.

Monar, S. A.—Serrano, 77.—1966.—50.995 pesetas.—76-8-1327-10370.

Brisamar, S. A.—Paseo de las Delicias, número 47.—1971.—44.200 pesetas.—76-8-1328-10670.

Brisamar, S. A.—Paseo de las Delicias, número 47.—1970.—20.171 pesetas.—76-8-1329-10670.

Julián Martínez Varea, Consejero de Rubell, S. A.—General Perón, 10.—1969. 95.516 pesetas.—76-8-1339-21121.

Harrison Española, S. A.—Rodríguez San Pedro, 2.—1971.—65.199 pesetas.—76-8-1344-21895.

Marítima Barlovento, S. A.—Avenida José Antonio, 70.—1970.—7.179 pesetas.—76-8-1345-24076.

Relación número 2.017 de contribuyentes por el concepto de SOCIEDADES. EXPEDIENTES ALTAS.

Mosaicos Perales, S. R. C.—José María

Fernández Llanseros, 15.—1967.—98.250 pesetas.—76-8-1352-8792.

Mosaicos Perales, S. R. C.—José María Fernández Llanseros, 15.—1968.—99.000 pesetas.—76-8-1353-8792.

Vda. e Hijos de Julio Navarro, C. de B. Esteban Collantes, 51.—1965.—21.915 pesetas.—76-8-1359-11408.

Vda. e Hijos de Julio Navarro, C. de B. Esteban Collantes, 51.—1966.—38.565 pesetas.—76-8-1360-11408.

Canofer, S. L.—Paseo de los Pontones, número 33.—1964.—255.007 pesetas.—76-8-1361-11596.

Manufacturas Arto, S. L.—Marqués de Urquijo, 11.—1964 y 1966.—66.000 pesetas.—76-8-1362.—12026.

Alweli, S. L.—Zurbano, 76.—1966.—84.600 pesetas.—76-8-1363-13753.

Alweli, S. L.—Zurbano, 76.—1965.—109.980 pesetas.—76-8-1364-13753.

Argonaz, S. L.—Avenida José Antonio, número 62-12-A.—1964/67.—95.457 pesetas.—76-8-1366-18160.

Madrid, 23 de julio de 1976.—El Administrador de Tributos (Firmado). (G.—14.873)

ADMINISTRACION DE TRIBUTOS

No habiendo podido ser hallados en los domicilios que figuran en los documentos fiscales y expedientes instruidos los contribuyentes que al final se relacionan, se les notifica por este medio en virtud de lo dispuesto en el artículo 80 de la ley de Procedimiento Administrativo, que se ha intentado la entrega de la notificación de desestimación del recurso interpuesto, del ejercicio que en cada caso se cita.

La notificación que motiva esta inserción puede ser retirada de la citada Administración de Tributos.

Relación de contribuyentes por el concepto de EMPRESAS COLECTIVAS. RECURSOS DESESTIMADOS.

NOMBRE. — DOMICILIO. — EJERCICIO. — AÑO 1976.—NUMERO REFERENCIA

Julián Martínez Rivas.—José Rivera, número 29. Villarejo de Salvanés.—1971.—57.

Luis Llamas Hernando.—Santiago, 11. Alcalá de Henares.—1968.—104.

Relación número 1.400 de contribuyentes por el concepto de EMPRESAS COLECTIVAS. RECURSOS DE AGRAVIO ABSOLUTO-DESESTIMADOS.

José Antonio Estal Estal.—Pico Balaitus, 3.—1971.—358.

Vicente Alba Galiana.—Puente deume, número 2.—1970/71.—360.

Segundo Olivares Casero.—Felisa Méndez, 14.—1971.—365.

Miguel Fernández Holgín.—Camino Viejo de Leganés, 174.—1973.—376.

Concepción García Segura.—Madera, número 42.—1973.—382.

José Hevia Alvarez.—Arzua, 12.—1973.—390.

Concepción Portillo García.—Arenal, número 26.—1973.—397.

Relación número 1.610 de contribuyentes por el concepto de EMPRESAS COLECTIVAS. RECURSOS DE AGRAVIO ABSOLUTO-DESESTIMADOS.

Ignacio Gamó Martín.—San Mateo, 3.—1971.—415.

Victoriano Terrón Quintana.—Ribadavia, 43.—1971.—417.

Hermenegildo Prieto González.—Aguilafuente, 31.—1971.—418.

Luis García Moretón.—Sierra Toledana, 24.—1971.—421.

Victoriano Aguado Rodríguez.—Ribera de Curtidores, 9.—1971.—427.

María Inés Hernández Blázquez.—Nuestra Señora de las Victorias, 3.—1971.—432.

Alejandro Gamella Cuenca.—Avenida del Generalísimo, 35.—1972/73.—456.

Sebastián Sánchez González.—Martín de Vargas, 27.—1972.—465.

Rosario Sánchez Pavón.—Vallehermoso, 47.—1973.—472.

Tomás Machín Jáuregui.—Estanislao Gómez, 24.—1969.—476.

Luis Fernández del Val.—Humilladero, número 13.—1968.—481.

Rafael Santos Reguero.—Ferroviarios, número 69.—1969.—485.

Santiago Muñoz Torres.—Col. Pinar del Rey, 13.—1973.—504.

María del Carmen Madariaga Mendo. Illescas, 207.—1972.—505.

Madrid, 23 de julio de 1976.—El Administrador de Tributos (Firmado).

(G.—14.874)

Por la Administración de Tributos de esta Delegación de Hacienda y en relación con las sociedades que a continuación se relacionan se ha dictado el acuerdo siguiente: "No habiendo presentado esa Sociedad en el plazo señalado por el artículo 72 del texto refundido de la ley de Impuesto General sobre la Renta de Sociedades, aprobado por Decreto 3359/1967, de 23 de diciembre, la documentación exigida por el artículo 71-2-b) del mismo texto legal y regla 33 de la Instrucción de 13 de mayo de 1958, esta Administración, dando cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 73-2) del mismo texto, ha practicado, con carácter de ingreso a cuenta, la siguiente liquidación, con imposición de multa por falta de presentación de la declaración, de conformidad con lo establecido en la regla 55 de la Instrucción citada, en relación con los artículos 78-a) y 83-a) de la ley General Tributaria de 28 de diciembre de 1963.

En relación con las mismas sociedades se ha practicado las liquidaciones que individualmente se detallan.

El plazo para el ingreso de dichas liquidaciones es el siguiente:

Periodo voluntario de ingreso

a) Si es notificada entre los días 1 y 15 de cada mes, desde la fecha de notificación hasta el día 10 del mes siguiente o el inmediato hábil posterior.

b) Si es notificada entre los días 16 y último de cada mes, desde la fecha de notificación hasta el día 25 del mes siguiente o el inmediato hábil posterior.

Recargo de prórroga

Cuando no se efectúe el ingreso en los plazos anteriormente indicados podrá realizarse con recargo de prórroga del 10 por 100 en la propia Sección de Caja, en los siguientes plazos:

a) Liquidaciones cuyo plazo de ingreso en período voluntario termine el día 10: del 11 al 25 del mismo mes.

b) Liquidaciones cuyo plazo de ingreso en período voluntario termine el día 25: del 26 al 10 del mes siguiente.

Si el último día de ingreso con el recargo del 10 por 100 fuere inhábil, el plazo de prórroga finalizará el inmediato hábil posterior.

Recargo de apremio

Transcurrido el plazo de prórroga se iniciará el procedimiento de apremio para el cobro de los débitos con el recargo del 20 por 100.

Contra esta liquidación puede interponer recurso de reposición ante esta oficina en el plazo de ocho días o reclamación ante el Tribunal Económico Administrativo Provincial en el de quince días, si bien tales recursos no suspenden la ejecución del acuerdo de liquidación con el ingreso de su importe.

Lo que se hace público de conformidad con lo dispuesto en el artículo 80 de la ley de Procedimiento Administrativo, sirviendo la presente de notificación reglamentaria.

Relación número 2.038 de contribuyentes por el concepto de IMPUESTO SOBRE SOCIEDADES.

NOMBRE. — RAZON SOCIAL. — DOMICILIO. EJERCICIO 1974.—A INGRESAR.—AÑO CONTRAÍDO 1976.—NUMERO REFERENCIA

Internacional Films Española, S. A.—A-2810285.—Hileras, 4.—119.500 pesetas.—2805.

Vendasa, S. A.—A-2810291.—Alvarez de Baena, 7.—15.000 pesetas.—2807.

Electrodeportes, S. A.—A-2810295.—Diego de León, 46.—15.000 pesetas.—2808.

Auxiliar Cinematográfica Española, Sociedad Limitada.—B-2810305.—María de Guzmán, 32.—15.000 pesetas.—2809.

Agudor, S. L.—B-2810310.—Victor Pradera, 70.—15.000 pesetas.—2810.

Explotación de Aguas, Sociedad Anónima.—A-2810313.—Rafael Salgado, 15.000 pesetas.—2811.

Agro-Obras, S. A.—A-2810319.—Segre, 25.—82.200 pesetas.—2813.

Inmobiliaria Lobu, S. A.—A-2810320.—Anunciación, 8.—15.000 pesetas.—2814.

Charasse y Cía., S. A.—A-2810330.—Avenida Generalísimo, 62.—15.000 pesetas.—2815.

Salón de Belleza Geroge, Sociedad Anónima.—A-2810340.—Eduardo Dato, duplicado.—20.500 pesetas.—2816.

Técnicas y Estudios Iberoamericana Sociedad Anónima.—A-2810341.—Herrero, 46.—15.000 pesetas.—2817.

Laboratorios Tres, S. A.—A-2810344.—Marqués de Leganés, 7.—19.800 pesetas.—2819.

Navalasa, S. A.—A-2810348.—Avenida número 22.—15.000 pesetas.—2820.

Demac of Spain Inc.—I-2810353.—Plaza de Chamberí, 10.—15.000 pesetas.—2822.

Agrícola Extremeña, S. A.—A-2810353.—Sotomayor, 2.—15.000 pesetas.—2823.

Constructora Inmobiliaria Rubel, Sociedad Anónima.—A-2810359.—Herrero del 10 de Agosto, 3.—487.230 pesetas.—2824.

Inmobiliaria Eguía, S. A.—A-2810373.—Castelar, 14.—15.000 pesetas.—2825.

Madrid Import Export, Sociedad Anónima.—A-2810386.—Segre, 7.—87.000 pesetas.—2826.

Constructora Franco Española, S. A.—A-2810392.—Plaza Marqués de Salamanca, 17.—15.000 pesetas.—2828.

Decorama, S. A.—A-2810394.—San Bernardo, 17.—1.000 pesetas.—2829.

Arman Ingenieros, S. A.—A-2810398.—Profesor Waskman, 6.—15.000 pesetas.—2830.

Auto Mega, S. L.—B-2810401.—San Telino, 81.—15.000 pesetas.—2831.

Las Dos Castillas, S. A.—A-2810407.—Avenida Donostiarra, 20.—21.000 pesetas.—2832.

Manufacturas de Herramientas, S. L.—B-2810414.—Calvario, 37.—15.000 pesetas.—2833.

Atacama, S. A.—A-2810416.—Española, 1.—15.000 pesetas.—2834.

Inmobiliaria Inda, S. A.—A-2810417.—Alcalde Sáinz de Baranda, 40.—1.000 pesetas.—2835.

Sociedad Ibérica de Aplicaciones de Madera, S. A.—A-2810438.—General Sanjurjo, 20.—15.000 pesetas.—2837.

Intercomercial Films, Sociedad Anónima.—A-2810439.—Avenida Reina Victoria, 5.—18.600 pesetas.—2838.

Viter, S. A.—A-2810450.—Cáceres, 40.—34.116 pesetas.—2840.

Comercial Reunida de Aparatos Electrodomésticos Central, S. A.—A-2810453.—Eloy Gonzalo, 27.—193.491 pesetas.—2841.

Deilmann Española, S. L.—B-2810455.—Edificio España.—15.000 pesetas.—2842.

Turco, S. A.—A-2810457.—Segre, 15.000 pesetas.—2843.

Sinai Ibérica, S. A.—A-2810463.—Princesa, 1.—15.000 pesetas.—2844.

Nuevo Horizonte, S. A.—A-2810481.—Plaza Marqués de Salamanca, 9.—15.000 pesetas.—2846.

Talleres Azor, S. A.—A-2810483.—Marqués de Valdecilla, 26.—31.500 pesetas.—2847.

Planificaciones y Realizaciones Turísticas, S. A.—A-2810486.—Paseo de las Delicias, 47.—15.000 pesetas.—2848.

Erik Emborg Española, Sociedad Anónima.—A-2810489.—Princesa, 1.—15.000 pesetas.—2849.

Madrid, 23 de julio de 1976.—El Administrador de Tributos (Firmado). (G.—14.875)

EL BOLETIN OFICIAL de la provincia de Madrid se publica diariamente, excepto los domingos

IMPRENTA PROVINCIAL

DOCTOR CASTELO, 62 - TELÉF. 273-38-38